

UN MANOJO DE ARTÍCULOS



MANUEL J. CALLE

UN MANOJO DE ARTÍCULOS.

FOLLETO EN MALA PROSA

QUE CONTIENE ALGUNAS OBSERVACIONES ACERCA DEL

EPISCOPADO ECUATORIANO

*Obra empastada en la Encuader-
nación Nacional en marzo de 1914.
(Dióse el material para este trabajo)*



BIBLIOTECA NACIONAL
QUITO - ECUADOR

COLECCIÓN GENERAL

NO. 11678 AÑO 1996

PRECIO DONACION.....

QUITO-ECUADOR

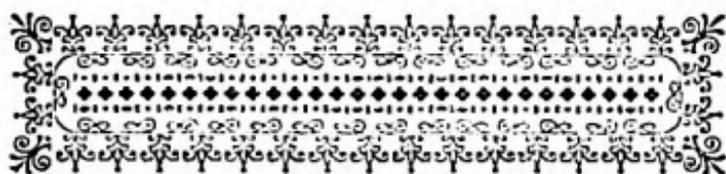
Tp. de la Escuela de Artes y Oficios.

0000005 - 1)

1897.

*25 AFY. 12
P. 266*

Comprado al Sr. Elviro de Almeida
de Almeida el 31 de Enero de 1913



AL QUE LEYERE.

Me fastidian las advertencias preliminares. Suele haber cada prólogo que parece un manifiesto electoral ó un programa gubernativo, en eso del ofrecer el oro y el moro al pío y complaciente lector, para salirse luego el autor del libro con que aquí la puse y no parece. Señor, pero qué necesidad hay de declarar anticipadamente la intención que se tuvo al escribir tal ó cual cosa y si élla ha de aparecer, luego, monda y lironda en el resto

0451-187.

de la obra? Bueno que se busque la autoridad de una firma para padrino ó madrina de las páginas que se dá á la estampa, aunque en eso, además de su poquillo de vanidad, hay la segunda y pecaminosa intención de hacer chino al susodicho benévolo lector; pero que no se publique mal folleto sin esas andaderas y explicaciones, repito que me carga. ¿Para qué aleluyas ni paños tibios?

Todo lo cual no quita que también yo me vaya á la mano de Dios por tan resbaladiza pendiente. ¿Por qué? Porque al escribir haciendo cargos al benemérito y dignísimo episcopado, es forzoso decir antes al católico pueblo, que uno por muy pecador que sea es tan creyente como el que más, y aunque lo excomulguen por haber expuesto la verdad con perjuicio de los príncipes de la iglesia ecuatoriana, piensa morir oleado y sacramentado y en olor de santidad, pues dicen que la santidad huele á algo.

VII

¿Si creo y confieso cuanto manda la Santa Madre Iglesia católica, apostólica, romana? ¡Vaya si creo y confieso! Eso y mucho más. Sólo que de vez en cuando, uno se impacienta y pierde los estribos, y está listo á decir una fresca al lucero del alba, sin miedos ni tapujos. Qui potest capere, capiat, lo expresaré en latín, para que ustedes mejor se enteren . . . ó se dividan.

Al tratar de los señores obispos de esta devotísima República, no tengo anhelo alguno de tocar, ni por incidencia, en cuestiones religiosas. Todo mi trabajo se reduce á poner de manifiesto la conducta del episcopado en estas últimas emergencias políticas, patentizando sus injusticias y conatos liberticidas, y haciendo ver con cuánta sinrazón escarnece y persigue al partido liberal. Si en el examen del Manifiesto de dichos señores acerca de la libertad religiosa, se tocan puntos espinosos, no es culpa mía, sino de los manifes-

VIII

tantes que me pusieron la pluma en las manos. . . .

Los prelados del Ecuador no se han conducido, en esta vez, como pastores y padres: han intrigado y conspirado, han empujado los pueblos á la sedición y sido los promotores del derramamiento de sangre hermana: esta es una verdad como un templo. Pues bien, pecaré yo que la digo cuando otros fueron los que de tal modo se comportaron? ¿Me maldecirán, á mí que condeno esos abusos en nombre de la patria, de la filosofía, del sentido común —que, por cierto, no me han autorizado para ello ni dado vela en este entierro— y me maldecirán los mismos que aquellos abusos cometieron? Esta es la cuestión. Será para los ilustrísimos y reverendísimos caso de conciencia el no haberse comido el asador?

Otra cosa será que los articulillos que componen el presente opúsculo carezcan de la palpitante actualidad que hace

IX

aguantables trabajos de esta naturaleza. Sobre esto pueden decir cuanto les dé la gana los impugnadores y críticos; aunque tengo para mí que todas las cosas de que más adelante hablo no han pasado de moda todavía. Si el sacerdocio y los conservadores ecuatorianos no se apean aún de su burro, ¿no es justo y razonable que les vayamos detrás, ya con la fusta en las manos ya con el pito en la boca?

Además,—y valga esta declaración para mi descargo—debo advertir que la mayor parte, si no todos los artículos de este librito, se escribieron en tiempo oportuno para ser publicados en los periódicos liberales. . . ; () pero como tales periódicos son de vida efímera en esta tierra de pocos lectores y ningún entusiasmo, los pobrecitos quedaron inéditos, y así hubie-*

(*) Algunos se publicaron, como los cinco primeros sobre el Manifiesto del episcopado y parte del que se titula *Atropellos y abusos*.

ran continuado hasta la consumación de los siglos, si poderosos motivos, cuya relación no hace al caso, no me obligaran hoy á darlos á luz.

Mi deseo es que se reanude la polémica doctrinaria, para dar ocupación más decente á los periodistas de los dos partidos históricos que se andan ahora entre las banalidades de la lisonja pueril y la triste faena de desacreditarse mutuamente. Seamos un poquito más serios. . . .

Yo á mis folletos me acojo; pues desde que se murió. . . ó le mataron á «El Nuevo Régimen» no tengo otra manera de tirar un arañazo á los que socapa de Religión quieren entregar la República al diablo. En esta labor ¿me veré tan solo, tan sin apoyo formal y material de tirios y troyanos, como me ví en la vez pasada, en que nadie se fué conmigo, en una campaña diaria, llena de amarguras y contratiempos y de la que—aparte de algunos pequeños triunfos morales—no sa-

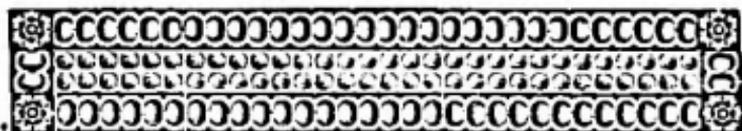
XI

qué sino el desconocimiento de los mismos que debían impulsarme, acompañarme y protegerme? Lo veremos.

Y entre tanto, curioso lector, aquí paz y después gloria.

Agosto de 1897.





UN MANOJO DE ARTICULOS



CARTA Á UN OBISPO



AL ILMO. Y RDMO. SR. OBISPO DE IBARRA
DR. D. FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ.

Ilustrísimo señor y antiguo maestro:

Talvez U. no se acordará ya del que tiene el atrevimiento de escribirle esta carta. ¡Al cabo de tantos años como desde entonces han transcurrido, ha de acordarse U. de aquel estudiantuelo de retórica, su discípulo, que faltaba á la clase un día sí y otro también, y andaba

siempre reñido con el buen Coll y Vehí, y el excelente señor Terradillos? Yo conservo y conservaré siempre en la memoria el recuerdo de esos buenos días de huelga estudiantil en los que, colgando el libro—si es que el libro se puede colgar, como un ahorcado cualquiera—*super flumina Tomebambæ*, mandaba á paseo á la epanadiplosis y la sínecdoque y no se me daba un ardite de las siete partes de la *Profesía del Tajo*, ni me devanaba tampoco los sesos en la averiguación del por qué de la belleza de la Y inicial de la oda á la Ascención del Señor. ¡Bueno estaba yo para el padre Horacio y el viejo Fray Luis de León! Buenos el maestro y el aula, cuando en esas cerquitas de piedras y tierra que dividen las heredades del Ejido había cada *churucu* que ora para voltear el juicio á cualquier cristiano; y las moras, rojas y negras, estaban diciendo comednos! Ah, la llanura cubierta de húmeda y verde grama, ¿acaso no tenía la amabilidad de convidar á los *novilleros* á emporcarse y romperse los pantalones á

fuerza de revolcarse en ella? Y las huertas vecinas, sembradas de árboles frutales, ¿no estaban, por ventura, deslizando en nuestros dóciles oídos las dulces palabras de la tentación, para que fuésemos á cobrar en ajena propiedad diezmos y primicias, todo junto?

Quizá hago mal en decir aquí estas cosas que, después de todo, no le importan á U. un comino; pero las he dicho adrede, para que en estas líneas vea U. la mano de un antiguo discípulo suyo, que nunca le ha olvidado; y se acuerde un poquito de mi Cuenca, donde hay corazones leales que le aman, y donde, querido y respetado por todos, pasó U. largos años de su vida. De mí sé decir, que siempre que leo algún libro suyo, en lo más hondo de mi pecho se me despierta un sentimiento como de orgullo, cual si un paisano, un pariente, un individuo de mi casa, lo hubiese escrito y dado á luz; y vuelvo con la memoria á los tiempos de colegio, cuando U. presidía el aula y nosotros le mirábamos entre huraños y cariñosos. ¡Cuántos compañeros de aquel

año escolar han desaparecido ya entre las sombras de la muerte, principiando por el inolvidable Ariosto Orespo y concluyendo por el pobre Vivar! Si los afectos sinceros son recíprocos, ¿no es verdad que alguna vez ha preguntado U. también por esa nidada de pajarillos á quienes U. dió sustento espiritual y enseñó á amar el arte, que al depurar el sentimiento dignifica las almas?

Sunt lacrymæ rerum, señor mío: son las lágrimas de las cosas pasadas, de la inocencia perdida, de la grata adolescencia, las que en este momento empapan mi pluma. . . ¿Qué he de hacer? Al escribir al maestro ¿no he de principiar por hacerme presente con todos mis títulos para ser reconocido? De otra manera, yo, oscuro gacetillero, ¿habríamo atrevido á dirigirme por la prensa al insigne historiador y polemista ecuatoriano, que se halla, además, investido de un alto carácter sacerdotal?

No hace muchos meses que—sin duda en cambio de mis cuadernitos que, de cuando en cuando, y con hártá vergüen-

za, le solidó enviar al señor Obispo de Ibarra—recibí un tomito intitulado ESTUDIOS LITERARIOS, debido á la misma pluma que escribió la HISTORIA GENERAL DEL ECUADOR, la HISTORIA ECLESIASTICA del mismo, LOS CAÑARIS, el MES DE MARÍA, y tantas otras obras igualmente dignas de estima y de profiada alabanza. Lo devoré; y más de una vez tentado estuve de escribir al autor, comunicándole las impresiones producidas en mí por la lectura de dichos *Estudios*; mas detúvome el temor de ser importuno. Escribir, ¿y con qué derecho? Aplaudir y aquí de la fábula de Iriarte Observar ¿al maestro? Y callé, seguro de que por mi silencio y el de todos mis iguales no habría de padecer U. desazón. Pero pasan los días; vienen á turbar la tranquilidad pública los desgraciados acontecimientos de Riobamba; escribe U., seguramente mal informado é improvisando con el calor del momento, su *Carta* á los soldados del batallón *Pichincha*; desátanse de nuevo los torrentes del odio partidarista; y

U. que, por su conducta imparcial y elevada durante toda ésta época de luchas y trastornos, había sido mimado y casi adulado en la prensa liberal y duramente tratado, con irritante ironía, por algunos follétistas del bando conservador extremista, vese el blanco de las miradas de todos. Entonces un *literato* escribe un. . . ¿qué sé yo? una sátira ó cosa así contra su último libro; pero de una manera graciosísima. ¡*Estudios literarios!* Bah! cosas de clérigos. ¿Pueden ellas ser buenas? Ah, los curas. . . . los curas! . . . Será otra carta á los soldados? . . . ¿Y de qué trata el libro? De la Biblia, de Balmes, de Lacordaire. . . . ¡Asco! ¿Qué tiene que ver esto con la literatura en general y muy especialmente con la ecuatoriana? Cuando se dice *estudios literarios* se ha de entender que va á tratarse de asuntos literarios de la tierra propia, á analizar una oda de D. Quintiliano Sánchez ó un artículo del Dr. Tobar, Director de la Academia Ecuatoriana, por ejemplo; y no hablar de David Salomón, Isaías, Ezequiel, Balmes, La-

cordaire, y otros señores judíos, españoles y franceses á quienes no tenemos el honor de haber conocido y tratado. . . . y que, sobre todo—¡habrá picardía!—fueron beatos, traga liberales y clérigos! . . . —Graciosa crítica, ¿verdad señor Obispo?—Pues aquí sí que no pecco—dijo yo para mí coletito;—contra esto sí que escribo! Bueno que cada cual lleve el agua á su molino; pero ¡por Dios! qué tiene que ver la literatura con la clerofobia? No fueron, por ventura, clérigos Lope y Calderón? No fué fraile el gran Tirso de Molina? Y en este siglo, Arolas no vistió hábito talar? El autor insigne de *Pequeñeces*. . . ., no es jesuíta? Y Monseñor Dupanloup y Monseñor Freppel, no fueron obispos? Si queréis un clérigo de rompe y rasga y literato además, señores *críticos*, sacádmelo de la oreja á ese bribón de cura que está riéndose con una risa que dan ganas de llorar. Lo conocéis? Se llama Rabelais. . . Queréis un volteriano empecatado? Pues ahí tenéis al abate Morellet, que le está quitando el sueño á Mr. de Chateaubriand. . . . Otros

grandes literatos, y de distinta índole, por cierto? Pues, ¡adiós Bossuet! ¡adiós Fenelón! . . . Y santas pascuas.

Iba diciendo que sobre todas estas cosas descaba yo escribir á U. una carta; pero considerándolo bien, ¿cuál es el bienaventurado que á estas horas piensa ni se ocupa en literaturas? Los ánimos están agitados, la *cuestión política* llena todos los ámbitos y la nave del Estado (¡perdón por la vejez de la metáfora!) anda por mares desconocidos y combatida por vientos de tempestad.

Y permítame usted decirle, señor y maestro, que gran parte de la culpa del triste y misérrimo estado social en que estamos sumidos la tiene el episcopado ecuatoriano, que no supo contener y aplacar sus iras y despechos políticos ni aun en bien de la tranquilidad nacional. Felizmente, sé que hablo con un prelado de demasiada ilustración y cordura, para andarme con excusas; pues es claro que si á él me dirijo, en todo lo que yo diga de ofensivo, por el mismo hecho, le exceptúo.

221
265

Si la misión del sacerdocio es la del amor y la paz, si los obispos son pastores, padres y maestros á cuyo solícito cuidado se halla encomendada la dirección de las almas, forzoso es convenir en que, durante estos dos últimos años, ni el sacerdocio ni el episcopado de esta República han cumplido con su deber de caridad social.

U., que tuvo la grandeza de alma suficiente en esos momentos difícilísimos, para contemplar el desarrollo de los sucesos desde la altura de la imparcialidad y fué uno de los pocos, contados sacerdotes que no se dejaron llevar en alas de la tempestad política, es el que menos puedo negar la verdad de lo que acabo de aseverar.

Sí; la revolución, en su idea inicial, tuvo un objeto noble y patriótico. Poco importaba que el Metropolitano se hubiese aliado en estrecho consorcio con los detentadores de la honra nacional; poco importaba que el obispo de Portoviejo insultase en sus escritos el glorioso tricolor de la patria, llamándole un *peda-*

*zo de trapo incapaz de sentir ninguna ofensa; poco importaba que un hermano del Administrador Apostólico de Guayaquil promoviese un verdadero escándalo popular, arrancando la bandera bicolor, el pabellón de Octubre y Marzo, de lo alto de la torre de un templo de su propiedad y pisoteándola en seguida; poco importaban las violencias del Sr. obispo de Riobamba ni la irritante conducta del de Loja: por mucho que el clero se fue de parte de los compradores del *Esmeralda*, los ecuatorianos todos, liberales y conservadores, sabíamos que la patria estaba afrentada y abaldonada, y era necesario buscar, por sangrientamente que fuese, los medios para la reparación debida. Y se combatió. Y el clero no ayudó á los buenos ecuatorianos. . . Ah, cuán lejanos estaban los días en que un Vicario provincial lanzó terrible excomunión contra ese fante de Veintemilla, que, después de todo, ni prostituyó la República hasta el extremo que la saquearon y prostituyeron Caamaño y los suyos, ni la vendió en almoneda infan-*

me como lo hicieron los oligarcas y devotos del negro círculo del mismo inolvidable Don José María Plácido; sí, cuán lejanos aquellos días en que un canónigo del coro de Cuenca se ponía frente á frente del citado Veintemilla y descargaba sobre él una lluvia de hachazos en forma de *Exposiciones en defensa de los principios católicos* Todos callaban: ¿qué le importaba al episcopado la honra nacional? ¡Bien al contrario! El señor D. Pedro Lizarzaburu aenarteló tropas del Gobierno de entonces en el Seminario y en una iglesia de Riobamba; y el Ilmo. Sr. Andrade, lejos de oponerse á ello, fué el único y consejero de aquel jefe. Pocas semanas después, la juventud liberal que se había levantado en armas en el Centro, ocupó con sus fuerzas ese mismo Colegio; ¿y sabe U. señor, cuál fue la conducta del obispo aquél? Amenazó á los jóvenes con la excomunión. . . .

Pero el incendio estaba demasiado difundido por todos los ámbitos de la República, para que una excomunión más ó menos hubiese podido contener el im-



potu de la oleada revolucionaria. Las jornadas del 3 y del 5 de Junio de 1895 en Guayaquil, precipitaron los acontecimientos, y la honra patria se puso en vías de ser vengada. Por qué desde ese momento el partido conservador, azuzado por la clerecía, se separó bruscamente de la causa nacional, después de haber combatido en Tulcán y en las calles de Quito? La caída de D. Luis Cordero no significaba cosa alguna, y nada tampoco la renuncia del Gobernador del Guayas, ya que el régimen administrativo estaba, *mutatis mutandis*, en manos de los mismos oligarcas y estafadores. Aquí se vió la acción del clero. Las curias del Ecuador, que cuando el asunto de la bandera no habían dicho oficialmente una palabra de desaprobación, en tanto que todos, sí, todos, repito que todos los cuerpos colegiados de la República, hasta las Municipalidades de los más apartados cantones, lanzaban sus protestas; las curias, digo, al oír pronunciar en la Costa el nombre de Alfaro, proclamaron la guerra religiosa y sopla-

ron la chispa del provincialismo, siempre funesta en nuestras desavenencias intestinas.

Y aquí comienza la parte más reprochable de los procederés del sacerdocio. Convertida ya la revolución en guerra de banderías políticas, por obra y gracia de la intransigencia terrorista, el clero concitó contra la Costa el odio implacable de los pueblos de la Sierra. El Sr. Arzobispo publicaba pastorales tan bélicas y furibundas, llenas de tantas calumnias contra el bando adverso, que antes que amonestaciones de padre, parecían proclamas incendiarias de un caudillo de facción. El Ilmo. Sr. Schumacher, arrojando á un lado el báculo del pastor y la pluma del polemista con que en Portoviejo había escrito esos artículos tan ridículamente tontos, empuñó la espada de Gedeón y . . . sentó plaza en el batallón N° 4° que andaba por Manabí; y combatió, y presencié el incendio de Calceta, perpetrado por las fuerzas *místico-constitucionales* al mando del difunto Coronel Alvarez. El P. Aguirre—otro

de mis superiores de colegio—predicaba en Quito unos sermones disparatados contra el partido liberal, comparando la tela progresista con la viña de Naboth de que el injusto Acab quería apoderarse y la cual había que defender á capa y espada y excitando á los varones de Israel, á los hijos de los profetas y de los patriarcas, á la guerra sin cuartel. El vicario de Ibarra daba á luz unas pastorales contra el radicalismo llenas de odio, mala fe ó ignorancia . . . El P. Lacámara ofrecía milagros estupendos de Nuestra Señora de Pompeya en defensa de la Religión que nadie pensaba atacar y en pro de los ejércitos del Señor. El Sr. Dr. D. Arsenio Andrade, más práctico y eficaz, aflojaba los cordones de la bolsa para sacar de ahogos á Sarasti, al mismo tiempo que sus curas repartían medallas, *detentes* y escapularios benditos entre los soldados del progresismo, colocaban estampas de la Virgen en los pabellones de las tropas y escribían *himnos* y *salmos* que los campeones de la Cruz debían cantar al ir al encuentro del ene-

migo. Y todos atribuían al liberalismo—con insigne mala fe—intenciones que no tenía, doctrinas que no profesaba, aspiraciones disociadoras de que estaba bien lejos.

¿Llama U. á esto cumplimiento del deber sacerdotal, Ilmo. Sr. Obispo? El ejército de la Costa avanzaba lentamente, después de que el Gobierno del General Alfaro había agotado infructuosamente los medios de conciliación, aun más, después de haber visto rechazadas en Quito y Cuenca sus comisiones pacificadoras, y avanzaba con las palabras de la concordia . . . Cuál debía ser la actitud de los señores obispos en semejante emergencia? La respuesta es fácil: hacer la propaganda de la paz, ser los poderosos intermediarios entre los contendientes, aplacar los ánimos de todos, y cuidarse, en especial, muy mucho de invocar en la lid, si ésta se volvía ineludible, el terrible pretexto religioso, engendrador de venganzas y crueldades atroces . . .

¡Ay! desgraciadamente no sucedió de esa manera; y al día siguiente del triun-

fo de los patriotas, ya el clero, con el Sr. Arzobispo á la cabeza, estaba nuevamente en acción . . . Tenga U. la amabilidad de decirme, Sr. Dr. González Suárez, por qué en todas las tentativas de reacción conservadora, que tanta sangre han costado á la República, se ha encontrado siempre *infraganti* á las consagradas manos de los ministros del Altísimo? En Ibarra, los capuchinos; salesianos y franciscanos en Quito y Riobamba; el Capítulo Catedral en Oueña; los frailes españoles en Loja . . . clérigos en todas partes . . . Porque en todas estas tentativas se ha querido ver su influencia—dirá U.—¡Cómo! Y las sediciones salidas de los conventos, y las armas encontradas en las iglesias, y la presencia de sacerdotes en muchas de las montoneras, y la correspondencia sorprendida, y la descubierta labor de propaganda emprendida desde el púlpito y en un periodismo netamente sedicioso, ¿no soñ, no revelan, no significan absolutamente nada?—Pero ¿qué tiene que ver el episcopado en eso?—acaso me replicaría U.:—el epis-

copado no toma cartas en el asunto.—
¿Qué tiene que ver? Aun sin tomar en cuenta los manejos del Sr. Andrade en las últimas revueltas, aun cerrando los ojos sobre los acontecimientos de Cuenca y las famosas procesiones á la Virgen del Rosario y á la del Rocío; aun callando acerca de la actitud del Sr. González Calixto, ¿el episcopado es ó no responsable de los actos del clero como institución regentada por superiores gerárquicos? Y qué han hecho los señores Obispos para contener ó castigar los avances de sus subordinados?

«¡Pero se trabajaba en defensa de la amenazada Religión católica!» Esta es la gran respuesta, ¿verdad? Y ahora, hablando con serenidad y á la luz de un criterio justo y desapasionado, ¿pudieran decir los sacerdotes ecuatorianos en qué consistía tal amenaza? Al contrario, su poquito de miedo ha tenido el Gobierno liberal al tratarse de cosas eclesiásticas. El mismo Sr. Alfaro, ¿no inició su carrera de *perseguidor de la iglesia ecuatoriana* obsequiando las coronas de laurel

que el pueblo de Guayaquil le había ofrecido, á los reverendos padres franciscanos de la misma ciudad, consagrando así, en cierto modo, la causa de la revolución al Mendigo de Asís? No la comenzó pidiendo con fervor católico nada menos que la canonización de la Venerable Virgen Mariana de Jesús Paredes y Flores Azucena de Quito, ocurrencia donosísima de la que hicieron fisga hasta los mismos sacerdotes?

Que señale con el dedo el episcopado ecuatoriano un solo acto de irreligiosidad ejercido por el Gobierno liberal. Verdad que se ha expulsado frailes extranjeros, se ha aprisionado y desterrado clérigos, extrañado obispos, registrado iglesias, ocupado militarmente conventos; pero todo esto no se ha hecho por desacato á los lugares sagrados y benditos, ni menos por espíritu de persecución al clero, sino simple y llanamente en virtud del derecho de defensa, que si lo tiene cualquier hijo de vecino, con mucha mayor razón deben tenerlo los Gobiernos. Si en tales ó cuales conventos los frailes reunen gon-

te y acopian armas; si ese clérigo y los de más allá se andan en los pecaminosos secretes de la conspiración; si aquel ó el otro obispo intriga y prepara montoneras; si en esa iglesia existe tal número de fusiles, ¡bien hecho que á esos frailes se expulso, se destierre ó aprisione á esos clérigos, se extrañe á ese obispo, y registren esa iglesia y ocupen ese convento las fuerzas de un Gobierno más ó menos constituido, pero legítimo en virtud de la aclamación de los pueblos y los resultados de la victoria! Pues no faltaría más sino que el Gobierno dejase hacer á sus enemigos y él se tendiese en lecho de flores.

Cierto que el Sr. González Calixto fue tratado con pocos miramientos en la noche aquella del despedazamiento de la imprenta del Clero. Pero ¿quién le mandaba ser imprudente al dignísimo Metropolitano? Dar la imprenta oficial de la Curia para la publicación de libelos infamatorios contra un Gobierno y un ejército que acababan de entrar victoriosos en la Capital, era una audacia raya-

na en locura, era provocar las iras de la juventud vencedora.....En esto nada tenía que ver la Religión. Y tanto es así, cuanto que casi por esos mismos días el populacho de Guayaquil rompía las prensas del diario radical "El Globo".....Y después de todo, aquí y en Guayaquil, ¿quién pagó los trastos rotos? ¡El Gobierno!

Mucho se quejó el Vicario de Quito cuando el asunto aquel denunciado por un diario local; á saber, de los procedimientos inquisitoriales de su señoría contra hijas de familia, esposos y mujeres, á su juicio, pecadores. ¿Dónde el desacato al clero, en dicho asunto? Cuestión de jurisdicción y nada más; pues ninguna ley de la República lo autorizaba al Sr. Vicario á atentar contra la seguridad personal de ciudadano alguno; y el poder civil estaba en el caso de poner las cosas en su lugar.

¡Las declamaciones y excesos de ciertos periódicos radicales!.... ¿Y qué? El partido no aprobó esos excesos ni hizo coro á esas declamaciones. "La Razón"

halló la respuesta del silencio en la prensa seria y netamente liberal del resto de la República; «La Candela», pasquín infame publicado en Cuenca, mereció el más profundo desprecio y las manifestaciones de asco de las personas decentes de todas condiciones y de todos los partidos; «El Pichincha», receptáculo de muchas intransigencias cleróforas, periódico que excitó las iras de todos por su intemperancia y sus salidas de tono, ¿no fue suspendido de orden misma del General Alfaro? Los redactores de «El Carchi», paternal y dignamente amonestados por U., ¿no desirieron, por ventura, á sus instancias? Y, últimamente, las violencias de algunas publicaciones liberales, provocadas eran por las de los escritos conservadores y por la conducta subversiva del clero. Si injusticia y falta de caridad hubo en ellas, tampoco en las de los adversarios andaban resplandeciendo el comedimiento y la imparcialidad.

Y viene la gran cuestión, la de la libertad religiosa concedida por la Asam-



blea Constituyente. Este acto, uno de los más capitales de la transformación política, no envuelve ningún ataque al catolicismo; es simplemente una garantía dada á la conciencia de los que como nosotros no piensan. . . . Por lo demás, la mayoría de esa Asamblea ¿no se opuso á la ruptura del Concordato, á la expulsión de los jesuitas, y á otras muchas cosas por el estilo? Qué teme, pues, el episcopado ecuatoriano? Cuáles son los racionales fundamentos de sus repetidas quejas?

Y aun en el caso—suposición gratuita, por cierto,—de que la autoridad política, la prensa liberal y la Asamblea Constituyente, se hubiesen ido por el camino de las violencias sociales y antirreligiosas, si de reprehensible, nada de admirable tendría tal proceder; debiendo tan sólo ser considerado como propio de épocas de transición, tumultuosas y difíciles, en las que la piqueta demoledora anda en manos febricitantes y guiadas por el recuerdo de antiguas iniquidades. Hace innumerables semanas que en «La Defen-



sa», bisemanario clerical editado en las prensas del clero, aquí, en Quito, se decía que en la Francia republicana y liberal se daban tales y cuales garantías á los sacerdotes y había demasiada tolerancia, lo cual se comparaba con lo que, á juicio de los redactores de aquella hoja, acontecía en el Ecuador. ¡Famoso argumento! Y qué ha necesitado Francia para llegar á ser lo que es, una república aristocrática? Un mar de sangre y un cúmulo inmenso de escándalos sociales, desastres y guerras, á contar de 1789 á 1871! Las naciones no se transforman y regeneran por medios pacíficos: si han de llegar á ese fin—parece ser una ley providencial de la Historia—necesitan del brusco sacudimiento que trastorna y del dolor que desenerva, enseña y purifica. Inútil y hasta ofensivo sería aducir ejemplos cuando se está hablando con un historiador insigne.

El señor obispo de Ibarra declama en sentido tono contra los escándalos últimos de Riobamba. . . . ¿Hubo tales escándalos? Si los hubo ¿quién los provo-

có? No fueron los conservadores empecinados, no fue el clero de aquella diócesis? ¡Cierto! Se combatió en los claustros de un convento y dentro de los muros de una iglesia; pero si esos claustros, si ese templo se convirtieron en *foco* de la agresión, en el castillo de la resistencia tenaz, no los hubieran atacado las fuerzas constitucionales? El asilo ha de ser respetado mientras es neutral; si desde él aun disparan los ofensores, si ellos mismos lo profanan, ¿qué respeto cabe? Un desventurado joven—casi un niño—y al cual profesaba estimación profunda el que estas líneas escribe, es muerto dentro del templo de San Felipe. Le dijeron al señor González Suárez que el pobrecito Ricardo Ochoa hacía fuego á mansalva y casi sobre seguro contra los soldados del Gobierno, atrincherado tras de la imagen del Corazón de Jesús? Y dice el señor Obispo que los del *Pichincha* invadieron la iglesia. . . . ¿Cómo no la habían de invadir si ese era el fuerte de los montoneros? Y dice que dispararon contra las imagenes de los san-

tos. . . . ¿Cómo no habían de disparar si cada una de ellas era un parapoto que ocultaba y defendía á un *enemigo* que hacía fuego? Y dice que entraron en el Colegio de los PP. Jesuitas y mataron uno. . . ¿Cómo no habían de entrar si allí estaban los facciosos y desde allí combatían con inaudita osadía? La muerte violenta del P. Moscoso es uno de aquellos acontecimientos desgraciados de un combate sin orden y en estrecho campo: ¿quién en los asaltos de fortalezas guía esas balas perdidas que van á herir á seres indefensos ó inocentes? Si la tropa del Gobierno se exacerbó contra los jesuitas, ¿qué parte tomaron los jesuitas en el combate? ¿qué parte en la conspiración terrorista origen de tantas desventuras? Y dice el señor Obispo que los soldados profanaron las sagradas formas y bebieron aguardiente en los cálices y copones é hicieron irrisión de las ceremonias del culto católico. . . . ¿Es verdad esto? Fe, y mucha, tenemos en la palabra del digno diocesano de Ibarra; pero ¿no le exajeraron y

mintieron deslavadamente los que de los sucesos de Riobamba le informaron? . . .

Llore, llore, en buena hora, el señor Obispo, estos tristes é infecundos escándalos; pero vuelva también la demudada faz al recinto de aquel otro templo. ¿Lo ve? Es el de San Miguel de Ohimbo. Una victoria de pocos momentos ha alegrado el corazón de las tropas conservadoras. El templo está lleno de soldados; afuera resuena aún el estrépito de las últimas descargas, se escucha la vocería de los combatientes y los gemidos de los que muerden el polvo con los últimos estertores de la agonía. Adentro de la iglesia, arrimados á esa pared, están unos jóvenes, desarmados, lívidos, con la mirada de súplica, de suprema angustia, sumidos en silencio sepulcral: diríase que el frío de la muerte invade ya sus venas coagulando en ellas la sangre: talvez esperan misericordia; pero no la piden. En frente de ellos, furiosos y ebrios de sangre y aguardiente, ennegrecidos, horribles, se hallan en grupo confuso los

momentáneos vencedores, los píos, los mansos, los devotos defensores de la Religión. . . . Oh! no profanarán la Casa del Señor, no perpetrarán en ella el asesinato infame. . . . —¡Fuego!. . . . Una densa nube de humo oscurece el templo: cuando se disipe, pueden verse los ensangrentados cadáveres de los que en lugar santo se refugiaron, después de haber combatido como buenos. . . . ¡Llore U., llore, y lágrimas amargas, señor Obispo!. . . .

El partido liberal no odia á la clerecía ecuatoriana; pero no puede tampoco amarla ni tener fe en sus procedimientos políticos. ¿No ha sido élla, por ventura, su tenaz perseguidora? No se ha sentado élla al banquete sangriento de todas las tiranías? No ha prestado á éstas el apoyo de su influencia, la ayuda de su propaganda liberticida que la hacía invocando el santo nombre de Dios? Los obispos han pedido la muerte de la libertad de imprenta, de la libertad de palabra, de la libertad de asociación, de la mayor parte de las garantías republica-

nas, en días de recordación oprobiosa; los obispos han calumniado á la porción de ecuatorianos que anhelaban la libertad política, la honradez administrativa, el trabajo honrado á independiente, la mejora de las instituciones nacionales, el engrandecimiento, en fin, de lá patria querida; y los calumniaban presentándolos como herejes, blasfemos y disociadores; y los maldecían, é incitaban al poder político para que los persiguiera y los victimara; los obispos han hecho de la Religión el pretexto para el sostenimiento incondicional de usurpadores y hombres perversos, cuando no el santo y seña de guerras intestinas y deplorables escándalos; los obispos con su loca intolerancia han hecho necesarias medidas que sirvan al pueblo y á los Gobiernos de contrapeso del fanatismo para garantizar la libertad de conciencia; . . . ¿y ahora se quejan los obispos de los resultados lógicos de su propia obra?

Todo arco se rompe, á la larga, Ilmo. señor, si la cuerda permanece en tensión mucho tiempo: punto de íntima compla-

cencia debe ser, pues, para el episcopado ecuatoriano, el que, en esta vez, el arco no se hubiese roto sino tan sólo aflojado. Ay de él si el arco hubiere llegado á romperse ó á estallar la cuerda! . . . ¡Pero Dios vela, mejor que sus ministros, por la suerte de las naciones!

Concluyo esta carta, señor ilustrísimo, por no fatigar más la atención de U. Afiliado desde muy joven en el partido liberal doctrinario, tengo á honra el no dejar pasar desaprovechada ocasión alguna de manifestar mi adhesión á él; y mucho más cuando puedo hablar con personajes de la sabiduría y posición social de U., tolerantes con la ajena flaqueza, benévolos con la ignorancia é imparciales en la discusión de los asuntos de interés público.

Repito que ésta es la voz de un antiguo discípulo de U., y no el más aventajado, por cierto, y que mi ánimo no ha sido ofender ni desagradar en lo más

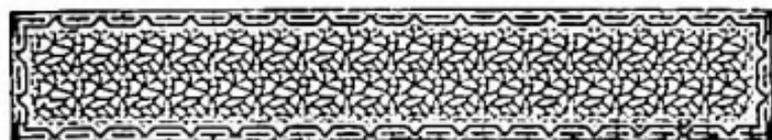
mínimo al maestro querido de mejores
tiempos.

De U., señor Obispo, atento y humil-
de

S. S. Q. B. S. M.

MANUEL J. CALLE.





EL MANIFIESTO

DEL EPISCOPADO ECUATORIANO ACERCA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA



I

En este documento que los señores obispos del Ecuador han elevado á la consideración de la Asamblea Nacional, declarándose contra la libertad religiosa concedida por la Constitución en debate, no han hecho otra cosa que volver por sus derechos y creencias que ellos juzgan las creencias y derechos de la totalidad de los ecuatorianos. “En todo caso,—

dicen al terminar,—conste que el episcopado ha cumplido con un deber indeclinable que le tendrá en cuenta la Patria ecuatoriana.”

Laudable es esta conducta en presencia de una Asamblea netamente liberal que esta informada del deseo de ensayar en la nueva organización política del Estado aún las reformas más audaces en provecho de los asociados y como garantía de los derechos inalienables del espíritu humano, base la más segura de libertad y progreso; y decimos que es laudable, porque, en esta vez, con mejor acuerdo, no han querido los ilustrísimos manifestantes lanzarse, volviendo por la Religión, que creen amenazada, á la aventura sangrienta de tumultuosas manifestaciones, que engendran odios implacables y ahondan abismos, imposibilitando la unión y concordia de los miembros de de la misma familia

Además, en el amplio y humanitario criterio de la escuela liberal, á lo menos tal como nosotros la entendemos, no entran, no pueden entrar, esos absolutismos

dogmáticos de opinión ni el exclusivismo intransigente de los diversos derechos; pues con la misma fuerza razonable con que nosotros exigimos caridad y tolerancia de las opiniones y credos sociales adversos, pueden éstos exigirnoslas y hacer oír bien alto la voz de sus reclamaciones y protestas.

Esto supuesto, y respetando mucho la palabra autorizada del Episcopado ecuatoriano, examinemos sucintamente su exposición, para llegar á las conclusiones que la buena lógica impone.

Decía el Ilmo. Sr. Obispo de Ibarra, en uno de sus autos contra los Sres. Rectores de "El Carchi": "Las grandes cuestiones religiosas no se han de arrastrar á la arena periodística campo que debiera estar abierto solamente á las porfiadas luchas políticas".

Participamos en mucho de la opinión del Sr. González Suárez, en cuanto á que las grandes cuestiones religiosas no han de ser la comidilla de diarios y periódicos, que por el mismo apuro con que escriben suelen pecar ó por defecto de in-



formación ó por exceso de ese absolutismo sectarista de que hemos hablado; pero, cuando esas cuestiones se rozan íntimamente con el asunto político, no por su lado dogmático ó histórico sino bajo la faz de convencionalismos sociales más ó menos discutibles, entonces el diarista campa por su derecho, aun más, está en el deber de echar su cuarto á espaldas en tan difícil materia, siempre que la buena fe le abone y el desinteresado deseo de esclarecer la verdad y hacer el bien á sus semejantes le inspire.

Con este preámbulo entremos en materia.

La Asamblea Nacional de 1896 ha decretado la libertad religiosa en esta forma:

“La religión de la República es la católica, apostólica, romana, con exclusión de todo culto contrario á la moral. Los poderes públicos están obligados á protegerla y hacerla respetar”.

Y más adelante:

“El Estado respeta las creencias religiosas de los habitantes del Ecuador y

hará respetar sus manifestaciones. Los derechos civiles son independientes de las creencias religiosas”.

Tal reforma, dicen los señores Obispos, “destruye el inestimable bien de la unidad religiosa, es contrario á los principios fundamentales del catolismo, repugna á la misma constitución íntima y tradicional de la República y se opone aun á los intereses vitales y á la felicidad del pueblo”.

Averiguemos, ante todo, cuáles han sido los motivos que han impulsado al legislador á dictar aunque sea á medias y deficientemente como se nota, talvez por un espíritu de cobardía, reforma tan sustancial y de tanta trascendencia, que, efectivamente, vendrá á cambiar de un modo profundo el modo de ser de la sociedad ecuatoriana.

Aparte de los motivos puramente especulativos, *ideológicos*, si queda bien la palabra, que tendría en cuenta la Asamblea, y acerca de los cuales no hacemos apreciación alguna, porque sería para nunca acabar, hay en el espíritu de esa

reforma un sentimiento hondamente reaccionario, como una protesta eficaz contra un pasado de dolores.

El partido liberal del Ecuador, es decir la porción de ecuatorianos que han luchado desde los comienzos de la República en pro de las libertades públicas, los derechos de la ciudadanía y la dignidad humana, ha sido siempre víctima de un extraño consorcio de la arbitrariedad tiránica, y no pocas veces despótica, del poder civil y la intransigencia religiosa, amparadora aquí de los excesos de los Flores, Garcías, Veintemillas, Oaamaños, etc.

Arma terrible puesta en manos de ambiciosos sin honradez ni conciencia, el pretexto religioso no sólo ha servido para llevar al patíbulo ó empujar al presidio ó al destierro á los que luchaban en nombre de un principio únicamente político ó en defensa de un caudillo, sino que ha sido también causa de socaliñas que han esquilnado la República; manantial de escamoteos electorales, y, en ocasiones, odioso motivo de derramamiento de san-

gre. Puñal en manos de un García Moreno, convirtiéndose en ganzúa en las de Oaamaño, en antifaz ridículo sobre el rostro del segundo Flores, y en machete colombiano en la cintura de D. Aparicio Rivadeneira.

Todos los caudillos encaramados en el poder han invocado sacrílegamente ese pretexto, cuando se han sentido bambolear sobre el solio presidencial; y los curas y los obispos, parte interesada en el predominio de oligarquías, burocracias y usurpaciones que han solido sentarse á la mesa del festín, hanse apresurado á sublevar la conciencia pública haciendo creer á las multitudes fanatizadas que la Religión católica estaba amenazada de muerte.

Y doloroso es confesar que en esa lucha de un pueblo con sus opresores, el episcopado ecuatoriano casi nunca se ha estado de lado de los oprimidos y de los que tenían hambre y sed de justicia. Bien al contrario, se le ha visto muchas veces concurrir á la formación de leyes irrisorias y draconianas en esas congregaciones de lacayos—con honrosas excepciones—

que hasta ayer apellidábamos congresos; se le ha visto amonestar la obediencia pasiva para con los poderes despóticos, negar á las víctimas el derecho de insurrección que ahora está invocando desde Pasto el filibustero Schumacher; poner, en cierto modo, en manos de la autoridad el rayo de las censuras eclesiásticas, y arbitrar maneras para la propaganda del silencio al rededor de ese cadáver fétido que se llamaba República del Sagrado Corazón.

Los hechos son muy recientes para que nos arguyan de ignorancia ó mentira; pues á todos les consta cómo García Moreno atropelló las leyes y se fué camino del crimen dándose golpes de pecho y patrocinado por los obispos; á todos les consta cómo Borrero, cuando se vió debajo del alud revolucionario, llamó *defensa de la Religión* la causa de su gobierno desgraciadísimo; y el mismo Veintemilla, en las postrimerías de su reinado ¿no se entregó por completo en brazos de los clérigos? Nada diremos del *sacro romano imperio* del Sr. Caamaño, ni de la farsa

gubernativa del Sr. Flores; pero ¿ya se ha olvidado en el Ecuador la famosa declaración de D. Luis Cordero, de que en la colisión de los dos derechos, antes se estaría por la Iglesia, que no por el Estado que iba á gobernar?

Y cuando sonó la hora de la revolución liberal, iniciada por la juventud digna de toda la República en la Sierra y en la Costa, ¿cuál fué el proceder de la llamada iglesia ecuatoriana?—Ahí está el Sr. Arzobispo cuyas pastorales destilaban sangre y eran á la manera de cantos bélicos con que el sagrado Tirteo empujaba á una contienda fratricida las huestes conservadoras; ahí está el obispo Massiá y Vidiella que llevó la exajeración y el odio hasta el punto de asumir la suprema dirección de las montoneras del Sur y bendecir á los que venían del Perú á asolar y ensangrentar el suelo de su propia diócesis; ahí está el Sr. Andrade, el de las intransigencias fanáticas, que excomulgó ó amenazó con la excomunión á los jóvenes del Centro que ocuparon el Seminario de Riobamba, ocupado antes

por las tropas conservadoras de Lizarzaburu, que hasta de un templo hicieron cuartel; ese obispo de iras sombrías que fue el *factotum* en tiempos en que Sarasti acampaba en territorio de su diócesis; ahí está, en fin, el Sr. Schumacher, que no contento con esgrimir las armas de la envidia, la mentira, la maledicencia, el ultraje, la burla y la calumnia, abrió campaña contra la revolución y emprendió luego la retirada que todos saben, pasando sobre las cenizas de la incendiada Calceñal. . . .

¿Que iba á hacer el clero con semejante ejemplo? Debía ser consecuente; y siguió en todo las lecciones de los Prelados; y en el parlamento, la cátedra, el púlpito, el confesonario, la cura de almas, declaróse enemigo mortal de toda tentativa republicana; conspiró cuando el triunfo del bando liberal, lo calumnió luego y provocó sangrientas reacciones, ayudado en esto último por la frailecía extranjera, que hacía en las clases menos ilustradas la campaña del odio, la exajeración y la mentira.

Con el recuerdo de tantos ultrajes, en presencia de tanta mala fe y de tamaña injusticia, natural era que un sentimiento profundamente reaccionario estuviese palpitando en la conciencia de los liberales, y que la lucha que comenzó con un objeto meramente político y moralizador concluyese tomando un carácter social y con tendencias á una reforma completa.

Presos, desterrados, perseguidos y asesinados; odiados, malditos y excomulgados en nombre de una Religión oficial, ¿no había ansiar por la *desamortización* de las creencias, como una garantía de las libertades públicas y un medio de defensa *personal* para lo futuro?

Son los señores obispos manifestantes los que han escarbado en terreno para ellos peligroso. No se quejen, pues, de las consecuencias de su obra, si el arco se ha aflojado debido á la tensión de tantos años!

Bien sabemos que lo dicho hasta aquí no son argumentos formales en pro de la libertad religiosa. Hemos querido sólo sentar los antecedentes, haciendo notar

la provocación del clero y el episcopado: en los artículos siguientes entraremos al examen de aquella libertad misma, que nos sorprende mucho haya escandalizado ó intimidado á algunos espíritus débiles.

II

Conocida y hasta sobradamente manoseada en discusiones de esta clase, es la famosa expresión de Tertuliano en su no menos célebre epístola á Scápula: *non est religione cogere religionem*; frase que, por sí sola, encierra todo un programa de tolerancia y moralidad social. La concisión es el peor de los medios para imponer los credos religiosos, si estos han de basarse en la profunda convicción y en el sentimiento popular: esta proposición se probaría suficientemente con demos-

trar la existencia del libre albedrío humano, iluminado por la razón y dirigido por la fe íntima de la propia conciencia.

El hecho de que la violencia no conduce á ningún resultado si no es á la reacción, es bastante probado por la experiencia, que ha llegado á la conclusión de que ni aún la verdad debe imponerse por la fuerza.

La libertad es un medio no solamente necesario, indispensable para la actividad humana en sus relaciones morales: sin ella, ni las buenas obras tienen mérito alguno, ni son dignas de castigo las malas, por lo mismo que obedecen á una fuerza ó mandato superior é ineludible, ó á un fatalismo monstruoso que degradaría el alma de la humanidad.

Obligar, pues, á la aceptación de ciertas verdades por medios coercitivos, es llegar al resultado contraproducente de las sublevaciones de la conciencia ó de los fingimientos hipócritas que, tarde ó temprano, estallan en forma de terribles escándalos; y tenemos para nosotros que,

igual crimen cometió la Inquisición entregando al brazo seglar millares de víctimas, que Calvino complaciéndose en el tormento de Miguel de Servet, que Mahoma y sus sucesores pasando por el filo de la espada á todos los que no querían *suscribir*, como ahora decimos, á su nuevo dogma. La Iglesia Católica ha hecho uso con exceso de esos medios reprobados por la razón humana y la moral universal, ¿y qué ha conseguido con eso? A pesar de la acción del poder civil en los primeros siglos de paz; no obstante la energía dogmática de los Concilios y las persecuciones del Papado y la Inquisición en los siglos medios; sin embargo del exclusivismo teocrático del poder temporal hasta ayer no más, cuando la excomunión aun era arma terrible, lo cierto es que las herejías se han multiplicado de un modo asombroso, desde el arrianismo hasta el moderno racionalismo condenado por el Syllabus. Y cosa extraña: decía el Vizconde de Chateaubriand, de cuya *Stodoxia* nadie se atreverá á dudar, que las herejías fueron parte poderosísi-



ma para mantener el espíritu de libertad en el seno de la Iglesia! (*)

Muchos se sorprenden de que en las postrimerías del siglo XIX, que ha venido á dar aplicación práctica y hasta civilizadora á los ensueños de los enciclopedistas del siglo pasado, que ha ensanchado el criterio humano, obligando aun á la misma Iglesia á seguir, á su manera, el movimiento general, se discutan todavía estas materias pasadas en autoridad de cosa juzgada y sentenciada.

No hay por qué sorprenderse: el punto es capital, de vida ó muerte; y todo se reduce ahora á la cuestión religiosa, por un afán de independendencia del espíritu de la civilización que, en sus investigaciones, se ha ido, ó pretendido irse, más allá del dogma y de la tradición.

Para esto, nada diremos de esos derechos ilegislables, los del fuero interno, los de la conciencia íntima, á los cuales no es posible reglamentar con leyes espo-

(*) ESTUDIOS HISTÓRICOS.—*Introducción.*

ciales, ya por lo ineficaces que tales leyes resultarían, ya por el sacrilegio que con ello se cometería; pero sí haremos notar que si se observa hoy este movimiento general, adverso á la llamada unidad católica, es llana y sencillamente porque los resortes, los poderosos resortes del sentimiento religioso están gastados; y en los nuevos horizontes la fe no es ya, en parte, sino un grande y hermoso recuerdo. . . .

En materia de religión el sentimiento lo es todo: es el que manifiesta la bondad de la moral y sostiene el misterio del dogma. Todas las religiones se han apoderado del alma de su siglo más por la persuasión que por la convicción, que sólo halla cabida en hombres capaces de discusión y estudio. Cuando este sentimiento se gasta, cuando la crítica analítica despierta la desconfianza y la duda aun en los pechos de los creyentes más fervorosos, cuando los antiguos símbolos van poniéndose en evidencia, es casi imposible contener el deshielo, y nuevas fórmulas religiosas, aunque sean basadas

en la misma moral, que no puede ser sino una, reemplazan poco á poco, ó por medio de trastornos sociales, v. gr., la Reforma ó el gran Cisma de Oriente, á las que van desapareciendo.

Estamos, pues, en un momento de transición, y es en vano querer oponerse al espíritu de la época. La libertad religiosa consignada en la mayor parte de los códigos del mundo civilizado, no es una excepción, es un derecho adquirido, que se ejercería aun sin necesidad de previa declaración legal.

La Asamblea Nacional del Ecuador ha tomado en consideración estas razones para proceder como ha procedido: Pero, dicen los Señores Obispos, se ha roto la unidad católica.

¿Qué es lo que en el Ecuador se llama unidad católica? Cómo se la ha roto?

Veámoslo.



III

Hemos demostrado suficientemente que el hecho de conceder *libertad de conciencia* á los asociados, por medio de la ley escrita, es una aberración semejante á conceder al hombre el derecho de respirar el aire necesario para la vida: no se legisla en el fuero interno, ni resueñan allí las imposiciones violentas, pues la protesta íntima es el asilo inviolable de la conciencia coactada.

Pero lo de la *libertad de cultos* es una cosa bien diferente: es la manifestación exterior, pública y solemne de la creencia individual ó colectiva: y aquí sí campan por su derecho los poderes públicos, á efecto de impedirla, ordenarla ó reglamentarla.

¿Tiene derecho el Estado para inmiscuirse en tan capital asunto?

Indudablemente que sí, ya que la concesión no obliga el fuero interno de na-

die y es solamente para aquellos que quieren aprovecharla, teniendo por límite de su libertad la libertad ajena. Si el Estado, por ejemplo, dijese, como Enrique VIII, ó Recaredo, ó Luis XIV: "Cambio la religión, la fe de la mayoría, impongo un sólo culto á los asociados, lo unifico en nombre del poder civil y por medio de la fuerza", entonces sí caería en atroz contradicción con el concepto general de libertad, ya que violentaba la conciencia individual. Pero si el Estado dice: "En nombre de las conveniencias públicas, en guarda de los inalienables derechos de la humanidad, permito que cada cual adore á Dios según su fe y su corazón", ¿en qué ofende á la moral, máximo si añade: "Exceptúo los cultos contrarios á las buenas costumbres, á la dignidad, á la razón, á la virtud, en fin?"

Que de ese modo se rompe la unidad católica. . . .

Esa unidad se rompería, si se obligase á variar de credo á una parte de la Nación. Pero si de hecho existe en el seno

de ella un grupo, fracción ó minoría que disiente de los demás, y quiere aprovecharse de la garantía legal, de hecho también esa unidad ha estado rota con anterioridad á la concesión, caso en el cual ésta no viene sino á definir un derecho adquirido.

Hay, además, otro argumento: si, como lo afirman los señores Obispos, la totalidad de los ecuatorianos es católica, la nueva garantía resulta perfectamente inútil en la práctica, ya que ningún católico irá á abrir una iglesia metodista ó presbiteriana, ponemos por caso. Luego no hay temor de que vaya á romperse la unidad católica, que se rompió en los primeros siglos cuando las exigencias del Papado originaron las pretensiones de Focio, cuando la acción violenta del poder civil engendró á Arrio, Eutiques, Nestorio, etc.; cuando el espectáculo de la corrupción clerical y la intransigencia de la Sede Romana fueron, en el siglo XVI, el gran pretexto de la Reforma, que si cayó vencida en la batalla de Mühlberg, bien pronto fue reconocida en die-

ta famosa; cuando el imperio de la voluntad ultramontana causó la novísima herejía de los viejos católicos. . . . Por donde se ve que no es la libertad religiosa sino el fanatismo absolutista el que ha solido y suele romper la enunciada unidad.

Pero, en realidad de verdad, ¿existe ésta en el Ecuador?

Prescindamos de las numerosas colonias extranjeras que profesan cultos disidentes, y que en la República han reunido grandes capitales, puéstose al frente de muchas industrias y radicádose en ella, por último, como en su segunda patria; y fijémonos en una particularidad, que á los Ilmos. manifestantes se les ha pasado por alto.

Una tercera parte, por lo menos, de los ecuatorianos, es decir, todos los de las provincias costaneras, profesan y practican el credo liberal. ¿Y, por ventura, los principios sustentados por esta escuela política á la vez que social, no están explícitamente condenados en el *Syllabus* y la Encíclica *Quanta curam* como



racionalismo, neopanteísmo y naturalismo?—He ahí una nueva herejía, contra la cual han declamado desde Perujo y Onclair hasta el padre Schumacher. . . .
¿Luego, dónde la unidad?

Que el liberalismo es una minoría. . . . Corriente; pero ¿desde cuándo no se respeta el derecho y se da representación á las minorías?

No es exacto, tampoco, que la unidad religiosa sea el único lazo de cohesión entre nosotros; pues si así lo hubiese sido, no se hubiera invocado el pretexto religioso en la mayor parte de nuestras guerras civiles; y es esta una aseveración á la cual no sabemos cómo contestarían los señores del Manifiesto.

Bien al contrario, ese asunto ha sido un semillero de discordias, hasta que triunfó el más fuerte, y caímos en esa noche oscura, noche de edad media, que se llama la dominación semi teocrática de García Moreno.

Hablamos sólo considerando la cuestión por su aspecto político, pues nos hemos propuesto no tocarla por su parte so-

cial, porque entonces no nos bastaría un libro para desflorar siquiera asunto tan difícil y complejo. Si es cierto que la Religión es fuente de consuelo y tabla de naufragio en las tempestades de la vida, lo será cuando hay fe en ella, y no es impuesta por medios que la moral reprobaba.

IV

Uno de los grandes argumentos en que funda su absolutismo *político*, dirémoslo así, la intransigencia religiosa en los países donde está establecida la Religión católica con el carácter de oficial y exclusiva, es la mayor perfección y la preeminencia de la sociedad religiosa sobre la civil, ya por la grandeza de sus fines, ya por la divinidad de su origen. De este fundamento, indiscutible considerado tan sólo ideológicamente ó bien con absoluta relación al fuero interno, deducen lo si-

guiente: lo más perfecto es lo superior, en todas las relaciones de la vida; en la colisión de dos derechos prevalece el superior: luego el derecho del poder civil, sociedad material, imperfecta y perecedera, está subordinado al del eclesiástico, sociedad espiritual, perfecta, divina y encaminada á la consecución del bien supremo.

¿No es esto? Y de una manera tan lógica y sencilla, aquí tenéis ó al Estado sujeto á la voluntad de la Iglesia, ó al Estado dentro del Estado. En el primer caso, la Teocracia; esto es, el dominio de un sistema religioso ó más bien dicho eclesiástico, en la asociación civil; en el segundo, ó la absorción de la Iglesia por el Estado, ó viceversa: círculo vicioso, ya que en el segundo caso venimos á parar en la misma Teocracia. Y en el primero, expuesta se anda la Nación á entrar en lamentables litigios de carácter religioso, que terminan en guerras más lamentables todavía.

La razón es obvia: ó la clerocía, representante del poder eclesiástico anda do

buenas, en absoluta paz y concordia, con los Gobiernos, representantes de la sociedad civil, ó nó.

En el primer caso: los Gobiernos influyen en la clerecía ó se dejan influir por ella: dos medios de tiranía; por las exigencias absolutistas del clero ó porque el pretexto religioso es la gran capa de todas las iniquidades de gobernantes que se van por el camino de la perdición. Entonces se mata la libertad en sus más preciosas garantías, como la de la prensa, la de asociación, la de tribuna, en nombre de la Religión, ó se obliga á los ciudadanos á hacer algo indigno de la altivez nacional en ese mismo nombre.

En el segundo caso, la subversión del clero apoyado por la inmensa falange de gentes crédulas cuya conciencia se subleva de todos modos, se viene como de molde: nuestra misma historia contemporánea nos saca verdaderos: entre un García Moreno, ó un Rodríguez Francia, y un Pedro Schumacher, no hay más que un paso. Perseguidores de sus semejantes, renuevan sacrílegas alianzas para re-

petir con los desgraciados las persecuciones contra los albigenses.

Pero se dice: la mayoría es ó no cristiana? La moral cristiana no es la que rige las sociedades modernas, como la más pura y la más humanitaria? Y no es la Iglesia de Cristo la única llamada á interpretar, definir y hacer aplicar esa moral? Luego, pues, la Iglesia está, por el mismo hecho, encargada de velar por los grandes intereses sociales de la humanidad; y ya que se ha declarado infalible, es preciso que sea la absoluta en las transacciones de la vida privada y pública.

Poderoso sofisma, en verdad, y por eso es uno de los que más se transparentan en el Manifiesto que venimos examinando.

Pero sofisma, al fin. Ciertamente que la moral *cristiana*, la que se funda en la justicia, la caridad y la tolerancia, es la base fundamental de la legislación moderna; pero es verdad, también, que la aplicación de esta moral en cuanto obliga á los asociados mediante un pacto po-

lítico, está reservada exclusivamente á la ley civil, para dar fuerza á la cual nada tiene que hacer la Iglesia, ni en forma de examen consultivo ni mucho menos de *pase*. Porque entonces, quién gobernaría el Estado?

Que la Iglesia Católica está llamada á velar por los intereses sociales de los pueblos. . . . Sí, lo estuvo cuando el carácter de la época hizo de ella un poder moderador, entre la tiranía de los señores y las exigencias de los pueblos, que iban emancipándose poco á poco del feudalismo; cuando su palabra, su excomunióu, tenían la fuerza universal necesaria para cambiar la faz de las naciones, como en el famosísimo asunto de las *Investiduras*; pero, después? Después ha reñido y se ha combatido con todos los pueblos católicos y civilizados, por razones de supremacía, lidiando contra la libertad, desesperada por sostener el carro de la humanidad que se le escapaba de las manos, impelido por la fuerza motriz del progreso; y así, habiendo antes perdido ya el Oriente, por razones de supremacía y

rito, perdió gran parte del Occidente por razones de disciplina y dogma, como por razones de disciplina también y estancamiento de ideas, perderá mañana la fuerza que aún le queda en las naciones de Europa y América. . . .

Y sin embargo, la moral cristiana ha quedado pura, invulnerada, eterna. Por qué? Porque á las veces esa moral divina se ha andado muy separada de las intolerantes prácticas de la Iglesia. Por no pecar de vulgares en nuestras demostraciones, no montamos para comprobar lo dicho, el establecimiento de la Inquisición; los albigenses, los hugonotes, los husistas; los escándalos de Concilios como el de Constanza, la historia del papado en los siglos medios; la inaudita relajación en el XVI, que fue la razón poderosa de esa soberana insurrección del alma humana, llamada la Reforma. . . .

Pero no vayamos hasta allá. Son asuntos de alta trascendencia, dilucidados ya por la crítica histórica y el común sentir de las gentes ilustradas. Vamos á lo principal.

Dice la ley discutida que se exceptúan de la licencia los cultos contrarios á la moral. He ahí la respuesta al Manifiesto. ¿Qué moral? La que exigen nuestras leyes, está claro; y sabemos que nuestras leyes se basan sobre la moral cristiana, cuya definición en este caso ya no es de exclusiva competencia de la Iglesia.

Sucede que todas las religiones se excluyen, se rechazan, porque todas ellas se creen absolutamente poseedoras de la verdad; y tiene de ser así, desde luego que si no hubiera tal creencia, todas ellas no fueran sino una gran farsa. La medida de la veracidad de ellas es la moral, única luz que puede llevarnos á buen término; pero si ese criterio se ha de ir á embeber en las doctrinas mismas de los credos que pretendemos estudiar, caeríamos en petición de principio. Hay reglas generales de lo que llamamos moral universal, que nos guían en ese camino, y precisamente, porque más íntima con esa moral independiente está la cristiana, es por lo que es más verdadera. Pero,

preguntamos: ¿las sectas disidentes, que practican la misma moral y difieren tan sólo de la católica en puntos sutiles de dogma y liturgia, merecen ser repelidas en el concierto de la civilización? Este es el asunto.

Por otra parte, es un grave error el considerar á la Iglesia, como poder político, como sociedad visible y organizada *dentro* de la asociación civil, con fuerza coercitiva y eficaz, como superior, en lo meramente político, entiéndase bien, al Estado, que la paga, que influye en ella ya por medio de lo que se llaman *regalías* ó por el derecho de patronato, ó por las preeminencias *estipuladas* en los Concordatos, los cuales, á la postre no son sino concesiones más ó menos amplias que hacen los Gobiernos al poder eclesiástico, y sin las que pudiera el Estado pasarse perfectamente bien.

Esto supuesto, cuando el Estado representado por sus gobernantes y legisladores rehusa el exclusivismo en materias religiosas, ¿tendrá la Iglesia derecho para imponer ese exclusivismo por la fuerza!

V

Mucho hablan los señores obispos del catolicismo profundo del pueblo ecuatoriano; por su argumentación poca de sutil por la sencilla razón de que confunden los intereses religiosos del pueblo con los intereses particulares de la Iglesia.

Hay que hacer esta distinción, si no queremos pecar de falta de lógica.

La fe lo que quiere y necesita en el alma de las naciones es el sentimiento, ya lo hemos dicho, sin que por ello se crea que nos avancemos á negar que antes no han de existir allí el profundo convencimiento en la verdad de la creencia.

Ésta para ser sincera debe ser desinteresada; esto es, se ha de ocupar de preferencia en asuntos relacionados con el fuero interno, de modo que esas tareas no dejen utilidad material á los ministros de ella.

Convenimos en todos los dogmas, los profesamos, admiramos la moral del cristianismo, su doctrina sapientísima, y sólo concebimos al sacerdote católico en el ejercicio de su ministerio, sin acaparar dinero, por los medios ilícitos de la superstición, sin invocar la Religión para el aplacamiento de venganzas políticas ni el logro de ambiciones terrenales, sin hacerla servir de apoyo y defensor de los verdugos de sus semejantes, sin que sea el pretexto que proclamen para dictar sentencias de muerte ó irse contra los derechos concedidos por Dios mismo á la humanidad en el mismo hecho de haberla dado el libre albedrío. Presidir el nacimiento y la muerte de las criaturas, santificar el hogar con los consuelos morales de su alta misión; predicar la virtud, el temor á Dios, la grandeza de los fines de la creación, el amor y la caridad; procurar la paz y concordia entre los hijos todos del Supremo Hacedor del Universo. . . . ¿no es esto llenar el mundo todo con una obra por demás grandiosa y sublime?

Y es esto precisamente lo que ansián los creyentes: luz en el camino, valor en la conciencia, consuelo á las heridas del alma y la santa esperanza de los cielos. Y si esta sola es la misión de las religiones, cuando se van por otro camino, caen por su propio peso, y vienen la crítica histórica y la filosofía á deshacer las nieblas misteriosas con que los cultos cubren á los dioses. . . .

Para cumplir con el deber religioso se necesita es verdad del culto, y la pompa de sus manifestaciones hiriendo vivamente la imaginación de los creyentes fortifica la fe por medio del sentimiento.

Todo esto concedemos á los ilustrísimos manifestantes y de muy buen grado; pero tras de las cuestiones del culto vienen las exigencias imperiosas por asegurar intereses mundanos, exigencias que se basan siempre en el gran pretexto de que no es el sacerdote, el obispo, el que pide tal ó cual cosa para la gloria de Dios, sino el mismo cuerpo místico de Jesucristo.

Así, en los siglos medios *para garantizar la independencia* de la Iglesia se fundó en el poder temporal de los Papas, se levantó conventos riquísimos desde los cuales los abades desafiaban el poder de las baronías y tenían preeminencias casi como de reyes; así, para mayor honra de Dios, el desenfreno de la codicia ha llegado muchísimas veces en la Iglesia hasta la más escandalosa y descarada simonía, hasta la usurpación y la completa relajación de la disciplina; así, para mayor potestad, la Iglesia se ha andado á la greña con la mayor parte de las naciones de Europa y América, y allí donde la han permitido absoluta y á sus anchas, ha ido poco á poco absorbiendo todo el ejercicio de los poderes públicos, con mil pretextos y bajo mil formas.

No apelamos en materia tan obvia al testimonio de la Historia, por lo que á imposiciones toca. Ahí está el último Concordato que la Asamblea Nacional acaba de declarar roto. Estuvo en abierta contradicción con la Constitución del 83, ó por mejor decir, fue la verdadera

Constitución, que nos ha regido tantos años. La Constitución prohibía las vinculaciones y el Concordato las imponía de hecho prohibiendo que los bienes de iglesias y conventos pudiesen ser libremente vendidos; la Constitución garantizaba la libertad de la prensa y el Concordato daba un extraño derecho de censura preventiva á los obispos; la Constitución decía que la enseñanza era gratuita y obligatoria, y el Concordato entregaba la educación en manos de la clerecía; el espíritu del legislador era hacer la propaganda de la instrucción pública, y la introducción de libros tenía la cortapisa de la autoridad eclesiástica, garantizada por el Concordato. *Et sic de cæteris.*

En todas partes ha busado el sacerdocio esa excepción llamada *fuero* mediante la cual queda libre de la acción de la potestad civil y en aptitud para oponerla formidable resistencia; y ha ejercido verdadera coacción sobre los Gobiernos para que éstos á su vez la ejerciesen sobre los pueblos.

Creemos que de ninguna de estas cosas necesitaba la Religión para ser lo que es. La Iglesia sí, porque la Iglesia necesita mandar, á fin de que crean en su infalibilidad, por la razón ó la fuerza.

Por lo demás, niégase al Estado la facultad de intromisión en asuntos de culto; ¿y por qué? El Estado tiene el derecho eminente de permitir, reglamentar ó impedir todas las manifestaciones exteriores y públicas de los asociados; y el culto externo cae bajo esta jurisdicción, no en cuanto tal culto, sino en cuanto á manifestación pública, y puede, por lo mismo, conceder licencia para uno ó muchos, según les convenga á los interesados de la Nación. ¿No es esto?

VI

La volubilidad de las democracias americanas y su espíritu netamente revolucionario, antes que á vicios de edu-

cación parécenos que obedece á leyes de atavismo. Heredamos todos los impulsos generosos, y también todos los defectos de los conquistadores; y en la larga, pero fecunda incubación del coloniaje, destruída ya casi por completo la raza indígena y mezclada la latino-árabe con la sangre americana, llegamos á asimilarnos en lo posible al temperamento de los entonces amos y señores.

Nuestra historia, revolucionaria, borrascosa y triste como noche de invierno, llena de lamentables caídas y de brillantes hechos, es la comprobación de lo dicho. En la América antes española casi nunca se han batallado los pueblos en contiendas intestinas por razones de verdadera conveniencia nacional, sino por cuestión de *credos* políticos y *programas* religiosos y sociales. pasados ya, muchas veces, de moda en las sociedades europeas. La servidumbre ha engendrado monstruos que han gobernado con el látigo y el patíbulo, como Rodríguez Francia en el Paraguay, Rosas en la Argentina, Melgarejo en Bolivia, García

Moreno en el Ecuador, el indio Carrera etc., etc.; pero esa servidumbre se ha debido precisamente al poco espíritu práctico de las banderías, que, perdido el instinto de propia conservación, han debilitado sus fuerzas en luchas miserables poniendo sobre todo un fatal sistema de caudillaje y dando pretexto para que, á guisa de domadores y pacificadores, se eleven ambiciones criminales y desapoderadas que consagran á hombres fieras que restablecen la tranquilidad pública y hasta miran por el engrandecimiento material de los pueblos. . . . á costa de la libertad y la dignidad humanas.

De lo que necesitamos para neutralizar algún tanto los fervores de este temperamento, es de trabajo continuo, sostenido, fructífero; y dada la desidia característica que heredamos de nuestros antecesores indígenas, acrecentada por la fecundidad de la tierra y los pocos obstáculos en la lucha por la existencia, difícil es que consagremos toda nuestra actividad y la suma de nuestras fuerzas á la ru-

da y silenciosa tarea de los pueblos esencialmente obreros: de ahí es que las únicas que, en este sentido, han triunfado en el Ecuador y otras partes han sido las energías de los que de fuera han venido á hacernos presenciar el espectáculo del trabajo fecundo y empresista.

Necesitamos, pues, de más cosmopolitismo en nuestras costumbres y transfundir algo de la sangre sajona ó germana en nuestras venas, para que algo tengamos también del cálculo frío y desapasionado de las razas del Norte, que llevaron á Europa la regeneración y la vida en el hecho mismo de las grandes invasiones, y que, poco á poco, se han puesto á la cabeza de la marcha civilizadora del progreso, por gradaciones lentas, trabajosas quizás, pero de una seguridad admirable,

Un bien meditado y mejor reglamentado torrente de inmigración obrera traería al país bienes inapreciables. Basta, para de lo dicho convencerse, hacer un estudio comparativo, desde el punto de vista económico, de lo que fueron la Ar-

gentina, Chile, Brasil, el Uruguay, antes de que en esos países estuviese la inmigración extranjera completamente organizada y establecida, y de lo que son ahora, después de esa organización y establecimiento, y las prosperidades de que gozan y la grandeza que con justo título ostentan en el grupo de las naciones hermanas. Norte América misma, la Gran República, debe, y en mucha parte, su rápido engrandecimiento, no sólo al carácter anglo-sajón, sino á ser el pueblo más cosmopolita del mundo, donde hay trabajo para todos los brazos, campo vasto para todos los esfuerzos y fundadas esperanzas para todas las aspiraciones.

Hemos dicho inmigración obrera, y ahora añadiremos agrícola, porque, en concepto nuestro, es de las que mayores y más próximos beneficios reportan los pueblos. El obrero, el labrador, ama la tierra que hace fecunda, se establece en el país, forma hogar y mira como á su segunda patria aquella que le da pan y abrigo: el espíritu de empresa, las ideas nuevas, el mejoramiento social, el impul-

so agronómico é industrial, vienen en pos suyo, y las generaciones posteriores nacen más robustas y menos soñadoras.

Pero no por esto rechazamos, en principio, toda otra inmigración, aunque nos trajese las dificultades de la irlandesa en los Estados Unidos. Estamos en la firme persuasión de que todos los ramos de la actividad humana serían entonces mejor estudiados y trabajados. El ferrocarril, que ha venido á ser para nosotros el supremo *desideratum*, se haría mas factible, y palparía, á poco, como una inmensa arteria en todo el suelo de la República; las factorías enriquecerían al país; sostendríase el crédito; es decir, affuirían los capitales extranjeros á una nación pacífica y trabajadora; y, lo que es más, entraríamos en una era de probabilidades para la colonización de la provincia oriental, el laboreo de minas y la canalización de nuestros grandes ríos. . . .

Inmigración obrera: he ahí el punto capitalísimo. Por eso es que hemos batallado violentamente para la adquisición de ciertas libertades que asustan á los ti-

moratos: para dar garantías á la fe y la conciencia de los que no quieren ni acordarse de que hay un pueblo llamado ecuatoriano, al que consideran como el más bárbaro, el más atrasado, el más intolerante de los pueblos de la tierra, y acerca del cual se propala toda clase de absurdos. . . .

La libertad religiosa, la inviolabilidad de la vida y de la propiedad, la *estabilidad alternable* de los poderes públicos, todo esto atraerá obreros que no caben ya en sus respectivos países, los que consienten con agrado que salgan á buscarse nueva patria, como un medio de desahogo y provisión en las formidables complicaciones del capital y el trabajo que atormentan las sociedades de Europa y que han originado el anarquismo y el comunismo, protesta desesperada de las clases infelices contra las injusticias sociales y la opresión de los poderosos.

Seamos cuerdos: veamos el día siguiente, y trabajemos, como decía Michelet, por ese hijo incógnito que se llama el Porvenir, pues él nacerá. . . .

Todas estas verdades, tan conocidas y hasta triviales en fuerza de ser repetidas incesantemente, apenas las reconoce el Episcopado ecuatoriano en el documento que venimos examinando. Niega que la inmigración de países protestantes tome en cuenta, para su establecimiento, el dogma religioso profesado, con mayor ó menor exclusivismo, en los países á donde se dirige, y afirma que, ante todo, pone el punto de su consideración en la seriedad de los gobiernos que los rigen y en las facilidades del trabajo. Pero á esto podemos muy bien oponer que las relaciones exajeradas, injustas y, á las veces, absurdas de los viajeros europeos, acerca de estas repúblicas, influyen poderosamente en el ánimo de las viejas sociedades, las cuales temen enviar el sobrante de su población á tierras donde la intolerancia religiosa que informa las constituciones políticas y preside las costumbres públicas, no la ofrece garantías de ninguna clase.—Cómo las familias inglesas, alemanas, rusas, etc., han de venir á una nación en la que saben que

no podrán levantar un templo á su creencia, ni encontrar un pedazo de tierra bendita para sus despojos fúnebres, ni el consuelo de que sus lazos de familia sean reconocidos como legítimos y sagrados por la generalidad?

Ahora, eso de que la religión del pueblo que los recibe nada quiere decir para los inmigrantes, es una falsedad desmentida por la experiencia. Las grandes inmigraciones,—dígalo la Historia,—han obedecido á razones de religión. El gran núcleo de la población de los Estados Unidos ¿de qué modo se formó? No fueron los puritanos los que, perseguidos en Inglaterra, arribaron, en buena hora, á Plimouth? La república del Transvaal ¿con qué elementos contó para su fundación? No fueron los calvinistas holandeses y franceses, arrojados del suelo patrio por las persecuciones que originó la revocación del Edicto de Nantes, los que fueron en las apartadas regiones del Africa á buscar suelo donde alzar un templo para adorar á Dios del modo que ellos creían mejor y más eficaz?

Recordamos haber leído muchas relaciones del viaje por estos países, relaciones puramente impresionistas, en las que los descontentos viajeros nos ponen de oro y azul cuando llegan á hablar de las preocupaciones, usos y costumbres de los pueblos visitados. El conde de Gaboriac nos dejó como digan dueñas, y el conocido William E. Curtis hasta en ridículo nos puso. Pues bien, país donde,—como esas relaciones dicen,—se asesina, creyéndolos brujos, á secretarios de académicos, como dizque pasó con Seniergues, que lo fue de La Condamine, Bouger y más miembros del Instituto francés que vinieron por estas alturas á mediados del siglo pasado; donde se amenaza á sabios, como amenazó el pueblo de Ouenca al gran Caldas; donde los curas parroquiales se andan á caza de pecadores para ofrecerles la disyuntiva de: la confesión ó la cárcel; donde los vicarios diocesanos ó simplemente foráneos tienen la autoridad suficiente para meter en prisión al marido ó la mujer que, á juicio suyo, no cumplen con sus deberes como Dios y la

Santa Madre Iglesia lo mandan; donde la misa y la frecuencia de sacramentos son el escalón único para subir á algún *puesto* público; donde el pretexto religioso es la capa ancha de los siete pecados capitales, y no hay pillo que no medre si sabe adular, desde el obispo hasta al sacristán; donde—según han exajerado viajeros—los batallones del ejército se llaman *de la Purísima Concepción, del Niño Dios, de San José, et sic de cæteris*; donde Gobiernos hipócritas y pecadores están suspensos del parecer de los obispos, que hacen las elecciones y llevan la batuta en el concierto de la política; donde la enseñanza es forzosamente católica, sopena de multa á los padres de familias; donde, en fin, se respira un ambiente de sectarismo intolerante ó intolerable, en las instituciones, en los usos tradicionales, en las costumbres públicas, en las ideas todas de la comunidad; un país así, decimos, donde esto suceda, del que esto se crea y piense, llamará ni por un momento la atención de los que quieran ir á buscar pan y abrigo mediante trabajo

honrado, fuera del cielo que cobijó sucuna?

Créese infundada y arbitrariamente que sólo nosotros los católicos tenemos fe en la propia creencia, amor á la religión de nuestros padres, apego á las tradiciones de raza y á los fundamentos de nuestra historia; y que no pasa lo mismo con los de las sectas disidentes. Eso no es verdad; aun más, es una monstruosidad suponer que una gran parte del mundo viva en el error, conociéndolo. Pues si nosotros pediríamos en cualquiera otra parte garantías para la pública y privada profesión de nuestro credo religioso, ¿por qué negárselas á los demás? Y si, sabiendo que no hemos de poder obtenerlas, no vamos á pedir hospitalidad en naciones cismáticas, ¿por qué creemos que, con la misma ciencia y seguridad, otros han de venir á establecerse en una tierra de inquisidores?

—En un país cristiano y civilizado como este, por qué se os permite abrir una pagoda?—pregunta á un chino cierto personaje de una de las obras de Ed. de Laboulaye.

—Por la misma razón,—contesta el chino,—porque se permite á un misionero católico levantar una capilla en Pekin.

Lo que el chino del escritor francés se lo sabía, niega en absoluto el exclusivismo católico. “¿Tolerancia de cultos?—suele decir:—Es una herejía el proponerla siquiera en un país como el nuestro, donde, á Dios gracias, la Iglesia Romana es la dueña y señora de almas y cuerpos. La tolerancia de cultos, la libertad religiosa sólo puede admitirla la suso expresada Iglesia en pueblos donde ya de hecho se halle establecida ó donde la mayoría profese una religión ó pertenezca á una secta diferente de la nuestra”. ¿No es esta la doctrina pregonada por todos los autores de Derecho Público Eclesiástico? De manera que un misionero que fuese al Japón ó á la Ohina, á la Turquía ó á la India Oriental, sólo de gracia, así por cortesía y buena política, toleraría el budismo, el mahometismo, la religión del país. . . . ¿En nombre de qué ó de quién tanto exclusivismo? En nombre de la verdad, claro es-

tá. . . . Lo que decía un publicista español: todas las religiones aseguran ser dueñas y poseedoras de la verdad. . . . pero la capa no parece.

Pues profesando estas que no son doctrinas ni siquiera humanitarias, díganos si no infundiremos miedo á los inmigrantes. Aun los que de España ó Italia salen, muy rara vez se vienen al Ecuador,—y donde no, cómparese la inmigración italiana, que es la más numerosa después de la china, de esta República, con la de otras naciones sud-americanas, el Perú, Chile, la Argentina por ejemplo y en las cuales se halla consagrada constitucional ó consuetudinariamente la libertad religiosa. ¿Cuál la razón de este alejamiento? No que nos crean demasiado pobres ó demasiado turbulentos, sino que tienen los tales metido entre ceja y ceja el que en esta bendita tierra se obliga al ayuno cuaresmal y á la comunión por Pascua florida, bajo los apercibimientos legales de multa y prisión. . . .

En todo caso, la libertad de cultos para los inmigrantes debe ser cosa soberbia

ann en el concepto de faena apostólica, y la congregación de *Propaganda Fide* está obligada,—perdón por el galicismo,—á conceder indulgencia plenaria á la Convención ecuatoriana de 1896 y 1897: ¿pues no ha dado ésta lugar á que el celo clero nacional convierta en un periquete al catolicismo á los miles de herejes relapsos que han de venir al Ecuador? En este concepto, la libertad de cultos es un lazo que los liberales del Ecuador han tendido á las naciones protestantes. . . .

VII

Ah, pero la enunciada concesión repugna á la constitución orgánica del pueblo ecuatoriano; á sus tradiciones y á su historial

Opos quedós, ilustrísimos señores! Hablar de constitución orgánica á pueblos que recien están en el laborioso en-

sayo de su formación definitiva, es casi casi incurrir en ignorancia del elenco. El Uruguay y la Argentina cuando decretaron la tantas veces mencionada libertad, no estuvieron—hablando de hábitos y preocupaciones sociales—á mayor altura que nosotros en el momento actual. La educación recibida era la misma, porque uno sólo fue el maestro. La América española, cerrada al comercio de las demás naciones del Globo, por egoísmo y avaricia de los conquistadores, se entró de rondón en la escuela de los inquisidores de los siglos XV y XVI, y la Religión católica fue impuesta por la fuerza. En la época del coloniaje ¿quién respiraba? Mientras que en Europa se debatían los grandes intereses morales y políticos de los pueblos, América estaba en el limbo, viviendo en un claroscuro donde lo único que se veía era la cogulla del fraile y el látigo de los señores del terruño: si la costumbre del padecimiento, el hábito del silencio, la aceptación forzada de ciertos hechos ó ideas, si la ignorancia ó la indiferencia, formaran lo

que se llama constitución orgánica, bien triste cosa sería ésta; pues el momento de la libertad, el instante del despertar á la luz, á la vida propia, serían de un cataclismo social atroz: desquiciarían las bases del Estado, lo matarían. Si el exclusivismo católico es y constituye el ser íntimo, la *conditio sine qua non* de la nación ecuatoriana, ha llegado ya el momento de su completa disolución, de su aniquilamiento completo. . . . Y que esto no es verdad, pruébalo la indiferencia, por decir lo menos, con que la República ha acogido la reforma constitucional de que tratamos. Si algunos millares de firmas, relativamente muy pocas, han suscrito tal cual rara protesta, ¿era dable que sucediese de otro modo en un país donde el clero tanto puede? Y conste que para obtener esas firmas, de mujeres las más, el episcopado y el clero en general han trabajado y se han movido como nunca.

La tradición? Qué tradición tenemos nosotros infelices? Será la de la Conquista Pero Pizarro, Ampudia, Lope de Aguirre y más catequizadores y evan-

gelizadores, cometieron iniquidad y media en nombre de la Religión. La de la Colonia? Pero los famosos *obrajes*, la propagación de las tinieblas, el mártirio y aniquilamiento de la raza indígena; los escándalos de las comunidades religiosas aquí establecidas; las depredaciones y tiranía de vireyes, presidentes y capitanes generales; el abatimiento moral de todo el Continente, están clamando más alto en nuestros recuerdos que los beneficios civilizadores debidos á la Cruz, y de los que, por cierto, nunca renegaremos.

La historia. . . . ¿Qué historia? Si los horrores de la Conquista y de la Colonia no bastan para responder á los señores obispos del Ecuador, que diga la historia de la Independencia si todo el clero católico de América.—con muy rara excepción,—no se estuvo en contra de nuestros padres, que luchaban en lid desigual por darnos patria y autonomía; que diga si la gran causa, la causa justa y santa no fue calumniada, escarnecida y maldita desde lo alto de la Cátedra del Espíritu Santo; que enumere cuántos fueron los

obispos y sacerdotes que acompañaron á Hidalgo, á Morazán, á Nariño, á Miranda, á Morales, á Bolívar, á San Martín. . . ; que diga si ese clero, que en estas tierras representaba á la Iglesia Católica, se estuvo de lado de los verdugos ó de los libertadores! Qué historia? La de la República independiente? Que diga si en todas las jóvenes nacionalidades del Nuevo Mundo, que mamaron el catolicismo con la leche española, el absolutismo religioso no ha solido ser el gran pretexto de tiranías y usurpaciones; si el clero católico no ha sido el apoyador incondicional y constante de los partidos conservadores ó seudoliberales que han encadenado á los pueblos á las ruedas del carro triunfal de su despotismo. . . Aquí, aquí en el Ecuador ¡cuánto nos ha hecho sufrir la cacareada unión católica! El extranjerismo irritante del primer Flores, católico, muy católico fue; los gobiernos alborotados y débiles,—excepto el de Urbina,—que siguieron á la famosa revolución de Marzo, casi ungidos se proclamaron por el óleo de Olovis y Carlo Magno;

García Moreno. . . . Cuándo más católicos que entonces? y cuando más infamados ó infelices? Los demás. . . la podre, el albañal. . . ¡y muy católicos! El atraso la ruina de la República, guerras desastrosas, la muerte de la libertad y de la dignidad nacional; las persecuciones, el patíbulo político, la miseria, la desesperanza. . . .

“Te han calumniado, oh Dios! tú oyes el grito del corazón doliente y consternado; tienes misericordia y no has proscrito la augusta libertad: te han calumniado!”

¿Qué constitución orgánica, pues, qué tradición, qué historia? Al contrario! Pueden asustarse las almas timoratas que todavía creen en los lugares comunes de las engañosas clericales; pero nosotros afirmaremos, profundamente convencidos, que: la intolerancia religiosa, tomada como pretexto para fines terrenales ó como arma de la ambición y la codicia del clero ó de banderías políti-

cas y gobiernos corrompidos y tiránicos, es la que mayores males ha causado á la república ecuatoriana,

VIII

Terminaremos estos brevísimos apun-
tamientos, escritos al correr de la pluma
y sin otra intención ni anhelo que el es-
clarecimiento de la verdad, con las con-
clusiones siguientes, lógica consecuencia
de lo expuesto en las anteriores páginas.

1^a El artículo constitucional que con-
cede la libertad de cultos es una reacción
de la opinión nacional contra los abusos
del clero ecuatoriano.

2^a Con él no se ha atentado en lo más
mínimo á la Religión católica.

3^a No ha roto la unidad católica en el
Ecuador.

4^a Es beneficioso para el progreso y
engrandecimiento patrios.

5ª No repugna á nuestro organismo social y político.

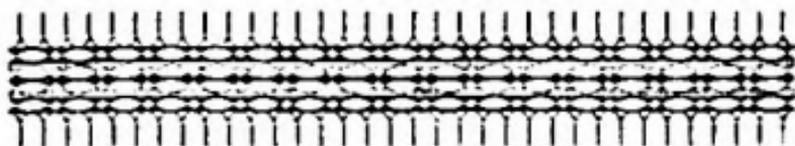
6ª Es lógico y hasta necesario, si se toma en cuenta el estado actual de la sociedad ecuatoriana.

Y ahora, para terminar, declararemos que ni con ese artículo ni con ciento parecidos, se podrá borrar de nuestro corazón ni oscurecerse en nuestra mente la fe de nuestros mayores, pura, sencilla y grandiosa.

Y como nosotros piensa la gran mayoría de los ecuatorianos. ¿Qué teméis, pues, señores obispos?

✓





PROHIBICIONES



Se habla mucho de un auto, carta pastoral, ó cosa así, del Señor Arzobispo, en el que, ó por medio del que, su señoría ilustrísima prohíbe la lectura y circulación de ciertas publicaciones liberales, por creolas, sin duda, atentatorias al dogma, la moral ó las buenas costumbres.

No hemos leído el episcopal documento, ni hace falta; porque conocemos muy bien el género lacrimatorio de esa literatura de sacristía, y todos los autos prohibitivos se parecen entre sí.

Lo que nos admira, ciertamente, es que persona tan ilustrada como debe ser el Metropolitano de la Iglesia ecuatoria-

na, haya creído, y á la hora de ésta, ser los medios inquisitoriales y restrictivos los más eficaces para ejercer coacción sobre la conciencia de un partido político que, entre las reformas de una ley fundamental para el Estado, acaba de decretar, aunque con parsimonia sobrado prudente á juicio de muchos, la libertad religiosa.

Desde algunos años á esta parte, se nota en el Ecuador un marcado espíritu de resistencia contra las medidas políticas, judiciales y aun eclesiásticas que, de un modo ú otro, tienden á poner cortapisas á la libre emisión del pensamiento. Todos los procesos y pastorales que de ello han tratado han producido un efecto netamente contrario al que han pretendido, y sabe Dios si varias publicaciones anatematizadas y de prohibida circulación se han vendido y popularizado más que si contra ellas no hubiere recaído la censura. Talvez esto no sea un resultado natural del adelantamiento de ideas ni falta de respeto á las antiguas tradiciones de sumisión al superior, sino la muy

humana afición á lo vedado, que, á las veces, suele llevarnos, á arrostrar peligros inmediatos y ciertos, más que por desobediencia, por curiosidad; pero el hecho es verdadero, y lo hemos observado siempre con la desusada venta de libros y periódicos censurados ó perseguidos.

En vista de lo que sucede, no es, pues, una *inocencia seráfica*, por decir lo menos, el dar aliento al adversario, apelando á semejante recurso?

No negamos ni pretendemos negar el derecho que puedan tener los prelados para *prohibir* la lectura de tales ó cuales escritos dignos de censura, según su criterio: antigua práctica ha sido de la Iglesia católica el valerse de esa arma para imposibilitar á los que ella juzga adversarios, ante la conciencia de los demás; si bien es verdad que muchas veces se ha visto en el caso de retractaciones escandalosas, que han hecho dudar de la seguridad de sus juicios, hasta en *materias de fe*, como sucedió con la famosa GUÍA ESPIRITUAL del P. Molinos, que obtuvo un verdadero triunfo en



ma en 1675 y fue condenada por la misma Roma en 1687: . . . Concedemos de muy buen grado que, ya que la Iglesia ha *asumido* la dirección de las almas, tiene la facultad de examinar todo aquello que pueda influir poderosamente en la moral y costumbres públicas, aunque, entonces, no comprenderíamos cómo dejó pasar, con su aprobación y elogio, las obras de los célebres casuistas del siglo XVI, los libros de los jesuitas Escobar y Sánchez y tantos otros perversos y desmoralizadores que corren con el nombre de *Manuales para la confesión. Domínicas para los diáconos. Guías del confesionario etc.*, que destilan veneno en cada una de sus infames páginas. . . . Comprendemos perfectamente bien que examine, igualmente, los sistemas científicos y filosóficos que se presenten pidiendo atención á todos los espíritus, por mucho que recordemos á Galileo, entre otros á quien obligó á la retractación, para rendirle parias doscientos años más tarde, y acaso también la época de las condenaciones y disputas entre platonianos

y aristotélicos. . . católicos. Sabemos que la Iglesia debe ser la protectora nata de los fieles, en asuntos de fe, aunque todavía nos hable la Historia de la Inquisición, mediante la cual la Iglesia condenaba y el poder político degollaba, quemaba, descuartizaba, en nombre de Dios y de la Religión; de la jornada de Saint Barthelemy, de la cruzada contra los albigenses, de la guerra de Flandes, de la persecución de los vandeses, de la revocación del Edicto de Nantes, de la expulsión de los judíos y moriscos de España bajo la dominación de su católica majestad D. Felipe III, y de otras muchas cosas por el estilo, en las que está resplandeciendo la cristiana tolerancia, la ardiente caridad y amor al genero humano de *Nuestra Santa Madre*, que no por ser madre y santa ha dejado de combatir ó intrigar contra la libertad y la civilización de la mayor parte de los pueblos católicos del mundo, siempre que en ello han ido sus prerrogativas políticas ó sus intereses pecuniarios, que da lo mismo. . . Creemos, ante todo, sabemos y

confesamos todo esto: aquí, como se trata de una cuestión puramente local, íntimamente relacionada con nuestra política, nos limitamos á preguntar: ¿En virtud de qué criterio ha procedido de semejante manera el Ilmo. Señor Arzobispo de Quito: en el del criterio religioso ó simplemente en el del político?

Si se trata de algún punto del dogma ó de la disciplina eclesiástica, parécenos muy equitativo y hasta canónico, que el Señor Arzobispo, ha debido citar, aun más, precisar las proposiciones heréticas y como tal condenadas por la Santa Sede, que han estampado los escritores censurados; desde luego que ningún juez, de hecho ó de derecho, sea cual fuese su jurisdicción moramente delegada, puede pronunciar sentencia sin exponer antes las causales del fallo, que en este caso serían las decisiones de los Concilios, las de los Papas en las Encíclicas ú otros documentos Pontificios y. . . ¿talvez hasta las de los sínodos diocesanos?

Ahora bien, si el caso era de moral, el procedimiento debía ser el mismo, ó, á lo

menos, debía preceder á la censura la exposición de las doctrinas inmorales ó corrompidas, ó la manifestación de los notorios y clamorosos ataques contra las costumbres.

¿Ha hecho algo de esto el Señor Arzobispo?

Si su criterio ha sido el del bando político en que su Ilma. Rma. milita. . . . ah, entonces es otro cantar! Y para juzgar á derechas en pleito tan escabroso, necesario sería dar una ojeada retrospectiva sobre la anterior conducta del príncipe de la iglesia ecuatoriana; ojeada que nos cuidaremos muy bien de darla, por razones obvias de caridad, y respeto. Excusado nos parece advertir que hablamos sólo de la conducta política del Señor González Calisto. Librenos Dios de traer al retortero sus famosas proclamas episcopales cuando la lucha armada se organizaba y hasta cuando ya en ella se derramaba sangre hermana; no diremos una palabra de su procedimiento iucalificable inmediatamente después de la entrada del General Alfaro en esta ciudad,

al conceder la imprenta oficial del Clero para la publicación de libelos infamatorios, que dieron lugar á los escándalos que todos saben; callaremos el hecho de su resistencia tan abierta como hipócrita á los actos todos del nuevo Gobierno que en algo han tenido que ver con clérigos y frailes; guardaremos silencio sobre el hecho casi comprobado de incitar y hasta azuzar á la clerecía y más poble devota, bajo cuerda, eso sí, para esquivar responsabilidades inmediatas, á la subversión más declarada; pasaremos por alto la lucha que la prensa conservadora de esta ciudad ha sostenido contra el actual régimen, impelida, alentada y hasta *editada* por la Curia de Quito. No; somos prudentes y no queremos apelar á recuerdos odiosos que ceden en desprestigio de tan eminente é ilustrada persona. Pero, díganos si en todo este celo apostólico no está traspasándose el banderizo? Que tal publicación insulta á un sacerdote, á una corporación religiosa; que los calunmia y denigra? pues ahí está el Juez Letrado; ahí las leyes

correccionales en vigencia. Mas. . . ¿por qué, igualmente, no puso el digno Metropolitano freno á ese pasquín inmundo llamado «El Industrial», y antes bien, consintió, con hacerse de la vista gorda, en que dos clérigos trabajasen en él? Por qué no se contuvieron los ímpetus de «El Voto Nacional» de Riobamba, que pagaban los *devotos* de esa ciudad, los mismos que más tarde se levantaron en desgraciada y plebeya asonada, para caer víctimas de su propio pecado? Por qué no se le amonestó paternalmente á «La Defensa,» en vez de hacerla distribuir gratis? No se ha predicado la sedición? No se ha pretendido conmover la República con los horrores de una guerra religiosa? . . . ¡Por Dios! que si pecado hay en hojas sensacionales de carácter liberal, ese mismo pecado, y más capital, y más gordo, anda campando en los periódicos y más publicaciones de propaganda conservadora.

Se acusa la falta de caridad? Pareco que el Sr. Arzobispo no ha leído «La Patria,» panfleto de dos amadísimos bo-

rregos suyos; parece que no tiene conocimiento de «La Prensa Libre» de Ouenca, ni ha llegado á su bufete «El Mensajero» de la misma ciudad; parece que no ha hojeado con delicia y saboreado las clásicas bellezas del opúsculo del Ilmo, Schumacher; y «El Industrial,» nunca le mereció siquiera una rápida ojeada? Pues lea, lea el Sr. Arzobispo las producciones de la prensa de su devoción, de su predilección inestimable, y verá cómo se insulta, cómo se denigra, cómo se calumnia, á personas honorables, á padres de familias dignos de consideración y estima, á virtuosos operarios y á la mayor parte de los empleados públicos. . . . Por qué no se ha censurado el escándalo de esa prensa? Creo por ventura, el Señor Arzobispo que la falta de caridad *se ejerce* tan sólo contra las personas y de ninguna manera contra los gobiernos ó instituciones? Pues si no lo cree, ¿cómo es que ha dejado calumniar al Gobierno actual, por sus curas, escritores y más gente sacristanesca?

En todo esto no miramos sino el proceder del hombre de partido: no hay criterio; no hay otra cosa que el anhelo de quitar elementos de combate de manos del contrario y utilizar los propios.

Se sueña con la reacción terrorista y se preparan, por trabajosa é infelizmente que sea, los caminos de su advenimiento; pero ese es un sueño, como los acontecimientos lo han demostrado una vez y otra!

Estamos en guardia: pueden venir. Pero ya no es hora de que quieran intimidarnos con espantajos.

Y por último, muy bien puede el clero ecuatoriano proferir, aplicándolas á sí mismo, estas tremendas palabras de Isaías:

Peccaro et moutiri contra Dominum: et adversi sumus ne iremus post tergum Dei nostri, ut loqueremus calumniam et transgressionem: concepimus et locuti sumus de corde verba mendace. ()*

(*) Cap. LIX, vers. 13.

«Pecado hemos y mentido contra el Señor y hemos vuelto las espaldas por no seguir á nuestro Dios, y sí para calumniar y cometer maldades: concebimos y proferimos de corazón palabras de mentira.»

¡Ay! Ojalá Dios tocara el corazón de sus ministros, para que estos comprendan que sobre sus odios y preveniciones de bandería, está la felicidad de los pueblos que sólo puede cimentarse en la paz y en el cumplimiento del deber!

Por lo demás, y en cuanto á lo de las prohibiciones, como ya estamos grandecitos para asustarnos con truenos de pólvora sin humo, el partido liberal puede decir como el hidalgo Manchego en presencia de la famosa jaula: ¿Leoncicos á mí? á mí leoncicos?





PLATICAS SEDICIOSAS

En presencia de los repetidos abusos de cierto clero, que iba convirtiendo la Cátedra del Espíritu Santo en cátedra de difamación contra determinado partido político del Ecuador y contra la nueva Carta fundamental, y como medida de orden, hubo la Asamblea Constituyente de expedir un decreto que adicionaba un artículo al capítulo de contravenciones del Código Penal, artículo por el que se castiga á los clérigos sediciosos que predicán la reboli6n desde el púlpito.

Esto, naturalmente, ha producido su efecto en el sacerdocio ecuatoriano, y la

protesta no se ha hecho aguardar. El Ilmo. señor González Suárez, dignísimo obispo de Ibarra, ha publicado en esta ciudad ciertas *observaciones* á una nota del señor Ministro de lo Interior, que versaba sobre la misma cuestión.

Antes de pasar adelante, séanos permitido reconocer y aplaudir, en justicia, la elevada conducta observada por el prelado de la diócesis de Ibarra durante este tiempo de borrasca, en el que la mayor parte del clero se ha ido por el camino de las intransigencias partidaristas, y ha invocado el pretexto religioso no sólo para la intriga y la faena desacreditadora del Gobierno, sino también para la sedición y el derramamiento de sangre. El historiador del Ecuador no podía confundirse con la *plebe minuta* que, sin más criterio que su odio y sujeción por las conveniencias políticas del bando conservador, ha empuñado la corneta de San Vicente Ferrer para anunciar á las multitudes el fin del mundo por culpa del liberalismo ecuatoriano. Ha luchado, sí, con la admonición pastoral y en la Pren-

sa, ha llevado sus argumentos á las altas regiones oficiales y no ha tenido á men-
gua el cartearse con periodistas de pro-
vincia, aconsejándoles paternalmente cor-
dura, moderación y tino. Si todos los
señores obispos procedieran de igual mo-
do, á cara descubierta, con seriedad, cual
cumple á su altísima posición social y
carácter; si todos los señores sacerdotes
apelaran á medios de propaganda igual-
mente honrados y dignos, sin mezclar el
sagrado nombre de Dios en las misera-
bles contendas de los hombres ni hacer es-
fuerzos porque el choque, de nuestras pa-
siones traiga mayores males á la sociedad
ecuatoriana,—nada, entonces, habríamos
tenido que decir, y hubieramos opuesto,
en el asunto meramente social y político,
el libro al libro, el periódico al periód-
ico, en defensa de nuestro programa de
gobierno, como partido organizado, y de
nuestros actos públicos, como hombres
que saben lo que son las responsabilida-
des históricas y temen el juicio de la pos-
teridad. Pero el asunto se ha encami-
nado por otro muy diferente sendero.

*
* *

La base de la argumentación del señor doctor González Suárez, en la hoja á que nos hemos referido, es la siguiente:

“La Iglesia católica ¿es ó no es, por derecho divino, independiente de los poderes seculares, en todo cuanto sea esencial á la constitución de ella y al cumplimiento del fin con que Jesucristo Nuestro Señor la instituyó en este mundo? . . . La Iglesia católica es independiente del poder civil en la constitución de ella y en los medios de alcanzar su fin sobrenatural? Luego es independiente en la predicación, porque la predicación es uno de los medios no sólo principales sino esenciales que Jesucristo ha dado á su Iglesia, para que ésta consiga su fin sobrenatural que es la salvación de los hombres”.

De buen grado le concedemos esto y mucho más á S. S. Ilma., observándole únicamente que no es éste el punto en cuestión sino estotro:

¿Tiene ó no el Estado el derecho de defensa propia aun contra el sacerdocio católico? Si éste, en virtud de su independencia en la predicación, concita á los pueblos al desconocimiento de la ley civil, para provecho de determinada bandería. ¿será responsable como ciudadano de sus actos políticos de sacerdote, y mucho más desde el instante mismo en que el varón de Dios desaparece para no dejar ver sino al hombre de partido, con todos sus odios, intransigencias, miserias y vanidades?

Si el Estado dice: No se ha de predicar sino á tal ó cual hora, cada plática, homilía ó sermón durará tantos minutos; el orador debe llevar tales y cuales distintivos ó vestiduras, proveerse de la respectiva licencia para el hecho de la predicación, licencia concedida por la autoridad civil, quión, á su juicio, puede concederla ó negarla libremente,—entonces el Estado coacta la independencia de la predicación, porque la reglamenta, aunque el hecho de reglamentar no significa siempre coacción ni encierra en sí

la idea de la limitación de un derecho, como lo pretende el Ilmo. diocesano de Ibarra.

Si el Estado dice: Las palabras del Evangelio han de entenderse de ésta ó la otra manera; la exégesis bíblica y la interpretación de los Santos Padres estarán, siquiera en lo que á puntos esenciales respeta, sujetas á tales ó cuales disposiciones civiles, siéndole prohibido al orador sagrado salirse fuera de esta pauta, bajo los apercibimientos legales, entonces el Estado se arroga facultades y atribuciones que no le competen, invade la jurisdicción de la Iglesia, atenta contra la libertad de conciencia, y peca.

Pero si el Estado dice: Los sacerdotes son libres de evangelizar, catequizar, amonestar y enseñar al pueblo sus deberes religiosos como mejor les parezca, en la forma que á bien tengan, á la hora que les dé la gana, según las prescripciones del ritual ó las prescripciones pontificias y sinodales, ¿de qué manera atenta contra la independencia dicha?

Viene la ley y manda: Si el predicador, en vez de ocuparse en los asuntos propios de su ministerio, declama contra la potestad civil y provoca la subversión popular. será penado con esto y lo de más allá.

¿En qué está lo malo de la ley? No es una ordenación de la razón,—para valerlos de la definición conocidísima del Doctor Angélico,—encaminada al bien general y promulgada por el que tiene á su cargo el cuidado de la comunidad?

El bien de ésta consiste en que no haya guerras intestinas para que la paz sea la garantía de la libertad y del progreso; en que la caridad cristiana, el *diligite invicem* del Águila de Patmos, presidan todos los hechos de su actividad; en el cumplimiento al pacto de unión y el respeto al superior: no aconseja el apóstol San Pedro la obediencia á los que mandan, aun cuando ellos sean de recia condición, *etiamsi dyscoli?*

Este, este y no otro es el bien inmediato de la sociedad. en cuanto agrupación ó colectividad humana reunida bajo el

imperio de una misma ley para el logro de determinadas finalidades. Hablamos solamente tomando la cuestión desde un punto de vista político. De nuestras almas pecadoras ya se encargarán los ministros del Altísimo, acordándose de que Jesucristo que dijo: *Yo soy el camino, la verdad y la vida*, dijo también: *Dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César*, sublime principio de equidad y justicia distributiva que debe informar los procedimientos de la Iglesia en sus relaciones con el poder civil. Y Jesucristo mandó que se diese al César lo que del César fuese, sin fijarse para nada en que ese César ora un pagano y poseía la Judea á título de usurpación.

*
* * *

Aclaremos lo dicho con un ejemplo. Sube, un día, al púlpito un sacerdote, llorando ante la impresionable multitud, dice que todos sus oyentes están maldi-

tos y excomulgados por obedecer á un Gobierno que ha pecado ante Dios y quiere descristianar al pueblo; que pronto el castigo divino se hará sentir sobre todos; que el único medio de aplacar la cólera del Cielo es levantarse en armas, como un solo hombre, contra ese Gobierno, derrocarlo, nombrar Jefe Supremo de la República al muy católico y virtuoso varón señor doctor don Aparicio Rivadeneira y general de los ejércitos de Israel al ínclito y santo guerrero señor doctor don Pedro Lizarzaburu, los cuales están listos al llamamiento de sus fervorosos compatriotas, como buenos y amados hijos del Señor, y cuentan, además del incondicional apoyo del partido, con una hueste auxiliar de ciudadanos colombianos, quienes, por amor á la causa santa, están prontos á derramar su preciosísima y redentora sangre.

El pueblo—por la irresistible influencia que sobre él ejerce la palabra sacerdotal—se levanta airado y entusiasta, y ataca furibundo las casas de los pícaros liberales, se precipita á la plaza pública,

grita contra el Gobierno. amenaza los cuarteles, cuelga de los faroles á tal ó cual radical extraviado, se arma, sitia la casa del Jefe de la Nación al grito de *¡Viva Dios! ¡Viva la Virgen!* Se hecha á la calle la Policía, despliega sus guerrillas la tropa de la guarnición, resiste la muchedumbre, combátese, corre sangre. . . . ¿Quién tiene la culpa de esto? De los resultados de semejante asonada, quién es el directamente responsable? quedará el tal impune y gozándose de la, en esta vez, funesta eficacia de su elocuencia, é impune gracias al carácter sacerdotal de que se halla investido?

Y cae el Gobierno, después de que el crimen y el desorden han difundido el pavor en la sociedad entera, y comienza de nuevo la era de las contiendas fraticidas, fusilamientos y persecuciones. . . . El poder político, el judicial, ¿han de cruzarse de brazos necesariamente, aunque el instinto de propia conservación les estén aconsejando las medidas previsivas, ¡por no atentar contra la independencia de la predicación, “uno de los medios no só-

lo principales sino esenciales que Jesucristo ha dado á su Iglesia, para que ésta consiga su fin sobrenatural, que es la salvación de los hombres". . . . ? Buena está la salvación!

¿No es verdad que esto sería demasiado, oh pío y benévolo lector?

Y no se nos replique que todas estas no son sino fantasías y gratuitas y calumniosas suposiciones; pues hechos lejanos y otros muy recientes, frescos aún en la memoria de los ecuatorianos, nos sacan airosos y verdaderos.

Pues bien, en nuestro humilde concepto, vale más prevenir el mal antes que lamentar, y bien tardíamente, sus consecuencias.

*
* *

Pero no es el poder político el llamado á ver en eso!—arguye el señor González Suárez:—para eso estamos aquí los obispos! . . . Sí; buen consuelo! Y quién

nos sale garante de los señores obispos y prelados, de cuya conducta en las revueltas pasadas nos acordamos muy bien? Las bélicas proclamas del señor Arzobispo cuando nos acercábamos á Gutazo; sus procederes durante la larga y sangrienta reacción conservadora; las *amables* pastorales del señor Massiá y Vidieilla, obispo de Loja; la actitud estrafalaria y hostil del señor Andrade, obispo de Riobamba; la *campana* del señor Schumacher, obispo de Portoviejo; los fervores *veguistas* del señor Palacios, administrador apostólico de Cuenca; las peroratas briosas, subversivas y *liberalófobas* del prior de los dominicanos de Quito, ¿no son buena prueba del odio que el episcopado ecuatoriano le *profesa* al Gobierno actual? ¡Y va á reprimir y castigar á quienes le ayudan en la propaganda de ese odio!

Además, los señores obispos han protestado y elevado sus manifestaciones contra ciertas reformas constitucionales: cómo, pues, van, en buena lógica, á castigar á los que continúan, desde el púl-

pito, esas protestas y manifestaciones, en forma menos culta y con mucha más exageración, porque, al fin y al cabo, ni son obispos ni están en vías de serlo?

Y se predica no ya tan sólo contra los actos del Gobierno sino contra la Constitución misma, desaparecida la cual se rompe el vínculo moral entre los ecuatorianos; es decir, desaparece el Estado, aunque sea momentáneamente. Esto es ya más grave; ¿y no merecerá la atención de la autoridad civil? Se amenaza con el desquiciamiento social; y en esto no tendrá que ver y entender el Gobierno?

Se confunde dos entidades, en provecho de un partido político: el sacerdote y el banderizo. Aquel es independiente del poder político, dentro de los límites de su ministerio, puramente espiritual; éste, el segundo, el hombre de pandilla ó bandera, cae bajo la jurisdicción de la ley civil. ¡Pues no faltaría más sino que el hábito talar fuese el pasaporte, *la patente de corso* para toda clase de atentados y atropellos sociales!

No es de temer que el decreto en referencia sea "arma dañosa puesta en manos de ruines," como asegura el señor obispo de Ibarra. El juicio por contravenciones tiene su procedimiento especial, y las penas no se imponen de plano, sin probar antes la existencia de la infracción punida.

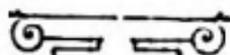
Y dado el caso de que dicho decreto fuese *arma dañosa* en manos de la autoridad de Policía, á quién caritativamente califica de ruín el insigne historiador del Ecuador, eso no probaría la iniquidad de la ley sino la indignidad del magistrado que la aplica. De qué no se ha abusado y se abusará, mientras el mundo ande tan *dañado* como anda? La predicación misma es cosa excelente, aun más que excelente, santa; y sin embargo, hay cada plática que es para partirlo por el eje hasta al lucero del alba. . . . decimos, si el lucero del alba tiene eje, punto astronómico en el que, la verdad sea dicha, no andamos muy seguros. . . . Jesucristo nuestro amantísimo Redentor, dijo á sus discípulos: *Ite et docete omnes*

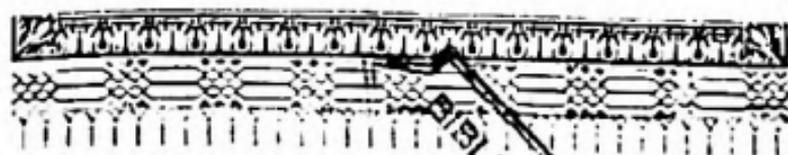
gentes; y curas y aun obispos hemos conocido, que *enseñaban* á las gentes diciendo picardía y media no sólo contra los bandos políticos adversos á ellos, á los *sagrados* oradores, sino aun contra determinadas familias, contra personas á quienes nombraban con sus nombres y apellidos; y vaya si contra ellos levantaban cada calumnia y proferían cada maldición, que eran para volver locos á los oyentes! Conque, atando cabos.

Para concluir este articulejo, repetimos que el decreto expedido no es sino una medida de defensa. En cuanto sociedad política, con derechos y garantías, con obligaciones y deberes, el clero está bajo la jurisdicción del Estado, y sus actos sujetos á la acción de las leyes ordinarias, á menos que haya alguna excepción, fuero ó privilegio en contra. Y tén-gase también presente que el Gobierno es responsable ante la Nación y ante la historia de los daños que, pudiéndolo, no evitó, hubiesen sido clérigos ó seculares los que lo cometieron.

Predique, en buena hora, el sacerdote, pero no conspire; enseñe, pero no intrigue; amoneste, pero no aconseje al pueblo la rebelión; conduzca las almas al cielo, pero no por el camino del odio político y del fanatismo religioso, pues ése no va arriba. . . .

Todo el mal está en que del púlpito se ha hecho una tribuna, decía Enrique IV de Francia. Una cátedra de difamación, añadiríamos nosotros, si con estas palabras no temiéramos ofender á tantos virtuosísimos sacerdotes que, como el Ilmo. señor González Suárez, cumplen santamente con sus deberes, y son, en verdad, la luz del mundo y la sal de la tierra.





BIBLIOTECA NACIONAL
CUTCO-1901

ATROPELLOS Y ABUSOS

Como en uno de los artículos anteriores, que componen este opúsculo, se hace referencia á la antigua práctica de los Vicarios, de enviar á reclusión, á solicitud de la parte ofendida y sin fórmula alguna de juicio, al conyuge poco cumplidor de sus deberes matrimoniales, creemos que no estará de más copiar aquí un articulejo que publicamos en la sección de *Intereses Generales* del N°. 30 de «El Nuevo Régimen», diario fundado en esta Capital, por el autor de estas páginas.

Aquel artículo dió lugar á muchas contestaciones de parte de la Curia y de la

prensa conservadora, y originó, además, una acalorada discusión en el seno de la Asamblea, debate en el que el diputado Sr. Wenceslao Ugarte, ex-Intendente General de Policía de Quito, (*) puso en evidencia y denunció más de una monstruosidad de la laya, perpetrada por la autoridad eclesiástica, y descubierta, más tarde, por él en su calidad de tal Intendente.

Pudo el Vicario de la Curia quitense decir lo que dijo en el entonces, negando en absoluto los hechos; pero no los desvirtuó en lo más mínimo; ni era dable que los hubiere desvirtuado, desde luego que la Policía excarcelaba frecuentemente desdichadas mujeres retenidas indefinidamente—y algunas durante años enteros—por la arbitraria voluntad del señor Vicario general.

Hoy, gracias á Dios, y merced á la enérgica acción del poder civil, parece que hemos salido ya de esa tutela inquisitorial todos los que hemos *rendido el*

(*) Otra vez está de Intendente el digno Sr. Ugarte.

receloso cuello al yugo sacrosanto, como decía Jovellanos, y podemos vivir sin susto de que el día mejor, por un chismecillo ó información sumaria más ó menos, nos planten en chirona, con sentencia de seis meses ó dos años de reclusión. . . .

El referido articulejo, y que tenía el mismo título que hemos escrito arriba, decía, pues, lo siguiente:

*
* *

“No es un denuncia, el que vamos á hacer, porque ello hasta el más preocupado se lo sabe, sino una excitativa á la autoridad correspondiente para que repare el daño y ponga remedio al abuso. Ocurre todos los días; y sin embargo, es considerado como la cosa más natural del mundo, como si no fuera la violación de un derecho, un ataque á la libertad individual garantizada por la Constitución y las leyes!

“Y ocurre que, á solicitud de un padre, madre ó marido celoso, el señor Vicario de la Diócesis, ordena la prisión de cualquier hijo ó hija de vecino, y le remite al Hospicio, á la Recoleta, ó más brevemente á la cárcel.

“Exigir previa sentencia, trámites legales, boleta constitucional, etc., es excusado: lo quiere el señor Vicario; y he ahí que dos esbirros allanan esa casa, ó asaltan á esa mujer que va tranquila por media calle, y la llevan á la prisión. . . . y ahí se pudra: ¿quién va á hacer, luego, caso de ella?

“Vamos por partes.

“La autoridad eclesiástica hace las veces de juez de paz en los matrimonios. Juzgado ese ése que no tiene más sanción que la obediencia que quieran prestarle los litigantes: sus leyes, la prudencia, el amor, el buen consejo. ¿cómo, pues, va á dirimir las contiendas conyugales con la cárcel y los malos tratamientos?

“De ese modo, ni siquiera puede haber seguridad personal en lo secreto de la casa, si las reyertas de alcoba, cuya

relación la mujer desliza en los oídos del confesor, castiga el esposo por medio del Vicario.

“Qué pruebas entónces? Qué defensa posible?—El demonio de los celos vence sin resistencia, el adulterio puede adelantarse á la acusación, y, profanado sacrílegamente el hogar, queda disuelto el santo lazo, con perjuicio de la moral y de la familia, porque el resentimiento de la afrenta ha engendrado el odio, que es tanto más implacable cuanto más tiene que contenerse y disimular en la proximidad del objeto odiado: he ahí el divorcio, y talvez el crimen.

“La esposa infamada por el mismo esposo que la envía á reclusión, para luego tener que recibirla de nuevo en casa; el esposo ultrajado por la esposa que ha hecho efectivas sus quejas mediante la acción del señor Vicario; el escándalo de la vecindad, la honra perdida, la familia en abandono y completamente desmoralizada, ¡qué espectáculo!

“¿En virtud de qué pruebas juzga el señor Vicario? Saben los vecinos quién



está en lo justo y razonable, si el marido ó la mujer, porque han ido á meter sus narices en lo íntimo de la casa ajena en los momentos precisos de la disputa?

“Pues eso es inmoral: es el espionaje sacrílego elevado á testimonio, en causas de suyo difíciles y delicadas.

“Testifican los hijos, los hermanos, la madre?

“Peor aún: es dignificar—dándole crédito—al odio íntimo, al peor elemento de disolución de la familia. . . .

“¿Cómo juzgar entónces?

“Se presenta el marido— ó la mujer— expone sus quejas, requiere la prisión del conyuge, ¡y á la cárcel con él!

“Y preguntamos: ¿desde cuándo los conventos y hospicios son casas de reclusión forzada?

“Ahora bien, á nadie se le tiene por culpable antes que la ley así lo declare.

“La ley sólo puede ser aplicada por los tribunales ó autoridades que ella misma establece.

“Sin previa sentencia de autoridad competente, y ajustada á derecho, nadie

en el Ecuador—salvo casos excepcionales de seguridad pública—puede ser reducido á prisión.

“Esta deberá guardarse, por el término prefijado en el Código Penal, en casas oficialmente reconocidas como prisiones de Estado.

“El Vicario ni juzga con arreglo á las leyes civiles, ni es autoridad competente para aplicarlas; y, sin embargo, dicta órdenes de prisión por términos arbitrarios, que él tomará por más ó menos prudenciales, y designa como tal prisión un convento ó casa de beneficencia establecidos y fundados con fines muy diversos.

“Luego, el Vicario cae en caso de arrogación de facultades que no le corresponden, y atropella, además, la Constitución, que garantiza: 1º la libertad individual y 2º que ningún ecuatoriano sea distraído de sus juoces naturales.

“Creemos que la autoridad civil está en la imprescindible obligación de mirar en esto; y, sin más fórmula de juicio, ordenar la libertad de los que, sin la res-

pectiva *boleta*, están retenidos por la fuerza, y de orden de la vicaría, en cárceles, hospicios y conventos.

“Si no, no nos vengan con el cuento de que somos muy libres y muy independientes, cuando el día menos pensado cualquier vicario, por chisme ó queja, puede zamparnos en un calabozo.

“¿Subsiste aún la teocrática República del Sagrado Corazón de Jesús?

“¿O se llama esto Paraguay, y nos gobiernan los jesuitas *ad libitum*?

“Hay más. Tiene una mujer celos de otra, sorprende cualquier carta del marido, etc., pone la queja ante el Vicario, y este remite á prisión á *la sospechosa*, sin oírla siquiera, por cuatro ó seis meses. . . .—No es esto una ponderación; es un caso, que ya ocurrió con una pobre ó inocente joven, y que á tiempo vino á remediar, al cabo de seis meses, el establecimiento del Gobierno liberal.

“Esperamos ser atendidos en este justo reclamo. *Hagamos moral y ejerzamos justicia en todas las esferas.*” (*)

(*) «El Nuevo Régimen.» 14 de Diciembre de 1896.

*
* *

¡Cuántos atropellos de la naturaleza del denunciado, se quedan protegidos por la impunidad de la sombra y del silencio, cuando no hay una prensa suficientemente digna que los saque á pública vergüenza ni autoridad suficientemente honrada que los castigue!

Pues si los Vicarios hacen eso—y en estos tiempos en que ya estamos á medio cristianar y civilizar,—qué harían los obispos, sin el freno de la ley civil? ¿Qué harían? Acaso los Vicarios no son los que ejercen y representan la autoridad episcopal?

Esa intromisión por la fuerza en la vida privada de cada cual, ese espionaje continuo, eso de pretender hacernos *santos* á su modo á quienes que no quienes, es lo que más me revienta en las costumbres de los párrocos y sacerdotes de misa y olla de estas tierras

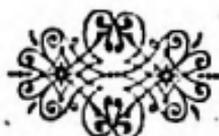
¡Y lo que antes han hecho! Todavía se le ha de hacer la boca agua—como vulgarmente se dice—al Ilmo. señor doctor don Miguel León, obispo de Cuenca siempre y cuando recuerde esos bellísimos días en que se entraba como Pedro por su casa puertas adentro de la ajena, y á gritos y cachetes disolvía las diversiones de familia; cuando llegaba hasta la alcoba del prójimo para sorprender el delito ó la infidelidad conyugal; cuando en las tambarrías de escalera abajo, rompía á puntapiés los cántaros de chicha y repartía sendos mojicones entre los asustados bebedores; cuando, prevalido del hábito sacerdotal, le plantaba una fresca á la más pintada y en media calle y *coram populo*; cuando tendía lazos á pecadoras, plebeyas, burguesas ó sedicentes aristócratas, para enjaularlas por la fuerza en la *Casa*, en la famosa *Casa de Ejercicios*; cuando metía sus benditas narices en todos los estantes de libros que podía, para cazar no sólo los de prohibida lectura sino hasta los *sospechosos, peligrosos, mundanos y nove-*

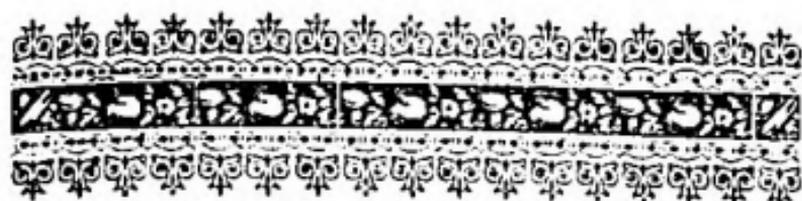
lescos, y entregarlos, luego, á las llamas inquisitoriales ¡él, el prelado más iliterato del Ecuador! (*) Y el hermano Justo, ese varón de Dios, ¿no se acuerda también de esas lindezas? Ni nos dice nada el Sr. Dr. D. Gregorio Oordero, dean de Cuenca, que cuando estuvo de cura del Sagrario de esa ciudad fue el grande y buen confesor por la fuerza de las *cholas* bonitas de su feligresía? . . .

Ah, la intromisión del clero, la sacrílega intromisión! Esta es una tierra en que ni morir lo dejan á uno á su gusto. Todo por culpa de la sobrada tolerancia de nuestro pueblo, la poca dignidad del poder civil que ha solido hacerse de la vista gorda en estas cosas, y por un Concordato que, á pesar de las leyes fundamentales, ha entregado á los obispos no sólo la educación de la juventud sino hasta la libertad del pensamiento.

(*) Y no digo más del Sr. León, porque á toros muertos no me gusta dar lanzada y media. Si no estuviera caído cómo recordara yo aquí las ridiculeces, los escándalos de intolerancia y el fanatismo atroz de este sacerdote, que *crió su época*, pues debía haber nacido en el siglo X. . . !

¿Habrán pasado esos tiempos para nunca más volver en esta pobre República?
¿Habrá ya amanecido en este pueblo infeliz?





CONVERSACIONES FAMILIARES(*)

I

COSAS DE QUITO

—Buonas tardes, señor don Atanasio; felices mis ojos que lo ven. . . . Entre U. Siéntese U.—¡Gracias! Y qué tal de vida, pues? Siempre así tan famosa?

(*) Perdónese me si soy algo duro al tratar del obispo Schumacher. Este sacerdote extranjero es el que, durante los últimos cuatro años, guerra más cruda ha hecho á las libertades ecuatorianas, en la prensa, en la admonición pastoral, en la propaganda conservadora y hasta con la espada en la mano. Hombre de carácter irascible y violentas pasiones, cada acto suyo, cada escrito por él inspirado ó redactado, ha sido una provocación al partido liberal de la República.

—¡Qué, amigo mío! ¿Acaso puede uno conservarse completamente en buena salud en Quito? Y á mi edad. . . . Las bruscas variaciones atmosféricas, la mala clase de alimentación, lo pésimo del agua, la indecente y absoluta falta de aseo público, la carencia de distracciones, todo esto, todo esto, amigo Benvenuto, influyen poderosamente para que los habitantes de esta Capital raras veces andemos con salud completa.

—Mucha verdad es todo lo que U. dice; y me admiro de que, en cuanto á lo que á higiene pública atañe, no haga de las suyas la autoridad respectiva.

—De las suyas. . . . ¡Vaya si hace! Pero las suyas es cerrar los ojos, por lo buenos, sobre todas estas cosas ó consagrar su atención á otras muy diferentes.

—¡Hola!

—Mire U.: yo no sé por qué en Quito no se falsifica hasta el aire. . . . ¿y cuándo se verifican inspecciones policiales en las cantinas y tenduchos donde se envuena al público con adulteraciones infames, desde el coñac *del país* hasta el almen-

drado? Exceptúo U. tres ó cuatro fondas, . . . ¿y se figura U. el horrible desaseo que reina en todos esos figones de seis á doce sures mensuales? Machachi, los Ohillos dan el mejor ganado de la República, y están, como quién dice á cuatro pasos de Quito. . . . ¿y ha notado U. la pésima calidad de carne que comomos?

—Pero no hay veterinarios nombrados por la Municipalidad, para que califiquen el ganado que se ha de despostar diariamente para el consumo público?

—El Municipio! Y qué hace el Municipio? Planes y proyectos: todo se reduce á fabricar castillos en el aire. . . . Alumbrado público? Ahí está el señor Urrutia que nos dará luz eléctrica cuando el Municipio quiera. Aseo? En esta ciudad de tan pocas ceremonias, dondo, el que quiere se desahoga en media callo, ya el comisario municipal organizará la *brigada de la escoba*. . . . cuando el muy ilustre Concejo le meta por la senda del deber. Agua potable? Este es el desideratum; y, sin embargo, pasarán veinte años antes de que el Concejo quiera de



car treinta ó cuarenta mil sueres de sus rentas, para meter en un tubo de hierro el *chorro* del Pichincha, que está tan cerquita. Matadero? ¡Buen matadero te dé Dios! En eso ni se piensa. ¿Plaza de Mercado?

—Eso no me lo diga, Sr. D. Atanasio: ¡Si apenas hace pocos meses que pusieron la primera piedra del edificio que va á levantarse en la plazuela de Santa Clara; y sé que el diseño de él es magnífico.

—Pues ahí quedarán la piedra y el diseño: conozco mi gente. . . Y vamos á ver, ¿cuándo se hace visitas domiciliarias? La mayor parte de nuestro pueblo, ea, la gente infeliz, vive de una manera que da lústima. ¿Ha entrado U. alguna vez en esos segundos y terceros patios donde hay un atroz hacinamiento de moradores?

—Sí, señor.

—Pues *eso* es una pocilga.

—¿Y donde quiere U. que vaya á vivir esa gente pobre que dico U., si en Quito no hay espacio sino para iglesias y

conventos? Fíjese U. en esta particularidad: en el centro de la ciudad, apenas hay tres manzanas que una de ellas no sea un enorme convento, ó una iglesia ó capilla. Ocupado así el terreno, la población tiene que apiñarse donde puede. . . . y patas.

—Pero con asco, señor, con asco! Si esa población apiñada no gusta de él, hay que hacerla que gusto por la razón. . . ó la multa. . . . Y luego, los cambios atmosféricos y de temperatura, de que hablé á U. . . .

¡Oh! En cuanto á eso, no cabe admiración, ni la policía tiene nada que ver en el asunto. Quito es la ciudad de esos cambios. Recuerdo U. que el P. Aguirre, el famoso jesuita dauleño del siglo pasado (*), en sus conocidas décimas contra Quito decía:

.
y, para que más te asombre,

(*) Á quien la donosa ANTOLOGÍA DE POETAS ECUATORIANOS publicada por la Academia hace hacer en Guayaquil, y reprende muy deveras por sus décimas á Quito. Verdad, que ese libro es un absurdo. . . . cuando no un cúmulo de injusticias literarias. . . . Algún día lo probaré.

aun sabe mentir el cielo;
pues vestido de azul velo
nos promete mil bonanzas,
y muy luego, sin tardanzas,
junta unas nubes rastreras
y nos moja muy deveras
el buen cielo con sus chanzas

Llueve y más llueve, y á veces
es el aguacero eterno,
porque aquí dura el invierno
solamente trece meses, etc.

—Pícaro fraile! Pues no situó á Quito “bajo las ingles del cielo”

Es decir siempre. . . .

—Ya, ya! Qué vamos á hacer? Eso no es culpa de nadie. Pero, á lo menos, uno se distrae en esta noble y sencilla tierra. Ya ve U.: los paseos, el Ejido, el Placer. . . . la. . . . ¡la mar! No sea U. pesimista.

—No lo soy, Sr. D. Benvenuto; pero aquí me aburro soberanamente. Y en cuanto á distracciones, no me diga U. una

palabra. ¿Qué distracciones? A fuer de Atanasio Rodríguez y González, hombre viejo y cristiano rancio, dígole á U., Sr. mío, que éste es el país de los chinos. . . .

—¿Cómo de los chinos?

—Sí, señor; sí, señor; porque aquí cualquier fante nos engaña. Se abre el Teatro? Pues con pomposísimos programas, se pone á debutar una compañía de cómicos de la legua, así, comicastros de deshecho, que después de hacer en la ciudad *maravillas*, se van á buscar la vida en Cayambe, Otavalo, Cotacachi, á un pueblo cualquiera, representando dramas y cantando zarzuelas, que no hay más que oírles. ¡Y á éstos les aplaudimos á rabiar, les ponemos por las nubes, á pesar de la gente ilustrada y de buen gusto que está burlándose de nosotros. ¿No es este un engaño? Viene un *arconauta* y dice que va á *volar*. . . . y resulta un adefesio. ¿Pues un colombiano *vuela*?—so dice un compatriota nuestro:—bien, yo probaré al mundo que soy tan *volador* como el que más. Y pide para *construir* el globo, é invita á la población, y cose

veinte varas de lienzo de Chillo. . . . ¡y al avío! Ah, todavía me río al recordar el espectáculo del día aquel: los cuerpos de la guarnición de la plaza, con sus respectivas bandas de música, formaban el cuadro de honor al *presunto* Simón Maggo; el globo iba inflándose lentamente, la Policía andaba afanosa de aquí para allá, no recuerdo si *cobrando la entrada*, como sucedió en la otra vez; y una multitud inmensa aguardaba el momento de ver al volador cernerse en los aires. . . . Y el momento no llega hasta ahora, y el noble pueblo de Quito entregó sus cuartos para quedarse con una cuarta de narices. . . . ¿No se llama esto hacer chino al público? ¡Ni que estuvieramos en Pekin! . . . Ahora entran las fiestas cívicas. . . . ¿Qué hay de nuevo. . . . ? Cohetes y faroles. Pasan diez años: ¿qué hay de nuevo? Una pequeña variación: faroles y cohetes. ¡Precioso! Ay, amigo, le digo que esto no se llama vivir. . . . Y con la tal política. . . .

—También de ésta va á decir U. porre-rías? Cuidadito, amigo Rodríguez. . . .

—Y por qué nó? Soy independiente, aunque me zampuzen en una celda del Panóptico; y me levanto y digo: que me río del régimen administrativo, de la empresa ferrocarrilera, de los periódicos y periodistas, de masones y curas, de radicales y *curuchupas*, de cuanto hay que reirse en esta tierra, si U. no me dá úno que me solvente este problema: ¿cómo podemos vivir un año más con tantos millones y pico de sucres de déficit? Aquí está la gran cuestión, Estamos en una terrible situación económica y financiera, amigo y señor; y hay que inquietarse por la vida.—Á esto se añade el tormentoso estado social provocado por los conatos de reacción conservadora y la ya casi declarada subversión del clero; se pone como parte final los desastres sufridos por el Ecuador durante los dos últimos años, á saber, guerras, incendios, terremotos, inundaciones, pestes, muertes, asolamientos, fieros males. . . . y hagame U. patria.

—Desgraciadamente, U. no exajera en nada de esto.

—Y, después de todo, lo que más irame da es que, conociendo y palpando el misérrimo estado del país, quieran los señores obispos, quiera la clerecía ecuatoriana precipitarnos en una nueva con-tienda civil. Yo soy muy católico, señor, y cumplo con mis deberes de tal como la humana flaqueza me lo permite; pero no puedo soportar que descaradamente se llame CAUSA DE LA RELIGIÓN á la de D. Aparicio Rivadeneira y hasta á la de D. Camilo Ponce. . . . Lea U. los periódicos que en Quito y en Cuenca publican los terroristas, y en ellos verá transparentado el vehemente deseo de sublevar los ánimos contra el Gobierno. A mí poco me importa mande quién mande, porque soy pobre y el burro no carga dos albardas; pero sí me importa el que la República no se empobrezca más gastando lo poco que aún puede sacar á costa de dolores y sacrificios, en guerras tan inmorales como estériles; pero sí me importa la vida de mis conciudadanos; pero sí me importa la seriedad y buena fe en todos los actos de la vida: en la pública y en la pri-

vada. Si cae el General Alfaro, ¿serán mejores los que detrás de él vendrían con odios que satisfacer, venganzas que ejercer, y partidarios á quienes hartar el estómago? ¡Carape! Parece mentira que los clérigos y los obispos anden de por medio en la danza!

—Cómo lo sabe U.?

—No se haga el nene, D. Benvenuto. Si todos los funestos acontecimientos pasados, en los que siempre se han encontrado ó adivinado la acción de la autoridad eclesiástica y las manos del clero, no bastaran á comprobar lo dicho, sería suficiente este escrito firmado por un obispo, dedicado á otro obispo, impreso en las prensas de una curia, y en el que se incita á la insurrección *claris verbis*, al pueblo ecuatoriano, para sacarme verdadero. Lea U., lea U. este folleto. Para esto vino á su casa, para dárselo. Luego me manifestará U. la opinión que haya formado acerca de él.

—A ver el folleto Ah, ya! El mismo . . . el mismo lobo disfrazado con el pellico de manso y humilde pastor. . .

Había ya oído hablar yo de este folleto; pero hasta hoy no he podido conseguirlo. . . Vaya qué título! TEOCRACIA Ó DEMOCRACIA? CRISTO Ó LUCIFER QUIÉN HA DE VENCER? ¡DIOS SOBRE TODO! POR PEDRO SCHUMACHER, obispo de Portoviejo.—Pasto. Imprenta de la diócesis.—1896.—Corriente. . . .

—Pues ahí lo dejo. Diviértase U., y hasta mañana.

—Buenas tardes, amigo D. Atanasio.



II

EL OLERO EXTRANJERO

Y EL SEÑOR SCHUMACHER

—Conque, ¿lo ha parecido bien el episcopal folletito, señor don Benvenuto? Qué me dico de él?

—Que es un cúmulo de oxajoraciones y falsedades, en cuanto á la parte narrativa; un llamamiento á la sedición en que la autoridad debe fijar su mirada, en cuanto á las *filosofías* en que el autor se mete; una torre de Babel en cuanto al plan y á la composición del escrito, y una ridiculez en el conjunto. Ni gramática ni sentido común, mucho menos buena fe y veracidad he encontrado en el aborto de D. Pedro Schumacher.

—¿Tanto le ha parecido malo?

—¡Perverso!

—Pues los conservadores del Sur de Colombia y los como brujas de estas tierras lo han encontrado divinamente perfecto.

—¡Ya lo creo!

—Conoce U. personalmente al señor Schumacher?

—Personalmente no; pero más de una vez hemos chocado los aceros—figuradamente hablando— en la polémica periodística.

—Que también es periodista el señor obispo de Portoviejo?

—No conoce U. «El Hogar Cristiano» de Portoviejo? Ah, eso es sabrosísimo, D. Atanasio, sabrosísimo: ¡un Potosí!

—Y dicen que la diócesis de Portoviejo era en tiempo de aquel obispo una especie de colonia alemana.

—No le han engañado á usted: en ninguna parte como en la provincia de Manabí hubo, hace años, mayor número de *inmigrantes negros*; ¡y así la pusieron!

—A propósito de *inmigración negra*: acabo de leer en un periódico de Cuenca que usted tiene odio preconcebido contra los clérigos y órdenes religiosas que de fuera vienen á establecerse en esta República; que usted les calumnia en su librito «Los dominicos italianos en la República del Sagrado Corazón;» que U. es un cleróforo y un tal y cual: ¿qué responde U. á eso?

—¡Qué he de responder! Les dejo que hablen. . . . Cuál ha sido la conducta de los frailes extranjeros en el Ecuador? Han saqueado los conventos é iglesias que han caído en su poder; han buscado en todas partes el *negocito* productivo; han hecho la propaganda de la sombra, de todas maneras; han ayudado eficazmente al clero nacional en la obra infame de desprestigiar y perseguir al partido republicano. . . . ¿qué nos han dado en cambio? Pregúnteselo á los hermanos cristianos, á los dominicos, á los antiguos mercedarios, á los salesianos, á los jesuítas. . . . No calumnio á nadie; establezco hechos concretos, sobre

mi firma, bajo mi responsabilidad. Si esos hechos son falsos, ¿por qué no se desvanecen los cargos? por qué no se refutan las acusaciones? Una sola imprenta, y esta de mi exclusiva propiedad, hay en el país? No hay en él agentes fiscales, jueces de letras, jurados de imprenta? Pues contesten, acudan á los tribunales de justicia, convénzanme de error y falsedad, en vez de declamar contra mi pretendida clerofobia, y llamarle calumniador y «cobarde enemigo,» (*) á mí que nunca, pero jamás, he publicado cosa alguna ocultando mi nombre ni esquivando' mi responsabilidad. . .

—Aseguran que hasta á las monjitas extranjeras ha atacado U.

—¿Y por qué no? No hacen ellas lo propio que los padrecitos extranjeros? Si tiene U. niñas, señor don Atanasio, no las ponga á educar en los colegios de esas señoras; porque, después de mucho gastar U. no recibirán, al cabo, sus hijas otra educación que la de la

(*) En una hoja suelta publicada en Cuenca.

mogigatería. . . . Quisiera poder decir á todos lo que en esos colegios ocurre! Pero á nadie en Quito se le oculta que las *huérfanas* sirven de criadas en esas casas, recibiendo en cambio una pésima alimentación y un guiñapo asqueroso; y ¿sabe U. lo mejor que ocurre? Que las dan á cualquiera, sí señor, á cualquiera. en matrimonios deslayados y hechos en dos por tres. . . . ¡por zafarse de la carga!

—Esto sería una iniquidad.

—Pues así como U. lo oye: ni más ni menos. ¡Cosas he sabido. . . ! he presenciado cosas. . . ! Y esto es lo más corriente: ¡supiera U. lo demás!

—Todavía?

—¡Todavía! A las niñitas huérfanas las entregan. . . . casi pudiera decir á quien puede comprarlas, ¿para qué? ¡para criadas! Y en tanto que las muy reverendas madres andan coloradas y lucias, reventando de gordas, por la buena alimentación y el vino generoso que toman, las *internas* pobres, las *huérfanas* infelices, las incautas *postulantas*,

parecen unos expectros, de puro flacas, hambrientas y desmedradas. . . Y esto es lo de menos.

—¿Sí?

—Desgraciadamente, no puedo decir más. Pero si U. recuerda los procesos escandalosos que se han formado contra hermanos cristianos y otros educacionistas regulares, en el Perú y otras partes, por vicios asquerosos, y toma esto por analogía, ya me comprenderá lo que quiero decirle. Y fíe U. la inocencia y el candor de sus pequeñuelos á estos santos y santas!

—¡Qué horrible!

—Yo no digo que esto suceda siempre y en todas partes; pero que ha sucedido es evidente, y papeles cantan. No hace muchos años que en Guayaquil se enjuició criminalmente á un agustino italiano por una causa idéntica, juicio que conmovió y horrorizó á la ciudad entera. Y basta de estas asquerosidades. . . .

—Volviéndo al P. Schumacher. . . .

—Volviendo al P. Schumacher, le diré que este buen señor se trajo alemanes

por bandadas á la provincia de Manabí, pescándoles con el anzuelo de ofrecimientos espléndidos, y luego en menos de lo que canta un gallo les ordenaba de sacerdotes y les hacía decir misa. Algunos se despecharon y se fueron, ahorcando antes los hábitos.

—¡Qué me dice U.!

—Ni más ni menos. Un día estaba un grupo de cuatro sacerdotes alemanes en un muelle del puerto de Manta. Se notaba en ellos la impaciencia más viva. Aguardaban la salida del vapor del Norte: suena la última campanada; la tripulación se mueve; el vapor se balancea suavemente; y en ese instante los cuatro clérigos se despojan de sus sotanas, las arrojan al suelo, las pisotean, echando por esas bocas sapos y culebras en jerga alemana, y de un brinco se ponen en la escalera del buque que ya zarpaba. ¿Qué tal? Otra ocasión, en Guayaquil, me encontré yo, tarde de la noche, en un cafetín, con un borachito alemán que, casi en castellano, decía pestes contra el Prelado de Manabí: pregúntole el motivo de

sus diatribas, y me contesta que él había venido engañado al Ecuador creyendo que aquí no había más que decir el *Dominus vobiscum* para ser rico; y que después de año y medio de sacerdocio no había podido hacer nada en Manabí, y que por eso se había despojado del hábito talar, y estaba muriéndose de hambre, sin tener cómo regresar á su tierra. Cosas parecidas le pudiera referir á U. más de veinte.

—Pero, siquiera cuando *actuaban* de clérigos ¿eran hombres buenos esos señores alemanes?

—Lo que sé es que consumían cerveza al por mayor. Germanos, al fin. Y U. no ignora que el mucho beber trae consigo la embriaguez, y por ahí se entran, juntos y reunidos, los siete pecados capitales. . . . Y además, se refieren de ellos, de los alemanes, casos donosísimos. Como para muestra basta un botón, le referiré el siguiente.—El alemán cura de Riochico, convocó un día á sus feligreses para lo que nosotros llamamos una *minga*; es decir, para que todos fuesen á tra-

bajar, *gratis et amore*, en una sola obra. Se trataba de cortar madera para el edificio de la iglesia parroquial. Llegó el día de la cita, acudieron todos, y entre ellos un buen *montubio* con su familia, compuesta de la esposa y una donosísima triguera de veinte abriles, y unos ojos decidores que ya, ya. . . . Malas lenguas aseguran que el santo párroco se bebía los vientos por la chica y le andaba diciendo y ofreciendo cosas. . . . en fin, requiriéndola de amores. ¡Qué gran *minga* aquella! Cada cual se empeñaba en trabajar más y mejor que el vecino, y el hacha caía sin cesar sobre el tronco de los añosos árboles. . . . En esto llega la hora de ánimas y de retirarse á la casita los afanosos trabajadores. ¿Qué se ha hecho el *padre*? por dónde anda el *padre*? Ni visto ni oído. ¡Diablo! Y lo particular es que tampoco la muchacha del cuento parece. Buscan á ambos; hacen una *batida* en el monte los interesados en el asunto; pero ni por esas. Escándalo mayor en cuatro leguas á la redonda no hubo jamás en esa pacífica pa-

roquia como durante los tres días que no *asomó* el cura, por más que le buscaron, pues parecía que al paisano de von Moltke y Bismarck se le había tragado la tierra. Al cabo de esos tres días se presenta el cura en el pueblo, tan fresco como una lechuga y como si tal cosa. . . . : la muchacha con él, porsupuesto. Figúrese U. si los padres de ésta y otros muchos le habrían recibido al raptor sobre palmas. Bandido, facineroso, borracho. . . . ¡qué se yo cuántas cosas le habrían dicho! y el tal, por toda disculpa, y poniéndose furioso, dijo que, bien al contrario, debían todos agradecerle que se hubiese llevado consigo á la morena; por que á no ser por élla, se le hubiera comido el tigre en el monte, y Riochico quedado sin su amado pastor que tantos beneficios le hacía. . . . ! (*)

—Ja! ja! ja!

—He ahí la clerigalla del Ilmo. Schumacher. Ahora, ponerme á recordar,

(*) Histórico, como todos los casos que se cuentan aquí de los clérigos del obispo Schumacher.

uno por uno, los hechos todos de la estrafalaria conducta de ese obispo, sería para nunca acabar. Qué cosas decía en el mencionado «Hogar Cristiano» y en sus pastorales famosísimas. Maldiciones, excomuniones y sinrazones, de todo había, y al escojer. Una ocasión refirió, con sus pelos y señales, cómo el diablo se había llevado el alma del pobre Ramos Iduarte. . . .

—Insigne falta de caridad.

—Otra, dijo que la bandera patria era un trapo incapaz de sentir ofensa alguna.

—Ah, pilló!

—Otra, que los liberales adorábamos al diablo en figura de chivo, y por la noche íbamos al *sábado* para besarle en no sé qué parte sucia.

—¡Hombre!

—Otra, y metió gran bulla con el cuento, que los masones le iban á matar; porque, eso sí, el señor Schumacher sólo teme dos cosas: el diablo y los masones: para él todos son diablos y todos masones. De resto, es capaz—como lo ha demostrado—de ponerle en zancos largos



á D. Arsenio Andrade, redactando la famosa excomunión contra Veintemilla, ó de hacer una larga y fatigosa campaña, como lo hizo en las filas del N.º 4.º de línea.

—Se comprende que tenga tanto pánico al diablo; pero los masones ¿qué daño le han hecho á su Señoría Ilustrísima y Reverendísima?

—Yo no lo sé; pero algo debe de haber en el asunto. Alguna vieja cuestioncilla que arreglar con ellos, talvez; porque—y aquí está el trueno gordo,—porque. . . .

—Acabe U.

—Porque se ha dicho y escrito que el señor don Pedro Schumacher perteneció á la secta de la escuadra y el mandil. Persona que merece fe, me ha asegurado que, hace muchísimos años, vió el nombre de aquel señor figurando en el «Espejo masónico» de Boston.

—Dios de Israel! . . .

✓



III

TAJOS Y MANDOBLES

—Quedamos ayer, amigo Rodríguez y González, en que se ha dicho y repetido por la prensa que el obispo de Portoviejo fue masón en sus juventudes; é *inde ira*. Ahora, para añadir una brochadita más al bosquejo, ¿gusta U. que le lea un articulejo que, provocado é insultado por su señoría Ilma., escribí ahora años en un diario de Guayaquil?

—Como U. guste.

—Gracias. Bien se que eso de repetir viejos artículos es una ridiculez; la ridiculez que algunos críticos españoles le echan en cara al académico y catalán D. Victor Balaguer, que en un discurso repite lo que dijo diez años antes, y en

éste hace referencia de otro más antiguo, y «así hasta la consumación de los siglos yendo hacia atrás,»—como donosamente lo expresó uno de dichos críticos (*). Pero muévenme á esta ridiculez dos objetos: 1º., hacer conocer del público del Interior—que poco ó nada lee los diarios de la Costa—esos articulillos que encierran cada verdad como un puño; y 2º., repetir esas verdades hasta cuando se pueda, para probar si la gota agujerea la piedra; y también. . . .

—Lea U., hombre, lea U., y no se excuse tanto; le basta decir, si le critican, que cada cual es libre de hacer de su capa un sayo.

—Pues entonces óigame. Pero. . . .

—Pero que?

—Se va á dormir?

—No tenga U. cuidado: principie.

—Es el segundo de una serie de artículos que con el título de *Tajos y mandobles* publiqué en el «Diario de Avisos» allá por 1894. Dice así:

(*) CLARÍN (Leopoldo Alas).—SERMÓN PERDIDO.

«Tengo para mí que el Ilmo. y Reverendísimo obispo de Portoviejo, doctor Pedro Schumacher está loco. Sólo atribuyéndola á una lastimosa desorganización cerebral, que le ha llevado más de una vez á ridículos extremos, se comprende la conducta que, desde años atrás, casi desde que, en mala hora, se le dió el episcopado aquel, viene observando con desdoro, francamente, de la iglesia ecuatoriana. Fráile atrabiliario y neurótico, ya sabíamos de lo que era capaz; pero nunca nos supusimos que se había de ir tan adelante por el camino de la imprudencia. Los entredichos en que ha puesto á parroquias de su diócesis; las desatentadas excomuniones por él fulminadas; sus polémicas con Ramón Verca, el de «El Progreso» de Nueva York; la propaganda de injurias, mentiras, calumnias y disparates en que ha emprendido, con ardor que raya en manía; las aprensiones en que entra; su modo de escribir pueril y desmañado, sin doctrina ni gramática; su falta absoluta de sindéresis; todo, todo está probando la deficiencia men-

tal del señor obispo de Portoviejo.

Ahora se lo ha metido entre ceja y ceja que le van á asesinar los masones. . . . Y poquito ruido el que con tan ridículo incidente quiere meter la curia de Portoviejo! Pero no ha hallado eco alguno la desatentada denuncia que corre en el número 39 de «El Hogar Cristiano,» en este país de juicios criminales, donde la Policía y las Judicaturas de Letras andan sobre la pista del crimen. ¡Asesinar á un obispo! Si la denuncia tuviera el más lejano viso de verdad, ¿hubiera pasado desapersibida en este católico pueblo? En el ejemplar del número aquel, curiosamente anotado, según indiqué en el artículo anterior, al margen del escrito que nos ocupa se lee lo siguiente: «Esta es la más desvergonzada de todas las mentiras inventadas por los hombres de cogulla. Hasta hoy ningún juicio se ha iniciado; todo está en la más perfecta tranquilidad. Los graznidos de estos buhos no han tenido la resonancia que ellos pretendieron en la sociedad manabita.»

Y luego, ¿para qué iban á matar los soñados masones al señor Schumacher? En qué les estorba el obispo? ¡Preten-sión es! Vaya si fuese un enemigo te-mible para las logias; si su voz tuviera la autoridad de la de un Dupanloup, de un Freppel, ó algo así; pero ¿á don Pe-dro Schumacher, que no las puede tener tías con Vereca, que sale derrotado, des-airado, en toda polémica que inicia? Un Schumacher ¿qué le importa á la maso-nería que viva y beba?

Si tocamos en este punto odioso, es porque el alemán obispo de Portoviejo con estas manías está deshonrando el país. ¡No hay en el Ecuador asesinos de obispos, por mucho que estos trabajen contra la libertad y civilización de él! El veneno infame que victimó al señor Obeca, en manos de clérigos anduvo. . . . El día en que, cansados ya de la conti-nuada é irritante ofensa, el día en que los ecuatorianos sientan agotarse su pa-ciencia, y quieran deshacerse de los far-santes que nos venden «engaño por pecu-ña» no han de apelar al puñal ni al ve-

~~~~~

nenos: no les han de expulsar siquiera, les han de ahogar, con el desprecio. . . .

Los masones. . . . ¿Pero dónde diablos están los masones? ¿cuáles son las logias establecidas en el Ecuador? Esta dichosa masonería no es sino un argumento jesuítico: sentar una premisa falsa y aferrarse á ella: suponer en el contrario una idea, un pensamiento que nunca ha tenido éste, y deducir de aquí lo que se tiene la gana. Felizmente, de esta mogiganga de masones ecuatorianos, proclamada y declamada por los curas, nadie ha ce caso.

En el número de «El Hogar Cristiano» que examinamos, consta también una nota que el señor Schumacher ha dirigido al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Negocios Eclesiásticos; nota que denunciamos á la Prensa ecuatoriana; que denunciamos á la República toda; nota que, lo repetimos, infama nuestras instituciones democráticas, y nos presenta ante los países extranjeros como un pueblo de idiotas. ¿Qué dirán en el Exterior cuando sepan que un sacerdote

alemán, obispo ecuatoriano, por arte de birlibirloque, pide oficialmente al Gobierno del Ecuador, nada menos que la supresión de la prensa, por medios coercitivos, y que renuncie, para el caso la autoridad civil "á su sistema de tolerancia" en virtud de una soñada libertad de conciencia de que dizque gozamos? Esto ya pasa de los límites de lo que buenamente se puede sufrir en una discusión razonada. No que temamos ni las prohibiciones ni las excomuniones de los prelad os ecuatorianos, ni el equívoco proceder del Gobierno en este asunto, porque cuando más comprimida se halla la idea estalla con más violencia, se abre paso al través de círculos de hierro, sino porque de este modo se van ahondando abismos entre los partidos políticos del Ecuador, haciendo imposible el avenimiento ansiado; y así también se provoca al pueblo crédulo y sujestionado á atroces acciones de las que nacen la subversión del orden público y el atropello de toda ley moral.

Y en esta virtud, á nuestra vez también invocamos contra el obispo de Por-

.....

tovejito y los clérigos extranjeros que lo acompañan, los artículos 9 y 11 de la Ley de Extranjeros, expedida en 23 de Agosto de 1892.

Ahora, aquí van los siguientes donosísimos párrafos. No merecen contestación. A burlas indecentes, la mejor contestación es el silencio. Da pena que un obispo se entretenga en estas majaderías. Pondremos sí la nota que acompaña al articulejo. Por ella damos gracias al incógnito amigo que lo ha ilustrado, Dice así:

“Este panfleto no es obra sino de los mismos clérigos. La denuncia que se hace de que un jurisconsulto cuencano recibió protección de Shumacher, es solemnemente falsa; pues nadie ha oído jamás el atentado á que se alude; é igualmente es mentira la de aquel que mató con una botella. Lo que sí es cierto es que una casa perteneciente á la iglesia, la vendieron los de la curia á Manuel Robles, todo en cerveza que iban tomando por centenares de botellas; y últimamente, al liquidar las cuentas, les alcan-

zó el comprador á los frailes en dos botellas. Esta es la verdad.”

¿Conqué mentiroso también el señor Schumacher? . . .—Oh, me decía un manabita,—esos alemanes son capaces de todo: hasta de beberse el episcopado convirtiéndolo en *nectar de Baviera*. . .

He aquí el famoso artículo. . . . Pero no. ¿Para qué hacer más públicas estas miserias? Tenemos más dignidad que el P. Schumacher; y nos repugna verle bailar en la maroma disfrazado de mono. . . .

El señor Shumacher ha descubierto, ¡ portentoso descubrimiento! que yo soy “cuencano de Cuenca” como si pudiera ser cuencano de la China ó de las islas Filipinas; y me llama ingrato, porque su Señoría dió doscientos sueres para aliviar la situación de los pobres del Azuay. ¡ Doscientos sueres! Qué son doscientos miserables sueres para un Obispo, que no sólo de la renta vive sino también de los pingües negocios en que ha emprendido, uno de los cuales es el colegio de San José? Así es la caridad de esta *raza de víboras*: á tambor batiente. . . .

Ya hemos visto que lo del abogado cuencano que fue á pedir amparo al Obispo, es un solemne embuste, lo propio que el caso del otro azuayo que mató de un botellazo á un campesino, por quitarle á su hija, y luego fué á ser socorrido y mantenido por el P. Schumacher. Y aunque así hubiese sido, ¿qué prueba ello? Que el prelado de Manabí se ha convertido en ocultador de bandidos (\*) . . . No crea el Obispo que el paisanaje influye gran cosa en mi ánimo. El lazo moral más débil que puede unir á dos hombres en la tierra, es el de haber nacido en una misma ciudad. ¿Acaso no puede haber pícaros en Cuenca como en Berlín ó Estrasburgo? ¡Vaya si los hay! Que lo digan los jueces de Letras de aquella provincia. . . .

Que los masones me empujan. . . .  
¡Siempre los mismos masones! Palabra de honor, P. Schumacher, que no conoz-

---

(\*) CÓDIGO PENAL, Art. 353.—“Los que hubieren ocultado ó hecho ocultar á alguna persona, sabiendo que estaba perseguida ó condenada por un crimen, serán castigados con prisión de ocho días á dos años y multa de ocho á ochenta sueres”.

co ninguno, ó si lo conozco, no sé lo que sea; y que no se me ha metido nunca en la cholla el serlo. Talvez se calumnia demasiado á la Masonería sin conocerla sino á medias ó por los desatentados ataques de traidores y apóstatas como Pagés, por ejemplo (Leo Taxil). Pero dejemos esto.

Lo más lindo es que el buen cura amenaza con excitar á los manabitas contra los azuayos. . . Se dice muy capaz para ello. Le creemos y tomamos de ello nota. (\*)

Pero ya que el Obispo se toma la libertad de ponerme puntos de meditación en burdo estilo, y hasta con falta de buena crianza, yo también haré lo mismo con su Señoría; y pues él me tutea, no veo por qué yo no le he de apear el tratamiento.

*Primeramente*, oye, Pedro: la misión del sacerdocio es alta y sublime; quien

---

(\*) CÓDIGO PENAL, Art. 601.—“Serán castigados con multa de ocho á veinte sures, y tres á siete días de prisión ó con una de estas penas solamente. . . 22: Los autores de rumores falsos que inquietaren ó alarmaren á los habitantes.

arrastra por el fango la veste purísima de los unguinos del Señor; quien atiza el odio y difunde la calumnia desde el pie del Ara; quien hace de la mentira arma de combate, y no sabe levantar el espíritu á más serenas regiones, es sacerdote indigno, es un miembro maldito del cuerpo de la Iglesia de Cristo. El obispo católico debe cernerse como el águila sobre las cumbres del ideal; y dar al pueblo alta lección y ejemplo de amor, de tolerancia y de sabiduría. Si desciende al estadio inmundo donde las pasiones se combaten como meretrices desnudas y enfurecidas, si abandona el báculo del pastor por la trompeta del banderizo, es obispo malo y hace obra de Satanás.

¿Quién eres tú, gusanillo miserable, amigo Pedro, para que, desde el fondo de los bosques de Manabí, pretendas detener el carro del progreso patrio? Quién eres tú para calumniar la idea nueva, que llena todos los corazones y dignifica todas las conciencias? Repara, repara, Obispo católico, que hojitas ruines no son dignas de gallardo combatiente. To-

ma la pluma de Bernardo, de Buena-ventura, de Atanasio, de Escoto, si quieres lidiar por tu causa: bebe en las fuentes de la sabiduría; sube á la Cátedra sagrada, y pídeles al sublime Bossuet, al insigne Bourdaloue, al preclaro Massillón, al gran Lacordaire, el fuego de la inspiración y la elocuencia cristiana. Pero periodicuchos sosos, mal escritos, peor pensados, explosiones de odio salvaje, vanas aprensiones del miedo, eso no, Pedro, eso no: eso te está desacreditando.

Considera, en tercer lugar, que muy difícil es la posición que ocupa un extranjero en el país que le ha colmiado de honores, acaso inmerecidos. Cordura, prudencia suma, exquisito tacto, ha menester para no chocar con los intereses de los nacionales: la gratitud debe ser el guía de sus acciones, y la nobleza de alma quien las informe. Si en lugar de proceder de este modo se pone á soplar en la hoguera del odio; si, perdidos los estribos, se dispara como un loco contra lo más noble, lo más querido que el país tiene; si azuza los ánimos y amenaza con

la división; si insulta y calumnia, si miento y difama, ese extranjero, Pedro, es un extranjero canalla y debe ser expulsado del territorio de la República.

Basta de consideraciones. Mi articulo *La inmigración negra*, les ha ardidido á todos esos mansos pastores y curiam-bros de extranjis. Y, sin embargo, en aquel escrito nada dije de la cerveza que se consume en la casa episcopal de Portoviejo, ni de la terrible acusación que pesa sobre el Sr. Schumacher, de que importa labradores alemanes y les hace decir misa, sin más ni más, con olvido de las prèscripciones canónicas; (\*) ; nada dije de robos y depredaciones; nada de corrupción y estolidez. . . . ¡Si hasta me dejé en el tintero la relación de la cantina de buenos vinos para el servicio del público, una taberna eclesiástica, que tienen en su convento los PP. Redentoristas de Riobamba. . . . Los vinos, está

---

(\*) Corro el rumor de que muchos individuos extranjeros que están sirviendo curatos de la Costa, no son sacerdotes. . . . Esta especie la he oído de boca de personas respetables.

---

claro, como otras muchas cosas, . . . que por caridad no nombro. los vinos, digo, está claro que son de libre entrada. Ahí es un negocito (\*)”

—Conque qué tal le parece el artículo, mi querido D. Atanasio?

¡Pero, señor! si se ha dormido!

---

(\*) El que introdujo en el Ecuador mayor cantidad de mercaderías sin pagar derechos de Aduana, en los años de 1892 y 1893 fue el obispo de Portoviejo. Tenemos de ello un curioso comprobante.

El vino para la misa es de introducción gratis? Pues un gran precepto legal. . . . Y los buenos bebedores de la curia de Portoviejo creo que celebran con cerveza. . . .

Y ahora, que me excomulgue el Obispo. Una excomulgación. . . . Bah!



## IV

## EL FOLLETO

—Vaya! eche U. un cigarrillo, querido mío y entre chupada y chupada, pongamos algunas anotaciones marginales al folleto del Sr. Schumacher! Examinar una por una todas las páginas de él sería para nunca acabar: tales y tantas son las mentiras, calumnias y candideces que contiene.

—Comencemos, D. Benvenuto; si U. gusta.

—Principia el folleto con una negra mentira y una calumnia la más desvergonzada. Oiga U.

“Un año va transcurrido ya desde que el masonismo cosmopolita enarbolando la bandera del liberalismo y tomando por grito de guerra “¡Muera Cristo!” ha in-

invadido la República del Ecuador y me ha obligado á pedir con mis sacerdotes asilo, en tierra colombiana”.

Esto es mentira:

1º Porque la masonería *no ha invadido la República*: quienes la invadieron fueron los pastusos católicos reclutados por el P. Schumacher: la revolución la hicieron todos los ecuatorianos,—hasta los conservadores: que lo digan D. Camilo Poncé y sus parientes; que diga el mismo Rivadeneira si no fue perseguido y confinado por el Gobierno de Cordero.

2º Porque *no se ha obligado* al Sr. Obispo de Portoviejo y sus sacerdotes á ir á pedir asilo en ninguna parte. Conste que ellos tomaron muy á pechos el asunto político y se largaron porque les dió la gana. . . .

Es, además, una calumnia el decir que se ha gritado “¡Muera Cristo!”

¿Dónde, cuándo se ha lanzado ese grito? Como tal aseveración se repite algunas veces en el resto del episcopal folleto, desafío al Sr. Schumacher á que precise hechos y cite fechas.

—Siga U.

—Continúa el Obispo:

“Este asilo, gracias á Dios! lo hemos encontrado en medio de este pueblo bondadoso y creyente que nos ha acogido como á representantes y ministros de su propia Religión, viendo que somos odiados y perseguidos por los que hacen la guerra al mismo Dios” . . . .

—Y donde podemos enganchar gente para llevarla al Ecuador con Ricardito Cornejo y el ínclito Aparicio. . . . ¿no dice esto también?

—“Considerando desde aquí las ruínas causadas allá en mi diócesis por aquellos *obstinados demolidores* de toda civilización, cultura y prosperidad social, viendo nuestros sacerdotes dispersos, *nuestras* casas de educación y beneficencia. . .

—¿Cómo *nuestras*? ¡Nacionales!

— . . . . “cerradas ú ocupadas por los usurpadores de los bienes eclesiásticos. . . he dado por terminada mi misión. . .

—¡A Dios gracias!

—“ . . . en aquellos pueblos y he de puesto á los pies del Supremo Pastor de

la Iglesia el cayado que me había entregado. . . . ”

—¡Zape! por obra y gracia de Caamaño! Qué obispos, amigo Benvenuto, qué obispos los de esa *cochada*. Todos ellos un puro escándalo. Ya ve que el Sr. Pozo no puede beber agua en Guayaquil; el Sr. Schumacher ha ido á pedir asilo en tierra colombiana, como él dice; el Sr. León cayó al empuje de sus mismas locuras y de la inquina de D. Antonio Borrero. . . . ¡Qué obispos! A todos se los ha llevado el diablo. . . ó poco menos.

—En seguida, con evangélica caridad, nos “deja y abandona á nuestra ciega obstinación”, y nos cita estas palabras del Evangelio, que muy bien puede aplicárselas á sí, el calumniado y maldecido partido liberal ecuatoriano: “Bienaventurados sois cuando os maldijeren los hombres y, mintiendo, dijeren todo género de mal contra vosotros por causa mía; alegraos y gozaos, porque grande es vuestra recompensa en el cielo”.—Y nos emplaza ante Dios para el día del juicio.

—Largo es el plazo.

—Pero aceptado. Entonces el terrible Juez les dirá á esos hombres de Belial: Os cubristeis con la vestidura del pastor para devorar á las ovejas; invocasteis mi nombre para perseguir á vuestros semejantes; abristeis vuestro corazón al odio y á la venganza; aborrecisteis y fuisteis aborrecidos; prevaricasteis y fuisteis como escribas y fariseos. . . .” Oh, qué terrible día!

Y sigue el Obispo:

“Jamás y en ninguna ocasión ni yo ni mis sacerdotes hemos consentido en ingerirnos en los proyectos de los diversos partidos”

Y esto es otra mentira. Que lo diga todo Manabí: que lo diga la colección de «El Hogar Cristiano» de Portoviejo! . . . Y es tan mentira lo dicho, que á renglón seguido se contradice, con estas palabras:

“Especialmente cuando vimos los preparativos de la revolución liberal contra el Gobierno Constitucional y legítimo. . . .”

—Que nació de la coacción de la voluntad popular por medio de la fuerza y vendió la bandera patria. . . .

—“ . . . . me valí de mi autoridad episcopal para prohibir á mis diocesanos toda participación en ese,—fíjese D. Atanasio,—en ese crimen de lesa patria, y en caso de desobedecer á mi palabra, les hice responsables de todas las calamidades que debían venir”.

Luego el obispo tomaba parte en la política, *valiéndose de su autoridad episcopal*, para sostener un Gobierno de bribones, apoyado por un partido liberticida. ¿No es esto?

“El Ilmo. Sr. Obispo de Pasto claramente lo expresa así repitiéndoles estas palabras del Sumo Pontífice: *El Liberalismo es la rebelión de la voluntad humana contra la voluntad divina en el orden religioso, político y social*”.

—Muchas gracias! Con lo cual estamos aviados!

—“Por cierto no se trata de subir á los púlpitos para tronar desde ahí contra tales ó cuales vecinos de la localidad, titu-

lándoles liberales, sólo porque son enemigos personales, ó para quitarles sus empleos ó destinos y hacerlos pasar á manos de parientes y amigos. Semejante manera de combatir al liberalismo sería una verdadera calamidad y deshonra de la Iglesia; mejor sería cerrar la boca é imponer silencio á tales defensores”.

—¡Precioso párrafo!

—Del cual tomaremos acta. ¿Qué otra cosa ha hecho, durante todo este tiempo, el sacerdocio ecuatoriano? Calumniar al prójimo desde lo alto de los pulpitos. Y esa propaganda la ha llevado á tan lamentable extremo, que hubo necesidad de que la Convención les tapase la boca á aquellos *defensores de la fe*, añadiendo un artículo al capítulo de contravenciones del Código Penal.

—Adelante con los faroles!

—“Los publicamente impíos le pertenecen (*al Liberalismo*) á título de radicales, pues de raíz quisieran exterminar la fe; los escandalosos públicos, los adúlteros y concubinarios, los comerciantes y empleados públicos sin conciencia le

pertenecen igualmente como cosa propia. . . .”—¿Qué le parece, amigo, este párrafo? ¡Habrá desvergüenza! Dónde la caridad en estas palabras? Dónde la buena educación siquiera? Obispo ebrio y atrabiliario, completamente ignorante de nuestras costumbres y nada conocedor de nuestros hombres, ¿cómo así se atreve á lanzar semejante insulto á la cara de la mitad, lo menos, de los ecuatorianos? Y dice que los radicales matan á los sacerdotes! Llevado ante un juez, ¿cómo probaría este mal hombre y peor sacerdote, la verdad de sus aseveraciones?

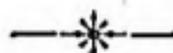
—Sí; ¡es demasiado!

—“La Iglesia jamás ha quemado á ningún hereje. . . .”—He aquí una proposición nuevecita. No los quemaba personalmente; pero los entregaba condenados á muerte al poder civil para que los quemase. De manera que Torquemada, por ejemplo, era un varón de Dios que jamás infirió daño á ningún hereje; y el famoso duque de Alba hizo la guerra de Flandes con rosas y margaritas; y Louvois no fue el *inventor* de las *dragonadas* y

---

Gregorio XIII no se alegró por la matanza de los hugonotes hasta el extremo de hacer procesiones y mandar á acuñar una medalla conmemorativa y ordenar se pinte en una pared del Vaticano un fresco en el que se representaba al duque de Guisa ofreciendo al Papa la cabeza del desventurado Coligny y . . . . Y las persecuciones contra los *Camisardos*? . . . . Buena parte de la historia eclesiástica, sobre todo durante los últimos siglos medios, es un espectáculo de sangre . . . . Y dice el Obispo que "la Iglesia jamás ha quemado á ningún hereje"! El Santo Oficio ¿se ocupaba en rezar avemarías por las ánimas benditas? Pero dejemos esto.

—Sí; y vamos á otra cosa.



## V

## MENTIRAS Y CANDIDECES

—Le repito á U. que sería tarea enojosa y larguísima el seguir al Obispo por todos los vericuetos de su causada exposición. Dice deslavadamente las mayores mentiras, y se queda tan fresco . . . !

En la página 16 se lee: “ . . . Se presentó el emisario de la Masonería en el puerto de Guayaquil rodeado de su séquito cosmopolita de hermanos masones, anunció confiada y resueltamente que traía desde Nicaragua la misión de acabar con el reino de Jesucristo en el Ecuador. . . . ”

Este emisario de la masonería era Alfaro.

—Pero si Alfaro no vino al Ecuador enviado por nadie, sino llamado por el Gobierno provisional de Guayaquil á

instancias del pueblo de la Costa. De tal manera es cierto lo que digo, que recuerdo que desde Guayaquil fue un *enviado* á Nicaragua para facilitar el viaje á dicho General.

—Además, hay un error lamentable que arguye ignorancia, en confundir la Religión con la Teocracia. Esta es un sistema de gobierno puramente eclesiástico, que lo ejercen los sacerdotes en nombre de Dios: la Religión, vamos! la Religión es cosa muy diversa. Teocrático, fue, por ejemplo, el gobierno de Israel, durante la época de los Jueces. . . . Y le habrán agradado á Su Divina Majestad las horribles carnicerías que, en nombre suyo, consumaban los israelitas en los pueblos vecinos, á los que agredían invocando el injustísimo derecho de conquista? Teocrático fue el Gobierno de la Roma de los papas; y U. sabe cuantas iniquidades se cometieron durante ól, como se escandalizaba á la cristiandad entera y como se infamaba á la Religión de ese divino Jesús que dijo: *mi reino no es de este mundo*, y se ocultó cuando el

pueblo agradecido quería coronarle rey?...

—Sí; pero no se ocultó cuando le quisieron coronar de espinas y clavarle en una cruz.

—Hay en todo esto una confusión punible. Y por eso se cometen los mayores excesos invocando el pretexto religioso. La Religión quiere una cosa, los sacerdotes quieren otra; aquella busca las almas; éstos, las almas, los cuerpos. . . . y los bolsillos. . . .

—Dios. . . .

—¡Qué! Es monstruoso el antropomorfismo de éstos clérigos: hacen de Dios un individuo parecido á ellos, con sus venganzas, odios y resentimientos; individuo egoísta y feroz, de estrechas miras, que no tiene más auxilios para meter en buen camino á sus criaturas que el diablo y el infierno. . . . Y, mire U., Dios no debe de ser así: á lo menos yo me lo figuro bien distinto.

—Y yo también: hasta al diablo me figuro muy otro de lo que los curas pintan.

—Declamando contra los que él llama *excesos* de la prensa liberal, exclama el

Obispo: ¡“Cómo si en toda República cristiana no fuera ley primordial é inabrogable la de castigar á los blasfemos!”

—¡Hombre! Yo creo que entre las disposiciones del Código Penal hay una á este respecto.

—Ya lo creo! Pero se pretende más: se pretende matar la libertad del pensamiento y de la conciencia, en nombre de la Religión y por autoridad de los Jueces de Letras. . . . ¡Cuántas veces hemos sido enjuiciados los periodistas liberales, á instancias de la autoridad eclesiástica! La cárcel para el que piensa; el destierro para el que habla, el panóptico para el que escribe. . . . ¡y viva Dios! y crea U. por la fuerza!—Si se quejan los sacerdotes de algunos hechos del liberalismo, cabe preguntar: ¿quién sino ellos los han provocado? Ouya intemperancia ha hecho necesaria la represalia? Insultado y maldito, ¿no había de volver el liberalismo por sus fueros?—Y aquí viene otra mentira gorda y calumniosa: escúchela:

“Los impíos blasfemadores profanaron en Quito el adorable Sacramento del al-

tar arrojando y conculcando las hostias consagradas, como para realizar el *Mucra Cristo* de su satánica logia”.

—¿Ha oído U. hablar algo acerca de esto, señor don Atanasio?

—Ni una palabra. Es absolutamente falso lo aseverado. Ahora cuatro ó cinco años hubo, es verdad, un gran escándalo en Quito, con un motivo semejante. Decíase que dos jóvenes guayaquileños habían profanado las hostias. Se apresó á los sindicados. hicieron públicas rogativas, etc.; y al fin, la hostia profanada resultó ser un pedazo de inocente mazapán. Ohasco como aquel no se llevaron nunca los clerigansos de la Capital!

—Y esto:

“... sólo diré que el termómetro de los progresos de la impiedad en la misma ciudad de Quito, lo tenemos en esta turba de mozos arrogantes, impíos y malcriados, que los masones llevaban á la barra del Congreso nacional. Eso especie de Oholo-Jacobinos eran traídos y pagados para acallar ó intimidar á todos los oradores católicos”. . . . Etc.

—Zape! Tomo nota de esto la juventud quiteña que suele concurrir á la barra de los Congresos. . . .

—Y aquí va lo mejor. ¡Atención!

“Todo este sistema de condescendencias y culpables connivencias con la impiedad fue decorado con el pomposo nombre de *Progreso* y sus autores se titularon *Partido Progresista*”.

Y cierra con el partido progresista.

—Así paga el diablo á sus devotos. Caamaño y Flores, con los restos y los deshechos de los bandos históricos, los empleados y empleomaníacos, los hombres débiles y los viejos tráfugas, formaron aquel partido de un absurdo ó irritante justo-medio, que fue el de los clérigos y los obispos, que fue el que le dió la mitra al señor Schumacher; el que vendió la bandera, después de haber vendido al Ecuador á los acreedores ingleses y muerto las libertades públicas con la farsa de una tolerancia tanto mas irritante cuanto más falsa en el fondo. Y digo y repito, que la clerecía se estuvo de rodillas delante de ese partido. . . . ¡porque

era el que dominaba! Cómo va á quejarse el P. Schumacher del *progresismo*, cuando el *progresista* Presidente Cordero dijo, en ocasión solemne, que en el conflicto entre la Iglesia y el Estado se estaría por la Iglesia; programa de Gobierno que traicionaba á la nación ecuatoriana, declarándola sierva de Curia Romana?

—Sigamos.

—Habla de la compra-venta del *Esmeralda*, asegurando, entre otras mentiras, que el *liberalismo masónico astutamente había favorecido al progresismo*, porque servía á sus fines y le allanaba el camino; y dice que los oradores arengaban al pueblo, y se deshacían en violentas protestas contra un gobierno que había “vendido la hora nacional”, derramaban lágrimas por la bandera “manchada”, la que debía ser lavada en la sangre de los traficantes y repetían MIL OTRAS EXTRA-VAGANCIAS POR EL ESTILO.

—¡Bribón!

—Y esto después de haber afirmado en la página anterior que cuando la venta aquella estalló una indignación *universal*.

*y muy justa.* Verdad es que un poco más adelante dice que los que el negociado aquel llevaron á cabo, *no tuvieron la intención de irrogar ninguna injuria á la bandera.*

—¡Está bueno!

—Y ahora oiga U. este párrafo donosísimo, sobre el cual llamo la atención de U.:

“Y aquí, aunque sea con peligro de ser mal comprendido por algunos y de incurrir en la nota de censor importuno en el concepto de otros, no dejaré de expresar mi modesto pero firme parecer respecto de aquellas pompas ruidosas que por aquel mismo tiempo se celebraron en el interior de los templos sagrados por el centenario del nacimiento de uno de los próceres de la independencia. Todo abuso en esta materia acarrea la indignación de Dios y sus castigos; santa es la fe, santo debe ser también el culto! La Iglesia no celebra el natalicio de sus mismos Santos, porque nacieron pecadores y enemigos de Dios, para los fieles, sin excepción, tiene sufragios, el culto católico no

---

les dispensa otras honras. Muy oportunamente lo declaró así el anciano Obispo de Loja, muy oportunamente, digo, porque el encomio de *inmaculado* y el calificativo de *venerandas reliquias*, dados por sacerdotes á los restos mortales del Mariscal de Ayacucho, indicaban una aberración nada conforme con el espíritu y la mente de la Iglesia".

—¡*Tableau!*



## VI

## EL LOBO SENTIMENTAL

—Después de toda esta larga introducción, entran ahora en la colada los asuntos de Manabí.

—Ya habrá U. visto cómo en su opúsculo se lava las manos el señor Schumacher de la mayor ó menor responsabilidad que puede caberle en aquellos acontecimientos, y creo. . . .

—No crea U. nada, Sr. Rodríguez, on todo lo que atañe á la defensa del P. Schumacher. Ya le he demostrado el zurcido de ineptias y falsedades que amontona en cada página. Ahora ¿va U. á dar fe incondicional á todo lo que de Manabí refioren?

—Me parece que Su Señoría Ilma. estará bien informado de los sucesos verificados en su diócesis.

—Puede estarlo; pero oculta la verdad ó la falsea. Lo que digo á U. es que persiguió con odio feroz á Antonio G. Janón y Mauro Ramos Iduarte, escribiendo y haciendo escribir contra ellos un cúmulo de injurias y maldiciones, denunciándoles como blasfemos y asesinos, persiguiéndoles de todos modos, en una lucha indigna de un hombre del carácter y posición social de un príncipe de la Iglesia. Ni aún después de muerto Ramos Iduarte, le perdonó el Obispo: se burló de su desgraciado fin, y dijo á cuantos querían oírle que se lo había llevado el diablo en cuerpo y alma.

—Ya, ya me dijo U. eso el otro día.

—Cómo quería el Sr. Schumacher que los habitantes de un pueblo tan eminentemente liberal como Manabí le tuviesen cariño profundo, si él los fustigaba sin cesar? Cómo quería que no celebrasen con *veladas* literarias el nacimiento de los héroes de la independencia? 'Cómo quería que no protestasen enérgicos y se levantasen en armas contra un Gobierno corrompido que había roto el pacto de

unión en el hecho mismo de infamar á los ecuatorianos todos? Si el Obispo se burlaba de esas *voladas* y las atacaba y escarnecía; si denunciaba las reuniones patrióticas; si se valía de su *autoridad episcopal* para sostener en aquella provincia ese Gobierno ya desconocido por el resto de la República, ¿no se hubieran vuelto contra él todas las iras?

Y conste también que sí se derramó sangre en Manabí, fue porque el Obispo y sus clérigos alentaron y sostuvieron á las fuerzas *progresistas* que, de otro modo, como sucedió en Babahoyo y en Guayaquil, habrían evitado el combate. Diga el Sr. Schumacher, la comisión pacificadora enviada á Manabí y compuesta de los señores García, López, Intriago y Gntaneda ¿qué éxito alcanzó? Ninguno. Y cuáles fueron los obstáculos con que tuvo que chocar?

Si se queja el Obispo de los padecimientos que sufrió al través de las montañas en su marcha para Quito, díganos, por su vida, ¿quién le obligó á semejante marcha? cuáles fueron las amenazas que

contra él y los suyos se habían proferido? Cómo sabía la clase de intenciones que traían los liberales respecto de él y sus clérigos?

¡Nadie ha amenazado á los obispos ecuatorianos! El Sr. González Suárez ¿se queja de alguna ofensa personal? El Sr. González Calisto, fuera de los atropellos de esa noche, provocados, en cierta manera, por Su Señoría misma, ¿no vive en Quito, respetado y considerado del Gobierno, á pesar de su actitud sospechosa en todas las tentativas revolucionarias de la última época? Al Ilmo. Sr. León ¿quién le ha tocado? Se necesitó de que el vaso estuviese lleno, rebosante, para proceder contra el Sr. Obispo de Riobamba: al Sr. Obispo de Loja ¿quién le mandó abandonar el cuidado de su grey? ¡Calumnias, calumnias y calumnias!

“Todos unánimemente me rogaron que sin pérdida de tiempo me retirara á Quito, tomando el camino de las densas selvas de la cordillera de los Andes”

He aquí la razón de la *salida* del Sr. Schumacher. El lo dice: luego no salió

perseguido por nadie: luego él se fue, *no le sacaron*.

—Y comienza la narración de la retirada. . . . de los *diez mil*.

—Lo malo es que el Jenofonte éste, en vez de hacer resonar la trompa épica, lloriquea y miente como una mujerzuela de calle. . . . No digo nada acerca de los acontecimientos de Calceta, aunque se me hace duro creer que el P. Ángel hubiese sido asesinado á sangre fría; lo que sé es que Calceta fue incendiada por las tropas que comandaba Álvarez y entre las cuales estaban Shumacher y su *troupe* de frailes y monjas.

—Ese incendio ¿no fue perpetrado por las fuerzas revolucionarias?

—Así lo aseguran los conservadores; pero en contra de su dicho, tengo aquí, á la vista, la información testimonial mandada levantar por solicitud de D. Zéfiro Constantini, cuyos almacenes fueron saqueados, y de la que se desprende que ni el Obispo ni el Jefe militar, hicieron nada por apagar el incendio, consumado,—fijese U.,—al día siguiente de

que los revolucionarios habían sido derrotados y arojados del pueblo; y se desprende que ese incendio se hizo por robar. . . Y alaba el inverecundo libelista la humanitaria conducta del comandante Álvarez en el párrafo mismo en que dice que aquel Jefe abandonó la población incendiada por temor de un nuevo ataque de los enemigos!

—Habla U. de saqueo; y he aquí las palabras del Sr. Schumacher:

“Al salir del pueblo de Chone para tomar la dirección de la montaña, acudió la venerable Madre Bernarda, Superiora de las Religiosas franciscanas y nos presentó unas pequeñas provisiones y algo de ropa ~~que~~ pues cuanto llevábamos se lo habían robado los radicales en Calcuta” ~~que~~ Luego ¿quién robo á quién?

—Que hablen los hechos. La misma información que he citado y que no leo por ser demasiado extensa, prueba que los conservadores saquearon Calcuta; que los soldados de Álvares iban tan cargados de telas y otros objetos valiosos, que hasta los arrojaban en el camino, siendo re-

cogidos después por otras personas. . . .

—Recuerda U. la mogiganga de la entrada triunfal de Schumacher en Quito?

—Ah, sí. . . .

—Pues no se dijo y afirmó públicamente que esos haraposos soldados del N° 4°, que entraron en la capital en la facha que trescientos años antes entraran en la misma ciudad, de regreso del *país de la Canela*, Gonzálo Pizarro y sus compeñeros, que esos soldados hambrientos y desnudos, digo, andaban á los pocos días vendiendo alhajas, sedas, paños finos y otros objetos de valor? De dónde los hubieron? De la conquista de que reino venían? ¡Y los radicales derrotados una vez y otra, en todos los encuentros, como dice el P. Schumacher, fueron los ladrones! . . . .  
¿Hay pudor?

Y llora el Ilmo. S. Schumacher sobre las desventuras del Ecuador! ¡Pobrecito! Y á él, después de todo, ¿qué le importa la suerte de un pueblo que no es el suyo, al cual no ama y del cual tampoco es querido, poco ni mucho?

—Sera porque se le acabó la teta.

—Sin duda. Sigo leyendo:

“Teniendo á la vista estas obras de la revolución liberal, mientras se preparaba para invadir el territorio de la República, se presenta naturalmente la pregunta que nos hicimos arriba: ¿Cómo es que el pueblo ecuatoriano no se haya levantado únanimemente y en masa para defender su Religión y su Gobierno legítimo contra los invasores que de palabra y por obra le anunciaban su resolución de dar muerte á Cristo su adorado Salvador?”

Por qué no se levantó? Por que no dió crédito á la farsa clerical de *ruina de la Religión y muerte de Cristo*: porque sabía que el país necesitaba sacudirse de la plaga oligarca que le había esquilma-do y deshonorado; porque veía que la revolución liberal era justificada y noble y tenía un objeto verdaderamente patriótico; porque esa revolución, en fin, representaba al país entero en frente de una facción miserable y desacreditada. . . .

Y habla el Sr. Obispo de la “inexplicable retirada de los defensores de la le-

gitimidad ante las despreciables hordas revolucionarias"; y se pone á criticar y condenar los actos del nuevo gobierno con una porción de las majaderías de estilo. . . . y dice que ha llorado sobre Jerusalén que mata á los profetas y apedrea á los hijos de los patriarcas; y añade que los Hermanos Cristianos han sido arrojados de todos los establecimientos que dirigían en el Ecuador. . . .

—Pero si esta mañana no más les he visto en el *Cebollar* (\*); si en Cuenca y otras partes de la República no se han movido de sus escuelas; si en Guayaquil se secularizaron, porque les dió la gana, y vendieron y malbarataron todos los útiles y muebles de la gran casa que allí tenían. . . . ¡Cómo miente el Sr. Obispo!

—Así es en todo este *lobo sentimental*.

---

(\*) Calle de Quito, donde los tales dirigen una escuela.



## VII

## GARCÍA MORENO

## Y LOS MASONES

—Y vienen, traídos por los cabellos, García Moreno y su apología.

—¡Cuando habían de faltar!

—Yo no me opongo á que los clérigos le coloquen sobre las nubes á García Moreno: algún agradecimiento deben tener á ese hombre que secuestró en provecho suyo, de los clérigos, la República del Corazón de Jesús; y nos trajo las bandas de la inmigración negra; pero que para deificar al *heroe-mártir*, como le llaman, no insulten al pobre pueblo ecuatoriano presentándole como ejemplo de prosperidad social aquellos quince horribles años de la dominación garciana, durante los cuales no hubo transgresión de las leyes

humanas y divinas que no se cometiese en nombre de la paz, el orden y la Religión.

A García Moreno le debemos, es cierto, grandes adelantos materiales; pero le debemos también esa escuela de abyección que ha rebajado los caracteres y preparado el pueblo para la servidumbre.

La estatua de García Moreno ¿en dónde existe? pregunta el Sr. Schumacher. ¿En dónde? Levántase invisible é impalpable sobre el sepulcro de todos los por él asesinados y perseguidos; destácase colosal en ese Jambelí tan alabado por el Obispo, y donde aquel tigre humano fusiló, sin fórmula alguna de juicio, veinte y tantos prisioneros de guerra! . . . Pero esa estatua la ha levantado ese verdugo inmortal que en nombre del derecho, la justicia y la humanidad está ajusticiando sin cesar á los opresores de los pueblos: ese verdugo es la historia. . . .

—Oiga, ¿y qué significa esto?:

“Mientras el Ecuador no ha alzado ninguna estatua á su verdadero libertador, (García Moreno, no vaya U. á creer

que Simón Bolívar) los liberales han tenido la impertinencia de quitar de sus pedestales á los mismos Santos de la Iglesia para colocar en ellos á sus héroes”.

—Yo no sé. Alguna otra mentira. ¿Qué santo se ha quitado del pedestal para poner en su lugar á ningún héroe?

—Continúo. Pasó por alto la vida privada de García Moreno tan alabada por el folletista y de la cual habría mucho que decir si llegase el caso de formar el proceso de la canonización del héroe... de Tumbuco, y leo con admiración este pasaje:

“Y por qué no existe en el Ecuador una biografía de García Moreno, que sirva de texto en las escuelas nacionales, para que la juventud ecuatoriana conozca é imite sus virtudes?”

A esto respondo: Porque la juventud ecuatoriana no se ha de educar en el ejemplo de la corrupción y las traiciones á la Patria. ¿Qué diría esa biografía, al ser escrita por una pluma imparcial? Diría que aquel hombre <sup>estuvo</sup> en el puesto y se sostuvo en él por medio de repetidas é



---

inmorales revoluciones; que rompió todas las leyes, hallándolas *deficientes* su criminal ambición; que levantó el cadalso político y asesinó la libertad. Recordaría las cartas á Trinité, su venida á bordo de la escuadra peruana que se dirigía contra el Ecuador; su reconocimiento del imperio del pobre Maximiliano de Hapsburgo; y sus traiciones á América y su absoluta falta de buen corazón. Una biografía así no la necesita la juventud: le basta con los recuerdos clásicos de Nerón y Tiberio.

“... la masonería decretó la muerte de García Moreno,”—dice el Sr. Obispo.

—No es la primera vez que oigo esta aseveración. Pero ahora tenemos la confesión de D. Roberto Andrade, uno de los actores del drama del SEIS DE AGOSTO DE 1875, el cual, con el acento de la verdad, se expresa de este modo:

“Acostumbrado estoy á imposturas desde que oigo atribuir á García Moreno cualidades de insigne gobernante, pero hasta ahora no me es posible reprimir mi indignación. Los jesuitas han dicho

---

desde entonces, y lo han divulgado en algunas naciones europeas, que nosotros procedimos á instigación de las Logias Masónicas de Lima. 'Los conciliábulos nocturnos de estos jóvenes se efectuaban en casa del Ministro del Perú,' dice Berthe. Lo mismo dice Leo Taxil, nombre supuesto de un miserable, que tan pronto se ha vendido á Lachatre como al Papa. . . . Afirmo que no conocimos al Ministro peruano; afirmo que no tuvimos ninguna reunión en su casa; afirmo que no tuvimos conexión con ningún fracmason de ninguna parte de la tierra. . . . Yo lo afirmo, y se me debe creer: acaso no había cuatro entre nosotros (*los conjurados*) que conociesen la existencia de la Fracmasonería en el Perú. Masón era para nosotros poco menos que el demonio, tal era la educación que hasta entonces nos había sido dispensada. De mí sé decir que no conocía el masonismo sino por una virulenta diatriba escrita por un tal Segur de París. La fracmasonería del Perú ha esclarecido varias veces este punto, y ya no hay necesidad de que yo

---

desvanozca imputaciones. Ninguna es tan infundada como esta, pero al mismo tiempo ninguna más infame". . . .

"Otra impostura es todavía más torpe y criminal,—continúa el Sr. Andrade:—sostienen algunos jesuitas que uno de los conspiradores recibió dinero de la Francmasonería peruana y que lo defraudó sin conocimiento de nosotros. Esta calumnia es atroz. Vive el conspirador inculpa-do: su conducta ha sido en todo tiempo irreprochable, su carácter en todo tiempo rígido y severo, sus costumbres en todo tiempo limpias y ejemplares. . . . ¡Oh infausto patrimonio el nuestro! Oh modo cómo el Ecuador ha remunerado un gran-do sacrificio!" (\*)

Ahora, vuelvo á leer al P. Schuma-cher; dice en una notita (Pág. 69):

"Lo que afirmo aquí no es una mera suposición, es un hecho confirmado por confesiones explícitas de los masones. Cuando estuve en París, en 1878, hallé

---

(\*) ROBERTO ANDRADE.—*Scis de Agosto ó sea Muerte de García Moreno*.—Portoviejo.—1896.—Págs. 95, 96 y 97.

en una librería pública una obra que trataba de las repúblicas sudamericanas. Movidó de curiosidad, la recorrí y conocí inmediatamente que era un libro masónico. Ahí, hablando de García Moreno, se decía lo siguiente: "Cuando supimos que este hombre había llevado procesionalmente una cruz por las calles de Quito, hallamos que la medida estaba llena y decretamos su muerte."

¿Qué tal?

—Creo que D. Roberto Andrade dice la verdad. ¿Qué necesidad tenía de engañar á nadie, en un libro de confesiones supremas, escrito en una cárcel, y en cada una de cuyas páginas se nota el desaliento y la amargura del desengaño?

—Yo creo lo mismo. Luego el Obispo...

—El Obispo ha mentido.

—Una particularidad respecto de D. Roberto Andrade y el P. Schumacher. El Sr. Andrade fue á ocupar en Portoviejo, como rector del Colegio de esa ciudad, el mismo aposento, el lecho mismo del Obispo insultador de los conjurados de Agosto. . .



—¿Sí?

—Y yo, pocos meses después de la expulsión de los salesianos de Quito, me sentaba á escribir los artículos de un diario liberal en el mismo sillón, al escritorio mismo del P. Calcagno. . . . Parecen cosas providenciales.

—Volvamos á García Moreno.

—No; más bien dejémosle. Las discusiones sobre ese hombre hanse convertido en una especie de lugar común. Le juzgará la historia. Si yo lo he mencionado, ha sido porque á ello me trajo el folleto en cuestión. A otro.



## VIII

## DON JUAN MONTALVO

—¡Carga contra Montalvo!

—¿Y qué vela tiene Montalvo en este entierro?

—Yo no sé. Pero ¡qué bien sabe D. Pedro Schumacher que el terrible D. Juan hace muchos años que está muerto! Porque, de otro modo, el miedo á una *Mercurial* le habría tapado la boca. . . .

—Y que dice de Montalvo?

—Perrerías. Se las voy á leer, extraccando lo posible, para que U. vea la cobarde baja de este Obispo que ni á los muertos perdona.

“Ya que hablamos de Juan Montalvo, sea esta la ocasión de poner en mayor evidencia la deplorable connivencia que los contemporizadores han tenido con el bando de la impiedad, cuando á ese dimi-

nuto Voltaire de Ambato han decernido el título de *gloria nacional del Ecuador*. Sí, los mismos que titulan á García Moreno tirano y saludan el día de su muerte como la aurora de la libertad ecuatoriana, nos dicen de Juan Montalvo que, si bien los eclesiásticos tienen por qué quejarse de él, esto no es un inconveniente para que ellos, es decir los del *Progreso*, lo miren como una gloria nacional".

.....  
.....  
"Pero vamos á la cuestión de 'gloria nacional!'. ¿Lo será deveras un Juan Montalvo? Un hombre sin carrera, *sín oficio ni beneficio*, un mal casado que dejó á su mujer abandonada para vivir en la holgazanería y á expensas ajenas? Un mal amigo y vecino que se hacía insoporable con sus impertinencias en las casas en que se metía, exigiendo siempre lo mejor y siempre descontento con lo que le daban, difamando y satirizando en seguida á sus bienhechores?

"Será una gloria para su país un Montalvo que empleó su estéril y malograda

existencia en insultar todo lo noble, lo grande y lo sagrado? Un infatuado pedante; cuya lectura es cansada hasta no más, cuando presume escribir filosofía ó probar que él y él sólo es el escritor de monta, el hércules literario de la América española, como lo hace en sus pesados «Tratados»? . . . .

“Dénlo á semejante literato sus encomios los enemigos de la literatura sana y de las bellezas verdaderas del arte de escribir que son inseparables de la verdad y que piden nobleza de carácter en el autor. Mas, si algún católico se viera tentado de reirse con los innobles sarcasmos de Montalvo y de suscribir los encomios que le da la prensa liberal, no olvide que la Iglesia ha anatematizado esos libelos y que ésto debe ser razón suficiente para que nunca le consideren como gloria de una nación católica”. Etcetera. ¿Lo parecen bien los parrafitos, amigo Rodríguez y González?

—Me parecen indignos de toda réplica. Por poco que yo estime á Montalvo, no olvidaré que hombres como

---

Cantú le proclamaron "honra del género humano"; literatos como Amicis le dijeron que le envidiaban; críticos como Luis Carrera, Leopoldo Alas, la ínclita Pardo Bazán, García Ramón y otros, le pusieron por las nubes.

—Y añada que ahora, Valera, el primer estilista español, Nuñez de Arce, el gran poeta de los *Gritos del Combate*, le alaban y admiran; y que algo debe de valer un hombre así, no obstante las violentas declamaciones de un cleriguete extranjero que ni siquiera sabe manejar el idioma en que insulta á quién fue artista de la palabra.

¿Qué sabe de arte, qué de literatura castellana D. Pedro Schumacher para que trate de infatuado pedante á aquel cuyas obras una república americana señaló como textos de lectura, y trate de *pesados TRATADOS*, uno de los mejores libros que en español se han escrito en América?

¿Con qué derecho se mete el P. Schumacher en la vida privada de nadie? Sabe si á él le dicen que es un bebedor in-

---

signos? Sabe si sobre la vida privada de su héroe, de García Moreno, pesan tremendas inculpaciones hasta hoy por nadie desvanecidas?

¿Hombre perverso el que pasó su vida en una medianía muy cercana á la miseria, devorando hambres y sed, padeciendo de soledad y abandono, cuando, como lo hicieron tantos otros pillos, le bastaba con vender su silencio al precio de la dignidad y la conciencia, para nadar en comodidades y riquezas?

Una obra de Montalvo está prohibida. . . . ¡Y qué! Hay alguien, por ventura, que ignore, en las postrimerías del siglo XIX, que el libro del *Indice Expurgatorio* es como la bastilla de la conciencia humana? Qué no se ha prohibido? Qué no se ha castigado con la censura? Y, sin embargo, pese á quién pese, el triunfo ha sido del libre pensamiento.

¡Pobre Montalvo! Hasta en la tumba le persiguen esos inquisidores horribles que se ceban en carne muerta!



## IX

## ANA CATALINA

—Creo que he hablado ya del pánico que tiene D. Pedro á los masones y al diablo. Pero lo más curioso es la autoridad que cita contra la obra que el diablo, ayudado de los masones, está haciendo en el Ecuador. . . . ¿Qué ha de hacer? diabluras, porque precisamente sabe que dispone de poco tiempo, según lo declaró San Juan en el Apocalipsis.

—¿Qué autoridad?

—¡La de Ana Catalina Emerich, “la célebre estigmatizada de Westfalia”. Oiga al Obispo:

“He aquí lo que. . . vió. . . Catalina Emerich, en los cuadros en que se le mostraron los combates de la masonería contra la Iglesia. Esta religiosa veía la Iglesia católica representada y figurada en la

Iglesia de San Pedro de Roma; una multitud compacta de masones con sus insignias según sus respectivos grados se afanaban en demoler las paredes con sus martillos. Todos trabajaban muy empeñados, cada uno en el puesto y según el plan que los Jefes les trazaban en los muros, con mucho orden y disciplina. Cerca de ellos estaba un dragón de figura horrible que les instigaba á trabajar; los Jefes masónicos iban continuamente á consultarse con la bestia.

“Ya habían derribado los masones una gran parte del templo; pero el Santuario y el Altar resistían á sus golpes y quedaban completamente intactos, cuando he aquí que de repente aparece en la entrada del templo una señora llena de majestad, se adelanta hacia el Santuario y se eleva sobre la cúpula de San Pedro, desde ahí extendió su manto resplandeciente sobre todo el templo.

“A su vista huyo el dragón, los masones se turban, suspenden el trabajo y huyen igualmente, Al mismo tiempo se acercó por todos lados una multitud de

gentes de toda condición, sexo y edad para reparar las ruinas. . . . Luego hubo una época de paz y de restauración religiosa en todo el mundo. . . .”—¿Entiendes, Fabio?

—Ni una palabra.

—Pues los muros del templo son los cristianos, la Señora, la Virgen que viene con ese gentío á reparar los expresados muros, que iban ya despostillándose.

—¡Valiente majadería!

—Pues así son las visiones y profesías todas de Ana Catalina, cuya autoridad invoca el ex-prelado de Manabí: una serie de locuras. Recuerdo haber leído cuando niño el libro de la vidente de Westfalia, intitulado, si no me equivoco, PASIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO: ¡qué cúmulo de tonterías! Dedicar largas páginas a describir, con todas sus particularidades, el cáliz de la última Cena; y lo divide en una porción de partes, unas de madera y otras de oro, plata etc. Ah, la última Cena! Lo que no vió ninguno de los discípulos del Señor, lo vió Ana Catalina; á saber, al diablo, en forma de

un hueso, que andaba bailando entre dos platos de la mesa, y que, por fin de cuentas, se metió en la boca de ese ladrón de Iscariote; y . . . admírese U., hombre, admírese U., con ser diablo y con ser hueso, no se le atragantó en el gazonato al traidor Judas.

—¡El diablo convertido en hueso!

—Sí, ahí era bueno para cualquier perro que le hubiese querido roer!—Y cosas de estas tiene una infinidad el dichoso libro. De tal manera, que la Pasión de nuestro Redentor así referida ni se comprende ni hay por donde un cristiano puede comprenderla. A Cristo Nuestro Señor le hace decir y hacer una porción de disparates; y hasta sabe lo que la Virgen, las otras Marías y el mismo Cristo hacían en la noche de la prisión de este último. En suma, es un apéndice aclaratorio á los cuatro evangelios.

—Pero esto se llama un sacrilegio, cuando menos.

—Qué sé yo!—Y supiera U. cómo tiene Ana Catalina una visión de la infancia de San José. Le ve andando como

---

un granuja por las calles de Jerusalén, medio desnudo, tapadito sólo con una capa de coro, la más mona del mundo; y tirititando de frío, con un frío. . . . que ya, ya, ni en Spitzberg; y va corriendo donde Ana Catalina, y le dice unas lindezas.—Y no me acuerdo más.

—Y esta señora es la que vió lo de los masones, y la Virgen, y el dragón, y el templo de San Pedro, y las gentes de toda condición, y los muros que son los cristianos, que se van cayendo como adoquines mal colocados?

—Era capaz de ver eso y mucho más. Figúrome á Ana Catalina como una pobre histórica, sujestionada por clérigos que le hacían ver cuanto tenían la gana. Y hablemos, si U. gusta, del diablo y sus cuernos.



X

BIBLIOTECA  
NACIONAL  
EUGENIO ESPEJO

## EL DIABLO

—Pues, señor, digo y repito que el diablo es un caballero que debe ya pasar de moda. Es tan viejo, y los curas nos le pintan tan necio! Para qué demonios le necesitamos al diablo? Vaya si fuera el Luzbel magnífico de Milton, resplandeciente de siniestra belleza, que atraviesa de un vuelo el Caos y dirige su soberbia imprecación al Sol; si fuera el Satanás del Dante, enorme y horrible, enclavado en el fondo de los círculos infernales, ó el Lucifer de la leyenda que, en su soberbia grandeza, se mira superior á todos y quiere, rebelde, ser como Dios, pase; pero un diablillo miserable cachiforrado y feo, lleno de malicia, pero sin jota de arte, envidioso y cruel, ¿para qué diablos queremos? A este lo prefiero yo aquel bribón de Mefistófeles, travieso

y entuciasta, que le va á dar serenatas á la casta Margarita. . . . Así, amigo Atanasio, diablos clásicos y no de pacotilla, dignos sólo de figurar en la colección de D. Pedro Schumacher y compañía.

—No sea U. burlón, hombre!

—Y lo que me admira más es que personaje tan despreciable y ruin le meta tanto miedo al Sr. Schumacher, cuando él, el Obispo, sabe que de un hisopazo le puede aventar á los infiernos.

—Pero el diablo ya no hace daño á nadie.

—Felizmente. Pero esté U. seguro que si los frailes pudieran, *por mor* de su señoría ilustrísima infernal habríanos de conducir á la hoguera. El diablo tuvo su época: en la Edad Media. ¡Vaya si entonces infundía pavor; sobre todo en ese famoso siglo X cuando se creía que iba á acabarse el mundo!

—¿Y las brujas?

—¡Y dice el P. Schumacher que la Iglesia no ha quemado herejes! Hasta brujas quemó: y durante mucho tiempo, la cuestión de la demonolatría fue asun-

to gravísimo de discusión entre las personas entendidas, acordes todas ellas en que había necesidad de quemar á las hechiceras. Y mataron á muchas (\*); después de atormentarlas. ¡Qué! hasta en la Edad Moderna se repitieron esos escándalos. En 1634 es quemado el cura Urbano Grandier, á quien las monjas de Loudun acusaron de haberlas hechizado con una rama de rosas. ¡Qué farsa más ruidosa el proceso del pobre Grandier! Y sabe U. quiénes declararon contra él? Una porción de diablos! Como lo oye U. Asmodeo presentó la cédula de compromiso de Grandier, Astaroth, Cedón, Belphegor y otros tunos de la laya le perdieron con sus declaraciones; las monjas atacadas de una extraña enfermedad, hacían visajes y piruetas increíbles. . . . y Grandier fue conducido á la hoguera! (\*\*)

(\*) Véase á CANTÚ. Tomo V.—Libro XV, Cap. XV de la Historia Universal.—Y cito la autoridad de Cantú por ser la menos sospechosa para los eclesiásticos.

(\*\*) Véase el curioso libro de ese badulaque de Mr. Ba-taille intitulado *LE DIABLE AU XIX SIECLE* en el que consta parte del proceso de Grandier y hay otras muchas lindanzas por el estilo. También puede consultarse sobre lo de Loudun al P. Paillioux S. J.: *EL ESPIRITISMO, EL MAGNETISMO Y LA POSESIÓN*.

—¡Qué picardía!

—“Su falta, (la de Urbano)—dice el sabio Oantú—consistía en haber escrito contra Richelieu, porque entonces y en todo tiempo, los procesos secretos se convertían en instrumentos para satisfacer los rencores, la avaricia y la ambición”.

—¡Cuantas cosas se han hecho por miedo al diablo! Se quemaba brujas; y mire U., hoy en día ya no hay chico de escuela que no se ría de las brujas. La brujería es un sueño. . . .

—Que ha costado mucha sangre, ¡Qué dice U. *se quemaba!* No lo recuerda U.? Apenas hace cuatro ó cinco años que el cura de Bambamarca, allí cerquita, en el Perú, quemó una bruja. . . . una vieja infeliz: ¡en pleno siglo XIX! Y obligó al hijo á echar la leña en la hoguera donde se quemaba la madre.

—Si querrá quemar el P. Schumacher á liberales y masones?

—Por él no faltaría á lo menos. No ha notado U. cómo en todo su opúsculo dice que lo que queremos es el triunfo del demonio? Y el luciferismo, tal co-

mo lo pretenden los clérigos, es una cosa que no existe. En qué documentos se halla constatada la existencia del diabólico culto? Se podrá dar fe á la palabra de dos renegados como Leo Taxil y Bataille que lo afirman y lo repiten?

—Miss Diana Vaughan . . .

—No sea U. nene, hombre! Miss Diana Vaughan no ha existido nunca: se lo acaban de probar á ese bribón de Leo Taxil: todo pura invención de este mal hombre.

—Aquí vendría la cuestión del espiritismo, la magia moderna, como la llaman.

—Sobre esto tendría mucho que decir. Pero no olvide U. que no ha habido descubrimiento de fuerzas ocultas y naturales que no hubiese sido achacado á intervención diabólica por la superstición ignorante. El espiritismo es un hecho innegable: ¿á qué fuerzas obedeco? quiénes son los entes preternaturales que están en relación con el mundo de los vivos? He aquí una cuestión difícilísima que ni U. ni yo hemos de poder resolver, y que más vale no tocar siquiera.

---

—Y quedamos en que el diablo está ya muy tonto y muy viejo.

—Sí, y que, so pretexto de combatirle, quiere D. Pedro Schumacher quemar medio Ecuador, como antaño se quemaban brujas. . . .

—Las que eran unas pobres mujeres, visionarias cuando más; pero inocentes en lo de la brujería; porque. . . ¡vaya! porque la tal brujería no ha existido ni podido existir. Me declaro campeón de las brujas habidas y por haber.



## XI

## LO MÁS SERIO

—Todo lo hasta aquí examinado son flores y perlas preciosas, Sr. D. Atanasio: *lo más serio* es el final del folleto, en el cual descubiertamente se incita á la rebelión al pueblo ecuatoriano, so pretexto de que ésa es la doctrina de Santo Tomás, Suárez y Belarmino. Es decir, proclama el *derecho de insurrección*, y dice que es hora ya de la resistencia activa, es decir, de la revolución.

—Pero U. sabe que, por muy buenas que sean las razones expuestas por Santo Tomás, Suárez, Belarmino, Balmes, Ventura de Ráulica y otros tratadistas católicos, la Iglesia no tiene doctrina propia sobre tan espinoso asunto.

—Tanto más, cuanto que el mismo Belarmino, Mariana y otros jesuitas han proclamado el regicidio; y la iglesia no ha aprobado ese modo de pensar.

—La argumentación del P. Schumacher falsea por su base, aun admitiendo las premisas en que la funda. El Gobierno de Alfaro no ha atacado la Religión; el Gobierno de Alfaro fue legítimo en virtud de la libre y espontánea voluntad de la mayor parte de los ecuatorianos que lo aclamaron y desconocieron el de Cordero, y en uso de ese mismo derecho de insurrección de que ahora se trata, é invocado por el clero de Quito contra dicho Dr. Cordero.

Y fijese U. en otra particularidad. Si con argucias escolásticas quiere el Obispo sorprender la buena fe de los ecuatorianos, le podemos coger en el garlito. La Iglesia tiene que atenerse á las divinas Escrituras; y sabe que *non est potestas nisi á Deus. . . . Per quem reges regnant*; sabe que hay que obedecer á los gobernantes *etiamsi dyscoli*; sabe de memoria el Capítulo XII de la Epistola de

San Pablo *Ad Romanos*; y saben que Jesucristo no se resistió á la iniquidad de Herodes y Pilatos. ¿Es esto doctrina?

Falsa la verdad el P. Schumacher cuando dice que los doctores arriba citados llaman autoridad *usurpada* á la de los que persiguen la Iglesia; porque la legitimidad viene por causas distintas de las señaladas por el folletista. Usurpada por ejemplo la autoridad de los reyes de Asiria contra los que se levantaron los Macabeos, citados por el P. Schumacher, porque esa autoridad opresora la ejercían á título de conquista; usurpada la autoridad de García Moreno, porque había roto las leyes, que son el lazo de unión entre los gobernantes y los gobernados, como que es la *conditio sine qua non* para el ejercicio de tal autoridad; usurpada la autoridad de D. Luis Cordero, porque para la exaltación de ese hombre no se observaron con buena fe y seriedad las prácticas tutelares del derecho popular, mediante las cuales los asociados manifiestan su libre voluntad. . . . Y en cuan-



to á lo demás, la cuestión de si la autoridad procede *mediata ó inmediata* de Dios, ya sabe U. que es cuento de nunca acabar.

—Deje eso, y vamos á lo más importante.

—Lo más importante es esto:

“He indicado tan sólo los principios generales sobre esta materia (la resistencia *activa* y la *pasiva*) pues sería imposible discutirla en los múltiples aspectos que ofrece y, si alguien me preguntare por qué la he tocado? le diría que hoy día es de aplicación práctica”.—He ahí provocada y santificada la revuelta. . . . ¡en nombre y por autoridad de los doctores de la Iglesia!

En virtud de esto, si el Gobierno toma medidas contra la subversión del clero ¿será tachado de impío, masón y perseguidor de la Iglesia?

Si el clero se prepara á otra tentativa, es preciso que también la Autoridad se apreste á la defensa, en guarda de los intereses sociales que se quiere echar á perder en nombre de la Religión!

---

Basta de contemplaciones y contempORIZACIONES! Tales son nuestras últimas palabras. Si queremos vivir tranquilos, bueno es que hagamos lo posible por inutilizar ó reducir á la impotencia á un *adversario* tan poderoso como tenaz.



---

*Timoleón* que cierra el folleto, carta ya muy conocida en Quito desde hace algunos meses.

Oigámosle al obispo:

“Oediendo á muchas y repetidas instancias, me he decidido á dar por segunda vez esta publicación á la estampa. Muéveme á esto el deseo y la esperanza de contribuir en mayor escala á desengañar á los hombres rectos y de buena voluntad, que el Liberalismo hubiere fascinado con sus seductoras ofertas.

“Varios de éstos, después de haber leído nuestro folleto, se han declarado abiertamente contra un bando cuyos partidarios en pleno siglo XIX merecen el título de bárbaros y salvajes. ‘He sido liberal, dijo uno de esos desengañados, pero, después de haber leído el folleto del Obispo de Portoviejo, no quiero serlo más’.

Que algunos curas y terroristas de aquende y allende el Carchi le hubiesen *instado* á D. Pedro Schumacher para que reimprimiese su opúsculo, bien puede ser; pero así serán los liberales que, leyéndolo, se han declarado abiertamente

---

contra el liberalismo! ¿Será esto verdad? Lo ponemos en cuarentena hasta que no se nos cite nombres y apellidos. . . .

Pues digo que si terrorista de no muy firmes propósitos y convicciones fuera yo, hubiera bastado la atenta lectura del cuaderno que nos ocupa y el conocimiento de la personalidad moral de su autor, para convertirme al radicalismo de más subido color.—Bando contra el cual tanto y tan destempladamente se declara—hubiera dicho yo;—al que tanto se insulta, del que tantas cosas increíbles y grotescas se cuenta por hombres de notoria é insigne mala fe, que no ocultan su odio y suelen cubrir con la capa de coro sus ambiciones mezquinas y esa costra asquerosa de los siete pecados capitales que forman el fondo de su conducta sacerdotal, es muy creíble que sea un bando muy calumniado: estudiemos desapasionadamente sus principios sociales y políticos, sus aspiraciones y luchas; pero no en opusculillos olientes á pólvora ni en los libros de sus descubiertos y jurados enemigos, sino en la exposición doctrina-

ria que de él han hecho los hombres juiciosos ó imparciales. . . . —Y el estudio reflexivo, ya se sabe, es la muerte del loco sectarismo, que juzga sin oír y condena sin apelación.

Un parrafito más, del estilo de Ohurriquer, tan del uso y agrado de su ilustrísima el monseñor de la cerveza:

“Los liberales—dice—se han presentado en el Ecuador, ofreciendo, como siempre lo hacen, *libertad religiosa*. Para establecerla se dieron el título de *Redentores*; pero ¿de qué entendían redimir al pueblo? De la ley de Dios, de la Religión, de Cristo, ó para servirnos de su expresión favorita, de la Teocracia”.

A esto no hay nada que añadir.

La libertad religiosa es un asunto fuera de la comprensión de D. Pedro Schumacher. ¿Qué entiende de eso? Para él no hay más que masones y diablos. . . . lo demás como si no existiera. Y sabe el muy reverendo obispo de misa y olla que—según la observación de un gran orador español—Cristo murió víctima de la intolerancia religiosa de su época? Es-

---

decir, que si los fariseos, los escribas, los saduceos, y más sectas on que estaban divididos los judíos á la aparición de Jesús de Nazaret, no hubieran sido tan fanáticos y testarudos, Nuestro Divino Salvador no habría muerto en una cruz. Los Pedros Schumacher de la época de Pilatos y Caifás fueron los que victimaron al Hijo del Hombre.

Ahora, cómo se arreglaba el misterio de la Redención en caso de no haber existido en Jerusalén esos *obispos* y sacerdotes, es cosa que se la dejamos al Q.: H.: V.: Schumacher.



## XIII

## . MÁS MENTIRAS Y CANDIDECES

“*Esa ciudad* (Guayaquil. Es el obispo quién subraya) que había sido teatro de tantas ofensas hechas á la divina bondad, acaba de ser devorada por un incendio colosal, en vísperas de instalarse allí el Conventículo ó Convención, que debía sancionar públicamente el destronamiento de Dios por aquellos *Redentores*. Un viento huracanado esparció las llamas en toda dirección y se burló de todos los esfuerzos humanos, que trataban de combatir el fuego. Este es el caso de exclamar con el profeta: *Se unieron contra Dios y su Cristo, diciendo: Rompamos sus leyes (la Teocracia) y echemos lejos de nosotros su yugo. Pero El que habita en los cielos se burlará de ellos. Salmo 2, v. 2 y 3.*”

---

¿Qué tal estotro parrafillo del nuevo prólogo? Implícitamente se alegra del incendio de Guayaquil ese beduino. . . . Y si hubo en esa ciudad prensa liberal, círculos radicales, clubs eleccionarios (que, por cierto, no se fijaban poco ni mucho en la cuestión religiosa) ¿qué culpa tuvieron para ser tan terriblemente castigados por la cólera de Dios los miles de criaturas inocentes, de santas madres de familias, de honrados y laboriosos operarios como quedaron sin pan y sin abrigo? Bastante necia será esa cólera cuando principió por reducir á cenizas una porción de templos católicos y muy católicos, asar monjas y dejar que saliesen con las manos en la cabeza agustinos, franciscanos y mercedarios; ¿ó también estos ofendían á la bondad divina?

Y Guayaquil no es una ciudad impía, como no lo es ciudad alguna de la República. El mismo anhelo que muestra la sociedad guayaquileña por la reedificación de los templos que se incendiaron, lo está vindicando de las torpes calumnias de un mal sacerdote. Dónde como

---

en Guayaquil más grande el sentimiento de caridad? Siempre que la Sierra ha tenido hambre, ella ha sido la que la ha aplacado. Grandes institutos de beneficencia pública, numerosas congregaciones religiosas ¿son también causa de escándalo?

Lo que hay es que en la ciudad de Olmedo está más arraigado el sentimiento de libertad social; que el desarrollo del comercio ha traído consigo ideas más amplias y generosas en el orden moral y el espíritu de independencia no tolera ni las farsas electorales ni las farsas clericales.

¡Miente el Obispo cuando dice que en ambos incendios de Guayaquil "se vieron hombres del pueblo que se ocupaban en atizar el incendio en vez de apagarlo"! La exaltación de los ánimos, el pánico inmenso, y por otra parte sobradamente justo, que en esos días fatales se había apoderado de todos, hicieron ver visiones y hasta cometer la grande injusticia del fusilamiento del pobre Tello; pero que real y verdaderamente alguien hubiese

---

visto á los hombres que dice el folletista, es cosa que no puede probarse.

Y diga el obispo: si las casas no hubiesen sido de madera, si el agua no hubiera llegado á faltar, si alguien hubiera tomado la dirección del cuerpo de bomberos ¿la cólera divina quedaba sin aplacarse?

“Al propio tiempo el Señor, que es dueño de la vida y manda á la muerte citó ante su tribunal á algunos (cuatro ó cinco) de los que habían acudido á la Convención radical. Los demás espantados por la suerte de sus colegas, . . . se marcharon á Quito. . . . La Convención decretó que ni el Supremo Pastor de la Iglesia podrá enviar de hoy en adelante quienes prediquen la fe romana á los pueblos del Ecuador. . . .”

Es este un cúmulo de falsedades.

1° Fueron dos únicamente los convencionales que en Guayaquil murieron: los señores Ruiz y Álvarez.—De suerte, que el Señor se aprovechó de la fiebre amarilla que en esos días se desarrolló terrible en Guayaquil.

2° Los demás representantes no se *espantaron* de la suerte de sus colegas; pues habiéndose suspendido las sesiones de la Asamblea, en virtud de un decreto ejecutivo muy anterior, cada cual fue á su casa.

3° Si se vinieron á Quito, fue porque tal lo disponía el decreto en referencia.

4° Es una monstruosa calumnia el asegurar que la Convención hubiese decretado que ni el Papa pueda enviar quienes prediquen la fe romana en el Ecuador. Dónde consta tal decreto? Cuando se expidió?

5° Es igualmente calumnioso que dicha Convención hubiese llamado *predicantes herejes de Nuova York*.

¡Uff! Si cada línea escrita por este clérigo contiene una calumnia cordosa!— Es un eurgúmeno con mitra.

Pasemos por alto el parrasillo acerca del obispo Massiá, y copiemos lo siguiente:

“En Quito, un intendente de Policía, llamado Ugarte, ha llevado la intolerancia religiosa hasta el extremo de exigir

que los religiosos de Santo Domingo retiren de sus pedestales seculares las imágenes de los Santos y que ellos mismos tapen los nichos. Y, como se le observara que el pueblo no toleraría esa violación de su libertad religiosa, el sectario amenazó al Prior del Convento haciéndole responsable de la resistencia del pueblo”:

El hecho es cierto. ¿Ve el h. Schumacher como no le desmiento cuando no hay razón para ello?

Pero tal como el párrafo está redactado, es una insigne picardía. Cuando no peca de tonto, peca de pillo el ilustrísimo zapatero. (\*)

Cualquiera creerá que el Sr. Ugarte ordenó que los dominicanos arrojasen de sus pedestales las imágenes de los santos de la iglesia y tapasen los nichos de los altares. . . . Lo que hubo fue lo siguiente: á un lado y otro del Arco de Santo Domingo existen desde tiempo inmemorial

(\*) Esta palabra no es un insulto. Schumacher quiere decir zapatero en castellano.



dos pequeños nichos con sendos santillos delante de los cuales la plebe devota suele encender velas y arrodillarse. Para los que no conozcan la capital del Ecuador; es preciso advertir que ese arco no está dentro del templo ni en lugar bendito, sino que es una construcción antigua que de la plaza Sucre da acceso á la calle de Rocafuerte. Los escándalos eran repetidos con motivo de la nocturna veneración á aquellos santos; y mezclados hombres y mujeres del pueblo bajo en un lugar oscurísimo, ya se supone lo que estarían haciendo. Había además otra cosa: como los devotos se tiraban de rodillas en media calle, el tránsito quedaba impedido, y el que por ahí pasaba de las siete de la noche para adelante, era insultado por los *fieles* si no se quitaba el sombrero y les acompañaba en sus mugrientas avemarías. Dados estos antecedentes, pregunto yo: ¿tenía ó no derecho á inmiscuirse en el asunto la autoridad de policía?—Véase cómo hasta con la verdad quiere engañar el buen *evangelista*. Lo que no dijo es, que, no obstante todas

las contestaciones entre frailes é intendente, los santos aquellos no se han movido de sus nichos.

- Así son todas las aseveraciones de este hombre.

“Toda prensa cristiana é independiente ha enmudecido en el Ecuador.”

Si el obispo significa con esto que ha enmudecido la prensa conservadora y clerical, yo le metería por las narices papeles como «La Prensa Libre», «El Industrial», «El Mensajero», «La Defensa», que no tienen otra ocupación que la de vivir insultando y calumniando al Gobierno y sus actos, en nombre de Dios y de sus santas leyes. Si se refiere á periódicos de propaganda católica yo le mostraría alguno tan conocido y respetable como «El Monitor Popular» de Guayaquil, etc. etc.—Nueva calumnia. Y que digan los Redactores de «El Monitor Popular» y más periódicos adversos ¿quién les ha molestado? El de «El Industrial» ha sufrido algunos percances; pero ¿es que por libertad de imprenta hemos de entender el perfecto derecho pa-

---

ra insultar y calumniar, llegando hasta el extremo más odioso, á personas, cosas é instituciones, sin el menor riesgo de responsabilidad moral, personal y jurídica? Si un viejo devoto, pagado por los curas á quienes sirve de biombo, se atreve á ofender por escrito y groseramente á un honorable caballero y va el hijo de éste y le cruza la cara de una bofetada, ¿por qué chillan tanto los periodistas del bando conservador?

¿De dónde saca el inverecundo libelista el cuento de las palabras de doña Emilia Pardo Bazán á Víctor Hugo? Aun suponiendo que verdaderamente las hubiere dicho, eso no probaría sino que la insigne novelista gallega es una conservadora recalcitrante, como todos lo saben; lo que no le impide escribir novelas bien verdes como *Insolación*, y otras de conclusiones tan alarmantes para cualquier conciencia timorata como *La Madre Naturaleza* etc. etc.

“¡La Inquisición no tiene que echarse en cara crímenes comparables al asesinato de Andrés Chenier!”

Esto dijo á Víctor Hugo la autora de *La cuestión palpitante*?

Pues bien, abro el tomo IV del católico, apostólico, romano. . . . y milanés historiador César Cantú, (Edición castellana de 1856) y en la página 319 leo lo siguiente:

“Cuéntase que Torquemada vió quemar en diez y seis años, ocho mil ochocientas personas vivas, y seis mil quinientas en efigie ó muertas; y que contra noventa mil decretó la confiscación de bienes, y la exclusión de los empleos ó la condena á prisión perpetua.”

Conque. . . . .

Ahora, eso de comparar á un poeta tal como Andrés Chenier, en quién había resucitado el clasicismo de los mejores tiempos de Grecia, con un agitador cuyo talento no niego, pero que murió víctima de su propia obstinación, después de haber sido dos veces perdonado, es una demencia muy propia del General Schumacher.

“En efecto—pregunta el h.: Pedro—¿acaso han realizado los liberales una só-

la obra positiva de progreso? ¿Han hecho un camino público, un ferrocarril?"

A lo que contesto:

¿Y les han dejado para ello, por ventura, un solo instante de receso los conservadores? Revolución en el Norte, revolución en el Centro, revolución en el Sur, nuevo levantamiento en el Centro. . . . ¿ú qué hora se iba á realizar esa *obra de progreso?*

Caminos. . . ferrocarriles. . . Créés, amigo Pedro, que éstos se hacen con tanta facilidad como convertir una casa en botellas de cerveza, según atrás dejo expuesto que lo hicistéis vosotros los h. conversos de Manabi?

"Ese mismo Liberalismo, que violentamente ha suprimido el periodismo cristiano (lee terrorista). . . OBLIGA á este pueblo (el del Ecuador) á beber día por día en los dañados charcos de los papeles liberales. . . ."

¡Y aquí nosotros quejándonos de que la prensa ecuatoriana, excepto los diarios comerciales de Guayaquil, esté absolutamente en manos del clero y de la oposi-

---

ción conservadora. ¿Qué diario liberal serio, de propaganda doctrinaria, de combate, hay ahora en todo el interior de la República? Descártese «El Tren» y «La Sanción» de Quito, semanarios apenas conocidos en su casa, ¿y cual otro queda?

El prólogo que examinamos termina con estas palabras, que valen un Potosí:

“... los vecinos de Guayaquil podrán reconstruir sus habitaciones y almacenes: el pueblo volverá á prenderles fuego.

i . . . . . !  
. . . . . !

Y siguen los masones. ¡Cuándo habían de faltar en ninguna ensaladilla del q.: gr.: h.: V.: Pedro!



## XIV

## UN BOTÓN DE MUESTRA

Esta segunda edición del episcopal folleto, al que desde párrafos atrás venimos refiriéndonos, trae algunos párrafitos añadidos al texto de la primera y pastusa, texto que también se ha dividido con números romanos, aunque no por eso hay mayor orden ni armonía en él.

De los párrafitos añadidos copiamos el siguiente, para manifestar hasta dónde va el odio sistemático del h.: Pedro, odio que raya en manía; y que le ha hecho olvidar hasta las más elementales reglas de buena educación. . . . si es que alguna vez las supo y practicó. Dico así:

“Hay más: Los papeles liberales publicaron, hace poco, que una joven, llamada ‘América,’ fue admitida como madrina en la bendición (bautismo, dijeron)

de una imagen de la Santísima Virgen; pero—la infeliz ni siquiera ha recibido el bautismo cristiano, como tampoco su hermana, que lleva el nombre de 'Columbia':—el padre, que no es otro que Eloy Alfaro, no permite que sus hijos sean bautizados ni que lleven nombre cristiano! El hecho referido tuvo lugar en Bahahoyo. Y nada de esto es extraño, pues en Bahía existía el diploma masónico que acredita la pertenencia á la secta anticristiana de tan desapiadado padre y esposo. Puedo atestiguar haber visto personalmente á un hijo del mismo, que en edad de adolescente, aún no había sido bautizado, pues la pobre madre no se atrevía á presentarlo en la Iglesia, temiendo las amenazas del fanático marido. ¡Pobre Ecuador!"

Lo transcrito es ya de un carácter enteramente personal y privado, nada tiene que ver con la política; y revela de una manera patente el afán que de desacreditar de todos modos al General Alfaro tiene ese sacerdote-lobo llamado Pedro Schumacher.

¿Por qué meter la vista sacrílega é inquisidora en el fondo del hogar ajeno? Descuartícesele, en buena hora, al hombre público, al caudillo de un partido combatiente, en ese ecúleo atroz de la crítica apasionada, desgárresele con esos garfios puntiagudos de la calumnia, de la suposición gratuita y falsa, de la mentira propagada y llevada á todas partes en daño suyo; ahógueselo con el odio, con la burla ó el desprecio: en la política de chicana á que nuestros adversarios nos tienen ya medio acostumbrados, nada de esto es extraño ni sorprendente; y harto sabemos que la censura sistemática, la calumnia, la mentira, el odio son como los truenos precursores de la tormenta revolucionaria. ¿De qué extrañarse? de qué sorprenderse? acaso todos esos hijos de Satanás no nos han seguido, ladrando y mordiéndonos en las piernas, en el largo *vía crucis* por donde nos ha arrastrado la inquina de los verdugos de esta pobre República? Pero, aún en el fervor de la lucha, entre los ahullidos salvajes de las pasiones de bandería, se había respetado

el hogar del contendiente á cuya puerta parecía que un santo misterio cerraba el paso al encarnizado enemigo. . . . ¡Y había de ser un sacerdote católico investido de alta dignidad el que diera el ejemplo del sacrilego atropellamiento! . . . .

Pues bien, me levanto y digo, que es MENTIRA lo asegurado por el ilustrísimo señor don Pedro Schumacher.

Es una crueldad el calumniar de ese modo á unas pobres é inocentes niñas que, después de todo, ninguna culpa tienen de que su padre no sea del gusto de los conservadores. La mala intención es manifiesta y dañina, y el tiro no va contra el padre sino contra las hijas, á quienes presenta ante la sociedad ecuatoriana, que no es por cierto, ni con mucho, la más despreocupada, como paganas, como no pertenecientes al gremio de la Iglesia; y dignas, por tanto, de execración.

El hecho, las circunstancias, todo lo referido por el obispo de Portoviejo, vuelvo á repetirlo, es mentira. ¡O querrá el cleriganso alemán que, para darle satis-

facción á él, mande el señor General Alfaro publicar la partida bautismal de sus hijos?

Lo que yo sé es que las señoritas Alfaro han servido más de una vez de madrinas en actos religiosos; lo que sé es que no han escatimado ni su nombre ni la influencia que les daba la posición social de su padre para ninguna obra de caridad; y, si no me equivoco, pertenecen á una sociedad de beneficencia compuesta de la flor y nata de las aristócratas y piadosamente católicas matronas de Guayaquil.

¿Qué no se llaman Juana, Petra, Jesusa ó Andrea? Pues si todos han de ser bautizados con nombres de santos, digo yo, qué Canuto ó qué Cunegunda existían en el mundo antes de la aparición del gran rey y de la devota reina que acabo de mencionar? Si tan intransigente es en esta materia el amigo Pedro, no le apearemos de su burra, y si vuelve á nacer en otra vida, *palingenésica*, llámese en buena hora Canuto—ó Ciriaco, que también éste es santo y canonizado varón.

¡Habrá tonto como el señor Obispo de Portoviejo! Pues, hijo, cada quisque tiene su calendario para nombrar á sus hijos, y Cristo con todos, que antes de San Pedro á nadie se lo había ocurrido llamarse Perico. . . .

Que el señor Alfaro es *anticristiano*.... Pecador de mí! y yo que más de una vez le he visto de compadre, ó vestido de gran uniforme oyendo devotamente la misa en todas las asistencias oficiales; yo que lo he contemplado en solemnes procesiones, y esperaba oírle cantar de repente el *Veni Creator Spiritus*. . . . . Ahora, si me dan un *anticristiano*, un hereje relapso, un impío come-curas (que han de ser algo indigestos) que echo con garbo media docena de sueres en la fuente de plata después de haber adorado el *lignum crucis* en viernes santo, que me priven de los óleos. . . .

Un poco de formalidad, Perico, y concluyo este capítulo, asegurando que para escribirlo no he tenido en cuenta razón alguna de lisonja ni desco de quedar bien con quien puedo y manda. Rari-

---

sima vez veo al General Alfaro, no le visito jamás, y no conozco sino de nombre á su familia.



## XV

## TIMOLEÓN

La carta de este desventurado—un conservador oculto tras este seudónimo—es, como dijo, conocida en Quito: la publicó «La revista Caucana», uno de tantos periodicuchos *liberalófobos* de Colombia, pagados por los terroristas de acá.

Dicha carta es un zurcido de absurdos, calumnias y disparates; pero tan monstruosos, que pasan de toda raya.

Contra reproducción de antiguas calumnias, vaya aquí la de viejas réplicas.

“Continúa con más vehemencia que nunca—decíamos en el N° 33 de «El Nuevo Régimen»—la propaganda *liberalófoba* en cierta prensa colombiana, muy especialmente en la «Revista Caucana» de Popayán, que no parece sino que se ha

---

vendido á los intereses de los conspiradores y enmigrados ecuatorianos de allende el Carchi: no sólo ha enganchado, pués, campesinos pastusos para invadir el suelo de su patria el señor Rivadeneira, sino ha encontrado también *plumas de enganche* para desacreditar el partido vencedor, que trata hoy de reconstituír la república sobre bases de honradez y moralidad social y administrativa.

“Los ataques de la prensa conservadora de Colombia son azás frecuentes: toda mentira, toda candidez contra el nuevo régimen encuentran en ella acogida y aplauso. Aun los periódicos que más serios y comedidos se presentan, desatienden la campaña eleccionaria por insertar exageraciones de periodiquillos como «El Pelayo», sin hacer caso de las aseveraciones del diarismo estable y serio del Ecuador, dando así una insigno prueba de mala fe.

“Esto, si está completamente concorde con las intenciones de los agitadores ecuatorianos que merodean en los pueblos del Sur de Colombia, no se compa-

dece con la altísima seriedad del Gobierno de la Nación vecina, cuyo senado tan bién se ha portado con nosotros en la emergencia última del incendio de Guayaquil.

“¿Cómo nos entendemos, pues?

“Acabamos de leer, firmada por TIMOLEÓN, una extensa carta enviada á la «Revista Caucana» por un individuo de Quito, carta que dicho periódico publica de preferencia, recomendándola, y que contiene más calumnias y mentiras contra el partido liberal que líneas.

“Como para muestra basta un botón, recortamos de esa carta los acápitos siguientes en que se relata la toma de la ciudad de Cuenca.

Dicen así:

‘Para que los lectores de la «Revista Caucana» tengan alguna idea del tan careado triunfo de éstos en Cuenca, voy á dar unos pequeños detalles, en vista de una correspondencia enviada de esa ciudad.

‘El combate librado por las fuerzas de Alfaro, ha hecho ver cuánto valio un pueblo cuando defiende su religión y su ho-



gar. *Tres mil setecientos hombres y ocho cañones* fueron los que atacaron la ciudad de Cuenca defendida por *trescientos* valientes y una columna de mujeres y niños al mando del señor Coronel D. Antonio Vega. Esta diminuta pero valerosa fuerza puso el pecho al frente para resistir á la horda de salvajes y vándalos, que en las plazas de Guayaquil, juraron por el G.: A.: dejar en escombros á esa *fanática* ciudad, que no quiere la *lu* de los H.: de mandil.

‘El 22 de Agosto próximo pasado fue atacada la ciudad: el cañón comenzó á hacer destrozos en los edificios públicos y casas; las bombas cargadas de metralla reventaban por todas partes, y las fuerzas radicales avanzaban por distintos puntos, sufriendo considerables bajas de la certera puntería de la columna de mujeres que ocupaba uno de los puntos más asediados del enemigo.

‘El día 23 desde muy temprano comenzaron los fuegos y comenzó también á desbandarse las tropas de Alfaro; pero cuando ya estaban á punto de derrotarse,

fueron disminuyendo los tiros de las fuerzas conservadoras: entonces comprendieron los enemigos que se les habían agotado las municiones á los defensores de la ciudad, y cuando éstos se decidieron á cargar á la bayoneta, dos ó tres mujeres de radicales habían descubierto un punto, que es por el panteón, que no estaba defendido; así, pues, cuando se preparaban á cargarlo á la bayoneta, tuvieron aviso de esa traición y que pronto se verían acorralados. El Coronel Vega, tomando una resolución, hizo su retirada en buen orden con 250 hombres y su columna de mujeres. ¡Aquí la mano de la Providencia! De los trescientos hombres y la columna de mujeres, sólo perdió cincuenta hombres y algunas mujeres y niños, habiendo muerto del enemigo más de mil hombres, fuera de otros tantos heridos. La retirada del Coronel Vega, como queda dicho, fue en orden, con todas sus armas, y aunque sin municiones, los enemigos no se atrevieron á perseguirle. ¡Tanto es el terror que les infundió esos pocos valientes!

‘Las fuerzas radicales, cuando ya no quedaban defensores en la ciudad, entraron á sangre y fuego, robando, entrándose en las casas y asesinando á mujeres y niños indefensos, sin perdonar la vida al infeliz que caía. Cuando vió esto el General Alfaro—dice la correspondencia aludida—les contuvo á esas fieras diciéndo: *No se debe tratar de ese modo á una ciudad de héroes!* Sólo de ese modo no acabaron de cumplir el juramento masónico de convertir en escombros y hacina-mento de cadáveres á esa católica ciudad. Pero antes que Alfaro lo contuviera, ya habían victimado muchas mujeres y niños y *diez y ocho sacerdotes, según unos, y según otros, seis*’.

.....  
.....  
.....

“Ahora bien, si de un hecho tan conocido, tan patente, tan claro, se hace semejante zurcido de embustes, ¿cómo será el resto? Ahí se acobarda el General Franco, ahí cae herido por el puñetazo de una vieja el ex-Intendente Ugarte;

ahí los masones asesinan al clérigo Eudoro Maldonado, cuyo suicido podría probarse recordando el estado mental de ese desgraciado sacerdote, que ya, ahora tiempos, hizo un terrible escándalo, á fuer de loco, en el pueblecito de *Baños*, cerca de Cuenca, y cuyo hermano se enajenó por completo, desde muy atrás; ahí los salesianos son abofeteados por dicho señor Franco; ahí se hace un capítulo de novela del asunto aquel de los franciscanos, y salen á millares los campesinos de las aldeas vecinas para impedir la salida; ahí. . . . ¿Qué más? Da grima continuar relatando ese berengenal de torpes calumnias. ¡Qué se mienta con tanta frescura!”

Para los lectores de fuera, añadiremos en este lugar, que la narración del combate de Cuenca no tiene una pizca de verdad. Alfaro no llevó sino cosa de dos mil hombres de los que unicamente las dos terceras partes combatieron, y sólo *dos* cañones. Vega contaba con mil diez y seis soldados de los cuales unos ciento no tenían arma de precisión. Lo

de la columna de mujeres es cierto; pero esas dos ó tres docenas de cholas andrajosas y de mal vivir, capitaneadas por dos prostitutas del pueblo bajo, no tomaron parte en la acción ni estuvieron presentes ni mataron á nadie: servían sólo para amenazar con *ají* y vitriolo á los prisioneros que Vega tenía en los cuarteles de Cuenca; el cañón *no hizo destrozo alguno* en los edificios públicos ni en las casas particulares, pues Alfaro ordenó no se tirara contra ellos, y si una bala dió contra una torrecilla de San Alfonso, fue porque ese era un reducto de los enemigos; no se cargó con metralla sino con bala rasa; *Vega no entró en combate*; pues huyó cobardemente á las cuatro de la tarde del día 22, desde la plaza de Cuenca; no hubo retirada alguna, pues los conservadores se dispersaron el 23 por la mañana; se triunfó sin traición ni sorpresa; no se entró por el lado del cementerio, sino por el opuesto, ni se combatió tampoco por allí; no se asesinó absolutamente á nadie; Alfaro no tuvo dos mil bajas, ni era posible que las hubiese

---

tenido; no murió ninguna mujer, ni menos se mató á clérigo alguno; de todo lo cual puede testificar la ciudad de Cuenca entera, cuya heroica juventud combatió con una obstinación digna de mejor causa, y fue villanamente sacrificada por la pertinacia, no siempre en ayunas, de don Antonio Vega.

¿Para qué esforzarse en refutar una por una las infames mentiras de esa carta incalificable? Necesitaría escribir un voluminoso libro para explicar los actos todos del partido liberal ecuatoriano en esta última etapa de su existencia política. Y ese libro lo escribiré, por poco apoyo que encuentre en los que deben y pueden favorecer empresas de esa clase, siquiera para que las malintencionadas mentiras del bando conservador no engañen á la posteridad y á la historia. No con aseveraciones gratuitas y vanas declamaciones se sustentan los hechos, sino con el testimonio de las gentes honradas ó imparciales y los documentos fehacientes, que son las mejores pruebas y, en este caso, las únicas valederas.

## XVI

## CONCLUSIÓN

Volvamos al P. Schumacher, y esta vez para despedirnos de Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima. (Vaya, echaremos mayúsculas á porrillo para que el *frate* no se enoje).

Bien sé que los insultos y calumnias de la prensa clerical y conservadora han de ser la respuesta á estas páginas escritas con la mejor buena intención del mundo. ¡Paciencia! Ahí les entrego á esos que suelen dar coces sobre seguro, mi vida pública y privada: si on ella encuentran manchas y costurones, que me la enrostren; de otro modo, ¿qué tienen que decir?

Duro y descomedido mi lenguaje al hablar de un príncipe de la Iglesia? El que de esto se admire, lea el folleto del se-

ñor Schumacher: desde el insulto personal hasta la calumnia contra la República toda ¿qué falta en él?

Muchas cosas me dejo en el tintoro; pero sería cuento de nunca acabar si fuera á replicar todas las mentiras y exageraciones del Obispo de Portoviejo.

Y ahora. . . . ¿la bendición Ilustrísimo señor Schumacher? (\*)

---

(\*) Para no hacer muy voluminoso este folleto y no retardar su salida, no publicamos aquí el capítulo intitulado UN CARLISTA EXTRAVIADO, en el que se le llama á juicio al Sr. Massiá y Vidiella, obispo de Loja. Oportunamente saldrá á luz dicho capítulo en opusculo separado, en unión de algún artículo más. Hoy no es posible. Sabe Dios las dificultades con que hemos tenido que chocar para la publicación de este cuadernito. Dos meses ha durado la impresión de él, y aun así sale lleno de orratas y en diversas clases de papel. Todavía no ha llegado en el Ecuador el momento de que los escritores públicos puedan vencer el gigante de la imprenta.





## POST SCRIPTUM

SEÑOR DON ABELARDO MONCAYO.

Presente.

Muy querido amigo mío:

Vuelvo á leer estas páginas reunidas sin arte, pero con manifiesta buena intención. y en este instante, á pesar de los pesares, viniésemme el deseo de dedicarlas á U., con el objeto de que, si los ilustrísimos señores obispos las desprecian, como debe ser, y la gente, de buen gusto no hace caso de ellas, como también debe

---

ser, me salga U. garante de que habrá por lo menos un ecuatoriano—además del autor—que las lea de cruz á fecha.

Bien hubiera querido yo dedicar á U. alguna cosa de sustancia y provecho—como el caldo *Cibilis*,—una colección de versos amorosos, por ejemplo, ó una serie de artículos literarios sobre el fósforo y las pajuelas, la belleza de la virtud y la teoría darwiniana; pero ¡ay, señor y amigo! los tiempos están malos para la literatura, y, por ahora, no acierto á escribir ni un triste poema en tres cantos. Es subsidio, *yo que no soy ni siquiera académico correspondiente* (de la legua) ni ganas, me he dedicado á decirles las del barquero á los señores obispos y sacerdotes que, en esta época, han faltado á la ley de caridad social y comportándose como onemigos de la República ecuatoriana. Y pues doy lo que tengo, creo que á más no estoy obligado.

Triste es desempeñar el papel de Cassandra en medio de nuestra politiquilla tan llena de susceptibilidades y contradicciones; pero á alguien le ha de estar

reservado el mirar desapasionada y lo que es más, desinteresadamente el curso de los sucesos y tener valor para decir la verdad. Entre tanto que un silencio sospechoso en las filas clericales y conservadoras hace temer nuevas maquinaciones apoyadas talvez en el conocimiento pleno de nuestra crisis económica y financiera, entre tanto que el descontento de unos pocos presta implícito apoyo á la propaganda terrorista tanto más atrevida y desenfadada cuanto menos desmentida y contradicha, aquí me tiene U. alzando la voz y procurando parar algún golpe con mis exiguas fuerzas y poca destreza. ¿Y quién me oye? Quién me hace caso? Nadie! Es una delicia; pero esto no subleva mi orgullo, porque creo estar cumpliendo no con una consigna partidarista sino con un deber de conciencia.

El mal es acaso mayor de lo que los espíritus asustadizos de algunos liberales posimistas se figuran. No creo en la derrota del cléro; no creo en sus buenas intenciones; no creo que se amolde al ca-

rácter y tendencias de la nueva administración política, aunque los hombres de ésta se anden oyendo misa y disparando cañonazos en las puertas de las iglesias.

Pienso que los gérmenes de resistencia están hoy más latentes que nunca en el seno del bando clerical: si los obispos callan, si los canónigos temen, si los frailes de las ciudades populosas se retraen; en cambio, en los campos, en las capas inferiores de la sociedad ecuatoriana, en la porción obrera del país, la labor es activísima, y ahora como antes el pretexto religioso sirve de fusta para azuzar las pasiones de bandería y atizar el odio contra un estado de cosas que pintan como la mayor abominación de las abominaciones. El partido liberal ¿qué opone á ese trabajo de zapa? No veo la contramina. Lo peor que pudiera hacer—en concepto mío—es valerse de medidas coercitivas, odiosas y contraproducentes: y pues ningún liberal habla en este sentido, lo haré yo, aunque nada pueda ni valga, y lo haré hasta cansarme ó que el diablo cargue con todos.

Tal es mi objeto al escribir estos opúsculos, querido y distinguido amigo, y no *manía folletista*, como alguien ha dicho. Si soy el más desautorizado y débil, ¿por qué no escriben y trabajan los fuertes y los sabios? Sé bien que, en tratándose de cosas políticas, estas idealidades de principios y palabrería son pura broza cuando lo principal es tratar de la cuestión rentística, sé que hablar de derechos, libertad de conciencia, moralidad y orden social, deberes recíprocos y demás cosas pasadas de moda, en voz del cacao, el café, la propiedad y las industrias imponentes, es divagar sin concierto; pero ¿qué vamos á hacer cuando precisamente son esas *idealidades*—esas grandes y necesarias verdades, diría yo—las que forman el fondo de nuestra vida pública? No tocarlas por cansancio ó por desprecio, más que cobardía, me parece una locura.

Tampoco ignoro el poco éxito que regularmente tienen mis empresas; pero así y todo—preterido por los míos, tratado con injusticia por propios y extraños—me he propuesto continuar en la brecha;

---

ya que—lo repito—no sirvo los intereses de un partido político sino los de la conciencia nacional que son también los de la mía.

Me dejo en el tintero todo el resto, pues sería cosa de nunca acabar si me fuera por este camino.

¿Acepta U. estas palabras finales? No lo sé. Lo que sí quiero que acepte es la estimación y cariño profundos y verdaderos que le tiene y profesa su leal amigo

S. S.

MANUEL J. CALLE.

*Agosto de 1897.*



# INDICE



|                                                                                      | PÁGINAS |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| AL QUE LEYERE. . . . .                                                               | V       |
| Carta á un Obispo. . . . .                                                           | 1       |
| El Manifiesto del episcopado ecuatoriano acerca de<br>la libertad religiosa. . . . . | 31      |
| Prohibiciones. . . . .                                                               | 80      |
| Pláticas sediciosas . . . . .                                                        | 101     |
| Atropellos y abusos. . . . .                                                         | 117     |
| CONVERSACIONES FAMILIARES.—I—Cosas de Quito                                          | 129     |
| II—El clero extranjero y el señor Schu-<br>macher. . . . .                           | 141     |
| III—Tajos y mandobles . . . . .                                                      | 153     |
| IV—El folleto. . . . .                                                               | 168     |
| V—Mentiras y candideces. . . . .                                                     | 177     |
| VI—El lobo sentimental. . . . .                                                      | 186     |
| VII—García Moreno y los masones. . .                                                 | 195     |
| VIII—Don Juan Montalvo. . . . .                                                      | 203     |
| IX—Ana Catalina. . . . .                                                             | 208     |
| X—El diablo. . . . .                                                                 | 213     |
| XI—Lo más serio. . . . .                                                             | 219     |
| XII—Segunda edición. . . . .                                                         | 221     |
| XIII—Más mentiras y candideces. . . .                                                | 230     |
| XIV—Un botón de muestra. . . . .                                                     | 242     |
| XV—Timoleón . . . . .                                                                | 249     |
| XVI—Conclusión . . . . .                                                             | 258     |
| POST SCRIPTUM. . . . .                                                               | 261     |



## FE DE ERRATAS.



| PÁGINA | LÍNEA     | DICE                  | LÉASE                 |
|--------|-----------|-----------------------|-----------------------|
| V      | 10        | <i>cosa y si élla</i> | <i>cosa, si élla</i>  |
| 7      | 6         | ¡verdad señor         | ¡verdad, señor        |
| 13     | última    | Coronel               | Comandante            |
| 14     | 4         | tela                  | teta                  |
| 28     | 5         | honrado ú             | honrado ó             |
| 60     | última    | por la fuerza!        | por la fuerza!        |
| 61     | 3         | en el poder           | el poder              |
| 65     | 19        | busado                | buscado               |
| 66     | 14        | pública               | pública               |
| "      | 16        | interesados           | intereses             |
| 81     | 23        | Urbina                | Urvina                |
| 85     | 2         | y cuando              | y cuándo              |
| "      | 4         | El atraso             | El atraso,            |
| 105    | 11        | da partido            | de partido            |
| 110    | 5         | hecha                 | echa                  |
| "      | penúltima | independecia          | independencia         |
| 120    | 21        | buen consejo.         | buen consejo;         |
| 135    | 6         | Sí, señor; sí señor;  | Sí, señor, sí, señor; |
| 137    | 8         | no me dá uno          | no me da uno          |
| 144    | 11        | y llamarlo            | y llamarme            |
| 153    | 12        | bien se               | bien sé               |
| 156    | 14        | despersibida          | desaperoibida         |
| 157    | última    | peuña»                | peuña»                |
| 161    | 3         | Conquó                | Conque                |
| 163    | 1         | no sé lo que          | no sé que lo          |
| 178    | 8         | Teocrasia             | Teocracia             |
| 182    | 21        | al Ecuador            | el Ecuador            |
| 188    | 4         | si denunciaba         | si denunciaba         |
| "      | 10        | si se derramó         | si se derramó         |
| 192    | 15        | de que reino          | de qué reino          |
| 210    | 10        | desportillándose      | desportillándose      |
| 220    | última    | Capítulo XII          | Capítulo XIII         |
| 263    | penúltima | cléro                 | clero                 |

Etcétera, etc.

Hago gracia al lector de muchísimas otras correcciones, como cambio de letras, supresión de acentos y comas y otras así. Por ahí anda un Calixto que debe ser Calisto.

Sobre lo que sí llamo la atención, es sobre la promiscuación atroz de la g y la j en la palabra exageración. ¡Los sin erratas, impreso en el Ecuador! ¡imposible!